

ISLAS MARIANAS.

LIJEROS APUNTES

ACERCA DE LAS MISMAS,
PORVENIR Á QUE PUEDEN Y DEBEN ASPIRAR, Y AYUDA QUE HA DE PRE-
STAR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONSEGUIRLO

POR

FRANCISCO OLIVE Y GARCÍA

Teniente Coronel, ex-Gobernador P. M. de Marianas.

MANILA

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE M. PEREZ, UNO.

San Jacinto 30.—Binondo

1887

¡A LOS HABITANTES DE LAS ISLAS MARIANAS:

Lejano archipiélago, cobijado más de tres siglos bajo la bandera española, y digno de mejor suerte por todos conceptos y en particular por su situación geográfica: á los habitantes de Marianas á ese pueblo representante de todas las razas, que vejeta olvidado y existe gracias á la Providencia, que en la distribución de sus dones, le concedió un clima benigno:

Á vosotros dedico estos «Apuntes», fruto de mi experiencia y del interés que habeis sabido inspirarme.

Mucho queda que hacer en vuestro beneficio particular y de la Patria en general, para que no resulten estériles como hasta aquí, los inmensos sacrificios que la Nación se ha impuesto, para conservar bajo su pabellón glorioso esa lejana tierra que os sustenta.

Las mejoras que indudablemente ha de obtener vuestra actual y poco envidiable situación, me producirán gratas satisfacciones, sobre todo si en parte son debidas á vosotros, alcanzadas por el honrado trabajo, que regenera al hombre y es la fuente de su bienestar moral y material, en cuyo sentido, tantas veces os he hecho indicaciones, que de seguir las, os dignificareis, con beneficio vuestro y de la humanidad, cumpliéndose los ardientes deseos de vuestro ex-Gobernador, que cordialmente os dirige el saludo de despedida.

Francisco Oliva.

De la *Introducción* de la Memoria sobre Marianas del Sr. D. Felipe de La Córte, se deduce que hay documentos, que él examinó y estudió en Manila, en los cuales son contradictorias las noticias sobre dichas Islas respecto á su riqueza é importancia.—¿Quién después de leer la citada Memoria se dedicaria á escribir otra que dijera algo nuevo sobre las Marianas, bajo el punto de vista de su clima, suelo y producciones, carácter y costumbres de sus habitantes?—Únicamente otro funcionario, que con mayores conocimientos que el Sr. La Córte y con los mismos deseos que este de ser útil á su Patria, viniera á aqui á aplicarlos en el estudio asiduo, concienzudo y minucioso de este extraviado archipiélago; y esto, si no imposible, es muy difícil que suceda.

Así pues, para formarse idea de las Islas Marianas, el trabajo más acabado y completo que yo conozco, es la repetida Memoria, por lo que respecta á españoles que hayan escrito sobre ellas. Además existe en el archivo del Gobierno P. M., otra Memoria de la Isla de Guajan, del Gobernador D. Francisco Villalobos, y legajos que contienen documentos desde 1685, algunos en muy mediano estado á consecuencia de las injurias del tiempo; documentos de los que debería sacarse copia, antes de que se complete su deterioro, por lo menos de aquellos cuyo texto fuera digno de conservarse.

Respecto á escritos de extranjeros sobre Marianas, nada puedo decir, porque no he tenido ocasión de leer ninguno hastaa hora, y lo siento por lo útil que me sería conocerlos al llevar á cabo este pequeño trabajo, diseño fiel y exacto de lo que he visto trabajo en el que quisiera que mis deducciones fueran hechas con tanto acierto como con buena fé se exponen.

Conste también, que para formar mi juicio sobre las Islas Marianas, me han servido de norma los documentos que he podido examinar del archivo del Gobierno, entre ellos las Memorias citadas, y otra del Médico 1.º D. Pedro Saura, que no he citado por no existir en el archivo por haber sido devuelta á Capitanía General: así que muchas ideas y apreciaciones de este trabajo, serán el fiel trasunto de las de los escritos citados, bien por encontrarme conforme con ellas ó bien por considerarme incompetente para sustituirlas ó modificarlas, que será lo más frecuente.

Como una prueba de la divergencia de opiniones que existe respecto á las Islas Marianas, recuerdo una polémica sostenida en los periódicos de Manila en la segunda mitad del año 1884; polémica de la que solo leí y muy por encima, lo que publicó la "Oceania Española;" y sin embargo, por aquel entónces era asesinado el Sr. Coronel Pazos, la Schoonner "Bartola" llevaba la infausta nueva á Manila, dando por resultado mi nombramiento para el mando de estas Islas, que por consiguiente tanto me importaba conocer; pero lo cierto es, que solo recuerdo el hecho, la polémica, y la cito para reclamar respetuosamente la atención de la nación española, hácia el apartado archipiélago Mariánico, en interés de ambos, pues la primera ha hecho, hace y hará grandes sacrificios por el segundo, que hasta ahora resultan estériles, por lo menos bajo el punto de vista de los intereses materiales, puesto que las Islas Marianas continúan en el mismo estado, á pesar del nuevo que se ha impuesto con el establecimiento del correo trimestral. Así que, el único objeto que me guía al redactar este trabajo, es mi vehemente deseo de ayudar, si me es posible, á

fijar una opinión sobre el objeto que pueden y deben llenar las Islas Marianas, que á mi juicio es lo primordial, y una vez aceptada, hacer converger todos los esfuerzos para realizarla, alcanzando el mejoramiento moral y material de sus habitantes, prestando un servicio á la humanidad al proporcionarla un Oasis en la larga travesía del proceloso *desierto* de agua, llamado por antonomasia *Pacífico*, que en breve ha de verse cruzado por innumerables barcos, con motivo de la apertura del canal de Panamá, que al facilitarla, aumentará la navegación por el *Gran Océano*.



ANTECEDENTES.

Más á la lijera que el epigrafe de este trabajo indica, voy á tratar esta parte de él, pues los que deseen más amplios datos pueden recurrir á la extensa Memoria del Sr. D. Felipe de la Côte ó á otros escritos que existan sobre las Marianas.

Descubrimiento.—El inmortal portugués Hernando de Magallanes, descubrió las Marianas el día 6 de Marzo de 1521. llamándolas de las *Velas latinas*, por la forma de las que usaban los naturales en sus canoas, y de los *Ladrones* por la propensión á hurtar los objetos que veían en los buques.—En 1565, D. Miguel de Legaspi tomó posesión, nominalmente de las Islas y celebró misa en la de Saipan.

En 1668, después de seis años de obstinada lucha para vencer las dificultades que se le oponían á su propósito, desembarcó en Marianas, al frente de una misión de Jesuitas, el Padre Diego Luis de Sanvitores, quedando establecido de entónces acá nuestro dominio en ellas, que desde su descubrimiento, por su buena situación, habían servido de punto de escala para refrescar víveres á nuestros barcos en su larga navegación de Nueva España (Méjico) á Filipinas y Molucas.

Conquista.—La posesión real y efectiva de las Islas Marianas y la conversión al cristianismo de sus naturales, no se consiguió sin derramamiento de sangre, pues desde un principio mostraron gran oposición á reconocer el dominio de los españoles y á sugetarse á las prácticas de la nueva religión al ser bautizados, abandonando sus antiguas costumbres: oposición muy natural, que dió lugar á continuadas y repetidas sublevaciones, que fueron reprimidas de la manera que les fue posible, por los pocos españoles y filipinos que componían la guarnición, ó mejor dicho, la escolta de los Misioneros.

De las primeras víctimas, fué el Padre Sanvitores, que murió asesinado en Tumbun, el día 2 de Abril de 1672.

En 16 de Junio de 1674, no pudiendo aguantarse la nao llegada de Méjico, á causa de un temporal, tuvo que hacerse á la mar, dejando en tierra al capitán D. Damian Esplana, el cual fué nombrado Sargento Mayor por el Superior de la Misión, conforme á las facultades que tenia, y desde entónces puede decirse que empieza verdaderamente la reducción de Marianas por la fuerza, que terminó en 1698; «y á la verdad, dice muy oportunamente el Sr. La Cárte en su Memoria, *que tratándose solo de un grupo completamente improductivo, no se sabe que admirar más, si el tesón de los españoles en luchar contra elementos y contra una población astuta y traidora durante nada menos que veinte años, ó el de los naturales en mantener una guerra tan cruda y duradera, y que no podía tener otro término que su aniquilamiento y su ruina.*»

Ligera reseña.—Y así fué efectivamente: *aniquilamiento y ruina.* De la población que tenían las Islas en la época de su descubrimiento, aunque no fuera tan numerosa como suponen los Padres Jesuitas, 100.000 almas, quedaban en 1710, según padrón de entónces, 3678 habitantes, distribuidos en las Islas de Guajan y Rota. Las demás estaban deshabitadas (y muchas de ellas continúan y continuarán en el mismo estado) y la mayor parte de los pueblos ó lugares habitados, no presentan ni vestigios de haberlo estado nunca, incluso en la de Guajan, la principal y que está habitada por las cuatro quintas partes de la población actual, y en cuya mitad norte no existe ni el más pequeño poblado de los que tenía en la época del descubrimiento.

Trascurre el siglo XVIII, utilizándose Marianas como punto de escala entre Méjico y Filipinas, prestando un servicio verdaderamente útil, ascendiendo su situado ó presupuesto de gastos á 20,137'50 pesos, en 1788, según documento que obra en el archivo, cantidad que para aquella época, parece un tanto considerable, y á la que hay que añadir 3.000 pesos de la obra pia del Colegio de San Juan de Letrán de Agaña, instituida por Doña Mariana de Austria; pero el país continuó en decadencia, tanto moral como físicamente, y en 1760, tan solo contaba 1654 hábitantes, que en 1790 se habia elevado á 3.464, más de la mitad mestizos españoles y filipinos, que manteniendo el aumento de la población, constituyen hoy día su inmensa mayoría.

Si algun adelanto ó mejora material obtuvieron las Islas Marianas mientras sirvieron de punto de escala á las naves que surcaban el Pacífico, solo quedan vestigios en los ruinosos edificios públicos y fuertes.

Con la separación de la Metrópoli de las actuales repú-

blicas hispano-americanas y en particular de Méjico, terminó la importante misión que habia desempeñado Marianas durante tres siglos, y con el fin de darles nueva vida, vino comisionado y luego quedó de Gobernador, D. Francisco de Villalobos, para plantear las disposiciones del bando de Ricafort, fecha 17 de Diciembre de 1828, encaminadas á aquel fin. Por varias de las disposiciones, el *Situado* quedaba reducido á 8016 pesos y se distribuian á los habitantes tierras, ganados, herramientas y aperos de labranza.

Por aquella época, cuando proclamaban su independencia nuestras colonias americanas, comenzó á tomar importancia la pesca de la ballena en el mar Pacifico del Norte, á la que se dedicaban buques ingleses en su mayoría y algunos franceses y de otras naciones de Europa, que haciendo su navegación doblando el Cabo de Buena Esperanza y durando su campaña lo ménos dos años, tenían forzosamente que refrescar sus viveres y dar descanso á las tripulaciones.

Con la concurrencia de los Norte americanos, comenzó la decadencia de las arribadas de los balleneros á Marianas, que en parte se dirigian á Sandwich; y con la conversión de California en un rico Estado de la Unión Americana, y de la Nueva Zelanda en colonia inglesa, recibió el golpe de gracia la vida de las Islas Marianas, que hoy dia vé fondear algún barco ballenero en sus puertos, porque no le convino hacerlo en Ponapé ú obligado por la necesidad: balleneros, que sinó se llevan algún metálico, tampoco dejan, porque procuran limitar sus gastos al producto de la venta de la pacotilla de sus capitanes.

Desgraciadamente, nada dá á conocer en Marianas, la época de los balleneros, que durante un cuarto de siglo, derramaron el dinero en abundancia: solo queda una especie de tradición: ni siquiera los restos ó la memoria de un almacén, único que existió, donde se proveían de viveres y efectos: es decir, que se perdió, que no se supo aprovechar la ocasión de hacer de las Islas Marianas un punto de escala necesario y conveniente, no tan solo para los barcos balleneros, pues estos de todas maneras, á la hora presente, hubieran tomado el rumbo que siguen aunque no dejarían de acudir más que ahora; sino para los buques de Australia, mucho más si se hubiera concedido por nuestro Gobierno, el establecimiento de un depósito de carbon en la Isla de Saipan, solicitado segun parece, precisamente cuando comenzó á disminuir la concurrencia de los balleneros; y como resultado de la situación próspera en que actualmente podrian encontrarse las Islas Marianas, dentro de breves años, se hubiera aumentado la concurrencia de buques con la apertura del canal de Panamá. Y todo esto que parece un sueño, hubiera sido de realización más ó menos fácil si se hubieran sabido ó podido apro-

vechar oportunamente las circunstancias favorables que se han presentado. Pero tal vez no es tarde todavía para hacer algo en beneficio de este *miserable* archipiélago, digno de mejor suerte por su situación y demás circunstancias, redundando en beneficio de la Patria y de la humanidad.

Proyecto de reformas de Villalobos.—Hacia 1830, vino comisionado, quedando luego de Gobernador, el Capitán de Artillería, D. Francisco de Villalobos: planteó las reformas que se ordenaban en el bando de Ricafort, antes citado, y dedicado al estudio del país, del resultado escribió una memoria, de la que se conserva copia en el archivo, y está fechada en 14 de Noviembre de 1835.

Reciente la independencia de las repúblicas americanas, Villalobos se ocupa de los fuertes que existían y de su reforma y aumento y de un plan de ataque y defensa, digno de tenerse en cuenta para cualquiera eventualidad.

La descripción que Villalobos hace de la Isla de Guajan, es notable, y por lo minuciosa y detallada, revela un trabajo impropio y que habrá servido y servirá de base á otros sucesivos.

Propuso también Villalobos la traslación de la cabecera al pueblo de Agat: hace cincuenta años, y de haberse aprobado y realizado, la capital de las Islas Marianas estaría á caballo en el istmo de Apra, con el puerto de este nombre al Norte y el de Agat al Sur, unidos ambos por un canal, cuya construcción, al parecer fácil, propusos también Villalobos. Esta cabecera tendría buenas y abundante aguas, de las que carece Agaña, bastantes terrenos de labor inmediatos y una situación sana y despejada, mientras que los vecinos de Agaña viven aconchados contra un acantilado y tienen que ir á sus sementeras, distantes algunas más de seis leguas de distancia.

Pero no se hizo, y sin embargo, alguna vez tendrá que hacerse, y cuanto más se tarde, más intereses se verán lastimados, tanto particulares como del Estado.

Proyecto de reformas de La Côte.—La índole é importancia de este trabajo, que me he propuesto sea con relación á mis fuerzas y tal vez supere á ellas por mi incompetencia, no me permiten ni aun extractar lo que tan por extenso trató el Sr. D. Felipe de La Côte, que después de todo impreso está y pueden proporcionarse los que deséen ó necesiten conocerla, la «*Memoria descriptiva é histórica de las Islas Marianas,*» con cuyo epigrafe está publicado en el «*Boletín del Ministerio de Ultramar, 1875.*» Conste, sin embargo, que el plan de reformas alcanza á todos los ramos de la Administración pública. Todo es digno de leerse detenidamente, premisas y deducciones, sobre todo por aquellas personas que por sus conocimientos especiales, son competentes para apreciarlas científicamente. A mi no me sería posible hacerlo, si no de una ma-

nera empírica, rutinaria, no aceptable en teoría, pero que frecuentemente se acepta en el terreno de la práctica.

También el Sr. La Córte propuso el traslado de la cabecera, sobre los arrecifes del puerto de San Luis de Apra, proyecto colosal, cuya manera de realizarlo trata minuciosamente, en combinación con la habilitación del citado puerto, poniéndolo en condiciones de que sirva para su objeto: mejora, que aunque siempre de oportunidad, va de día en día haciéndose mas necesaria.

Acerca del aumento de población, que le preocupa mucho al Sr. La Córte, por haber desaparecido, durante el 2.º año de su mando, y á consecuencia de la viruela, casi la mitad de la que habia; promiso, después de razonamientos notables, una inmigración numerosa, que al propio tiempo cambiaria la faz de las Islas Marianas. Esta inmigración la trata muy por extenso aduciendo sus ventajas ó inconvenientes, según fuera de la raza blanca, de la malaya ó de la mongólica, inclinándose á una mezcla de estas dos últimas, con igual número de chinos y carolinos (varones) y doble número de carolinas, para la mitad de estas casarlas con los chinos.

Por último, existe en el archivo un *«Informe sobre el estado militar y defensivo de las Islas Marianas, por D. Felipe de La Córte, su Gobernador en 1855.»*

No me hago ilusiones ni aspiro á que sea más que un *eco, este gemido mio, del grito varonil* lanzado hace más de treinta años por La Córte, proponiendo una solución que diera por resultado vivificar á las Islas Marianas, para que prestaran el servicio que les corresponde por su situación y por pertenecer hace más de tres siglos á una nación civilizada que hasta muy entrado el siglo XVIII, ejerció el predominio de los mares y en especial en el Pacifico del Norte: *grito*, que segun todas las apariencias, ó no fué escuchado, ó no se quiso ó no se pudo fijar en él, la atención; así, que satisfechas quedarían las aspiraciones de este trabajo si consiguiera recordar aquel *grito*; dando por resultado que se fijara una opinión acerca del papel que corresponde desempeñar á las Islas Marianas para ser útil á sus habitantes y que no resulten estériles los grandes sacrificios que ha hecho, hace y hará la Nación Española por conservar ese lejano archipiélago, donde ondea su bandera.

Y no se crea que estoy en un todo conforme con el Sr. La Córte: lo estoy en las premisas que sienta describiendo de una manera clara, minuciosa y notable, todas las Islas, sus productos, carácter de sus habitantes etc. etc., y si en algo difiero, es en cosas de poca entidad y que como materiales, pueden apreciarse por medio de los sentidos; además, que pueden haber sufrido variación en el trascurso de más de treinta años.

En las deducciones disiento más, ó porque mi inteligencia no

alcanza á comprenderlas, ó porque también les han alcanzado las variaciones que traen consigo los tiempos, sobre todo en este último tercio del siglo en el que la oportunidad es momentánea. ¡Desgraciado del que se rezaga! ¡Lástima que lo estén demasiado las Islas Marianas, para que con un supremo esfuerzo no puedan recuperar el terreno perdido!

Estas Islas, poco pueden esperar de su suelo, es decir, que le resulten productos sobrantes en tal cantidad y calidad y por tal precio, que puedan ser exportados en condiciones de competir en los mercados. Quédese esto, disfruten de estas ventajas los Estados Unidos en particular y toda la América en general, la Australia y otros países, incluso las Islas Filipinas, que tienen, con relación á su población actual, extensísimas comarcas donde explotar toda clase de riquezas. Las Islas Marianas, como puede verse por la descripción de ellas, no son de gran extensión superficial, pues la mayor, Guajan, tendrá 180 millas cuadradas de superficie; que quedará, á mi juicio reducida á la quinta ó sexta parte el terreno aprovechable para sementeras y pastos, por las condiciones topográficas y geológicas de la citada Isla; y lo mismo, con pocas variantes se puede suponer respecto de las demás Islas habitadas y habitables. Esto no quiere decir que en las Marianas no pueda subsistir, en buenas condiciones, una población cuadruple que la actual, y además facilitar viveres frescos á los buques que fondeen en sus puertos.

Las Islas Marianas, no tienen gran riqueza florestal, aunque no le faltan maderas para las necesidades de su actual población y de la que se supone puede en ellas subsistir. No guardan en sus entrañas, según parece, riqueza mineral.

Con las anteriores negaciones, no quiero ni aun suponer que en absoluto no habrá exportación; por el contrario, afirmo que la puede haber, pero en buques que toquen en sus puertos periódicamente, de paso para otra parte, y que vayan creándola como hay que ir creándolo todo, porque puede decirse que nada existe; lo que creo, es que no tienen condiciones las Marianas, para producir en cantidad y economía, como esos países, que quedan citados, en los que se aplican todos los medios modernos, en comarcas de gran extensión y de terrenos de buena calidad natural ó convenientemente preparados. En Marianas, los terrenos son limitados, no se abonan, se cultivan hasta que se *cansan* y los abandonan: hay algunos arados primitivos, pero en general se emplea el *focúo* como útil principal para la labranza. En tales condiciones juzgo inútil pensar en la exportación, como no sea en concepto de recurso secundario, una vez utilizadas como punto de escala; ó bien para exportar sus productos á un punto de escala inmediato, por ejemplo, á nuestras Carolinas, que por algunos, tal vez por muchos años, han de estar en peores

condiciones que las Marianas respecto á productos de su suelo.

Considerando á Marianas situadas para ser un depósito, un punto de estación comercial, hace el Sr. La Côte un estudio en él que me está vedado seguirle por falta de competencia en el asunto; además; ¡cuánto han variado los datos del problema desde hace treinta años!

El ferro-carril de Nueva York á S. Francisco es un hecho y en breve lo será el canal de Panamá. Quédese para otros el apreciar los resultados del primero y en preveer los del segundo con relación á Marianas: yo no tengo ni la menor idea, ni el menor dato, ni la más insignificante noticia de lo que España piensa respecto á Marianas: ignoro asimismo, por donde han ido, van é irán las corrientes comerciales: solo sé que en el pasado siglo, no se pudo ó no se supo hacer de las Marianas un centro de la Micronesia: que en la primera mitad del corriente siglo, no se supo ó no se pudo aprovechar la concurrencia de barcos balleneros: que al comenzar la segunda mitad del actual siglo, igualmente no se supo ó no se pudo hacer de las Marianas punto de escala en la navegación del Pacífico, ya que no un centro comercial, siendo así que hácia 1850, tal vez antes, se pensaba en establecer líneas de vapores, y que segun parece, por alguien se solicitó la creación de un depósito de carbón en Saipan: solo sé, que un 1889, supongamos que se retarde algo, está anunciada la apertura del canal de Panamá, de cuyas ventajas quedará excluida Marianas, segun todos los síntomas, pues no tengo noticia, ni oficial ni particular, de que nada se prepare, y para lo breve del plazo, mucho hay que hacer para recibir y no espantar las visitas, como vulgarmente se dice, pues además de esponerse á una varada, con dificultades y molestias podrian proveerse de agua y adquirir viveres.

De todo lo espuesto se deduce que si las Islas Marianas han de adquirir vida, ha de ser utilizándolas como punto de escala y depósito comercial: tal es mi convicción, que de ser fundada, deseo participen de ella los que puedan realizarla.

La población de Marianas, á fines de 1886, era de 9770 habitantes, (véase el estado n.º 1), distribuidos entre las Islas de Guajan, Rota, Tinian y Saipan, en las que pueden subsistir 40.000 almas, en buenas condiciones: pues á pesar de ser la población actual relativamente exígua, que podria disfrutar del bienestar que les proporcionaria la abundancia y un clima sano y benigno; muchos de sus habitantes emigrarian si pudiesen, y de los que lo hacen, es muy raro el que vuelve y los que aquí viven, en su inmensa mayoría, mal trabajando producen lo más preciso para complemento de sus necesidades, mejor dicho, para atender á los deberes que se les imponen, tales como vestirse y pagar sus tributos; y bastantes, ni lo preciso y algunos nada: todos confian su subsistencia en los frutos es-

pontáneos, silvestres, hasta los buenos trabajadores, que también los hay, se expresan en ese sentido, alucinados por la idea exagerada que tienen de la bondad de la tierra que les vio nacer ó por falta de aspiraciones y sobras de desidia y holgazanería.

Así que, Marianas, que debía vivir en la abundancia, puede decirse que la mayoría vegeta insuficientemente alimentada, y que á pesar de la salubridad del clima, hay un número de habitantes, desproporcionado con el total de ellos, que padecen afecciones originadas, unos por su mala alimentación y otros por su desidia y sus vicios. Y aquí hago constar, como en otros informes que he emitido, que no ocurre más ó menos acentuado, más que en todos los puntos habitados por hombres en que yo he estado, puntos que no cito, porque sobre no ser pertinente al asunto, puesto que solo trato de las Marianas, resultaría difuso, pesado y odioso como todas las comparaciones. ¡Desgraciadamente, la humanidad tiene mucho que mejorar materialmente, pero moralmente, mucho más!

El chamorro, fuera de su país, según el dicho vulgar, es candil que alumbrá la puerta ajena.

Segun noticias que me dió el capitán de un bergantín de las Islas Sandwich, en Honolulu habrá unos 800 chamorros, muy apreciados como buenos trabajadores.

Hace años, ofreció á estos transporte gratis Doña Bartola, la residente en Yap, en un bergantín de su propiedad, y ninguno quiso regresar: esto se me ha dicho.

En los barcos balleneros que han tocado en Marianas estos tres últimos años, venían bastantes tripulantes chamorros, algunos como pilotos y trancadores, y los capitanes se desahogaban en elogios sobre su buen comportamiento, que fué inmejorable en tierra, donde algunos permanecieron hasta más de 20 días con sus familias, regresando á bordo puntualmente el día que se lo ordenó el capitán: contrastando esta conducta con la del abigarrado resto de las tripulaciones, de todas nacionalidades, que aunque con nadie se meten, pasan la mayor parte embriagados los dos días que están en tierra y algunos se desertan, consiguiendo á duras penas los capitanes verlos á todos á bordo.

También he oído hablar bien de los chamorros que fueron voluntarios para servir en nuestros buques de guerra el año 1884.

De manera, que el chamorro, abandona su país, que para él debiera ser un paraíso y en el que según mi cálculo, viviría desahogadamente trabajando seis horas diarias con asiduidad é inteligencia; y lo abandona para irse á trabajar á otro, para sujetarse á la rígida disciplina de la Marina de Guerra, y para, lo que es peor aun, enrolarse en un barco ballenero, donde prescindiendo del trato que deja mucho que desear, están embarcados diez meses, de Diciembre á Octubre, llegando á las bajas temperaturas que se experimentan en las zonas glaciales,

á los dos ó tres meses, de haber abandonado la zona tórrida, y esto durante más de veinte años algunos, para después quedarse, la inmensa mayoría en país extranjero, en lugar de regresar á su país y al seno de su familia. Durante los tres años de nuestro mando en Marianas, solo ha regresado uno. Comprendese esto en aquellos países en que el exceso de población promueve la emigración: en aquellos países en que es tan dura, tan terrible la lucha por la existencia. En Marianas, (dejando á personas competentes la explicación científica de este fenómeno,) por lo que creemos haber observado, se debe á que no encontrando resarcimiento á su trabajo, se desaniman los pocos buenos trabajadores, y los más persisten en su proverbial holgazanería y carencia de aspiraciones.

Pues si con la escasa población que hay actualmente en las Islas Marianas, (estados n.º 1) ocurre lo que queda expuesto, no creemos necesario el aumento de población inmediato, por medio de la inmigración numerosa sin negar que fuera conveniente hace treinta años, planteando cuanto propuso el Sr. La Côte. Pero sí es necesaria y conveniente para poblar ciertos puntos, que indicaremos oportunamente, con carolinos que mejorasen al abandonar sus Islas *voluntariamente*; pudiendo en ellos encontrar braceros para sus explotaciones, las personas inteligentes, que con esta facilidad de tan primordial interés, establezcan alguna, cuando ofrezcan seguridad de buen resultado, pues hasta ahora solo se han experimentado decepciones, y eso que alguna de las explotaciones se comenzó bajo los mejores auspicios.

Como aumento de población, debido á la inmigración de carolinos, segun la memoria del Sr. La Côte, había en 1855 en la Isla de Saipan, 266: segun datos del archivo, en Agosto de 1865, fueron traídos 269, y en Julio de 1867, 700. A la Isla de Saipan, llegaron los primeros en 1815. Las tres cifras expuestas, dán un total de 1235: en 31 de Diciembre de 1884, 85 y 86, había 1058, 1068 y 1069 carolinos respectivamente, distribuidos en las cuatro Islas habitadas, segun espresa el estado núm. 2. Los carolinos residentes en Saipan y Tinian, en su inmensa mayoría están bautizados: en Rota y Guajan, algunas mujeres, que no llegan á media docena, que fueron criadas de algun empleado ó de algun chamorro.

Los carolinos de Saipan, cultivan sus campos y disfrutan de cierto bienestar, en parte debida á proveer de víveres á los barcos balleneros que allí hacen escala, en mayor número que en la de Guajan, pero que rara vez llegan á media docena. También van á hacer coco seco en Pagan y Agrigan.

Los carolinos de Tinian; también disfrutan bienestar cultivando sus terrenos y trabajando como mozos del ramo de lazarinos, por lo que cobran el 40 por 100 de los productos.

Los de Guajan, sustituyen á muchos chamorros en los

trabajos públicos, venden leña y pescado y trabajan en común unas pequeñas sementeras: desde hace un año se ha conseguido vayan siempre vestidos, fuera de sus casas.

Los carolinos de Rota, excepto el cabeza de barangay, van desnudos, lo que no tiene nada de particular, porque son en dicha isla pobres chamorros de ambos sexos, que solo tienen un traje, que conservan para ir á misa. Pues bien, estos carolinos de Rota, que habian de mejorar si pasan á Saipan, han suplicado que no se les lleve á dicha isla, porque eran enemigos allá en las suyas y los maltratarian: temor ó pretexto pueril é infundado; pues además de que los de Saipan están bastante civilizados, hay allí autoridades civiles y eclesiásticas muy respetadas, con medios morales y materiales para evitar cualquier atropello ó colisión. Mas bien creemos, que como los carolinos de Rota viven sobre poco más ó menos, como hace veinte años en su país, que es á lo que propenden, alimentándose de la pesca y los frutos espontáneos del monte, les intimida tener que vestirse y trabajar en sementeras, que después de todo no lo harán sino se les convence, porque en Saipan, más que en Rota, abunda la pesca y los frutos silvestres.

Resumiendo: respecto al número, los carolinos han disminuido, después de veinte años, en 166, á pesar de que viven ó podian vivir en la abundancia, y de que son muy bien tratados: así que lo atribuimos á falta de reproducción, pues defunciones, en Saipan por ejemplo, cuya población total pasa de 800 almas, solo existieron ocho en todo el año de 1886. En Rota, el número de adultas es casi triple que el de adultos, debió haber 80 carolinos en fin del 85, pero desgraciadamente perecieron seis que tripulaban la banca que naufragó á consecuencia del bágüo del día 17 de Agosto, más tres chamorros que iban de pasaje. En Tinian, la pequeña disminución que se nota, es por una familia que pasó á radicarse á Saipan.

El barrio de María Cristina de Agaña, que habitan los carolinos, está muy bien situado y con casas desahogadas de materiales lijeros; y sin embargo, fallecieron 13 el año 85 y hubo un solo nacido, y el año 86, también hay siete habitantes menos. Las anteriores cifras, evidencian que poco ha debido á los carolinos el aumento de la población de Marianas. Ahora que las Carolinas pertenecen de hecho á España, puede aconsejarse emigren á Marianas los que hayan de mejorar, ocupando los puntos que indicaremos. Desconocemos las Carolinas, pero por las noticias recientes que nos ha suministrado un alemán, residente en Palaos, en estas islas, de buenas condiciones productoras, solo habrá unas 3.000 almas, por lo que puede ser que coaviniera llevar á ellos los emigrantes.

Respecto á inmigración china ó japonesa, podría autorizarse en el número que se estimára necesario y conveniente,

a los que se concediera explotaciones. Como por el pronto no serian en gran número, si querian crearse una familia, en la actualidad hay en Marianas sobre los varones adultos un excedente de mujeres adultas que representa más del 4 y $\frac{1}{2}$ por ciento de la población, en total 444, en 31 de Diciembre de 1886. Japoneses, en número de 35, que á duras penas pudieron regresar á su país, fueron traídos en 1867 por la sociedad *La Concepción*, fundada para explotaciones agrícolas de productos de exportación: cuya sociedad fracasó, á pesar de haberse constituido bajo muy buenos auspicios, por muchos principales de Marianas, patrocinados por el Gobernador. Bajo buenas garantías, pueden venir japoneses en número suficiente, con sus mujeres, que también son buenos trabajadores, lo cual facilitaría el aumento de población por medio de la inmigración.

No alcanzamos sin duda á comprender el grandioso proyecto del Sr. La Corte, que se nos presenta como una montaña inaccesible; y sin embargo, aún á pesar del tiempo trascurrido, podría plantearse, si se juzga conveniente, habiéndose facilitado la cuestión de inmigración por todos conceptos, si los japoneses pueden sustituir á los chinos con ventajas morales y materiales, como creemos, pues la inmigración carolina será más fácil realizarla, por ser súbditos-españoles, en la actualidad.

Islas que rodean á las Marianas y sus relaciones con ellas.

Al Oeste de las Marianas, están las Islas Filipinas: al Norte, las Islas Volcanes y las del Arzobispo ó Boninas: al Este, las de los Jardines, y al Sur, las Carolinas Orientales ó Archipiélagos de Marshall y de Gibert ó Kinguil, las Centrales y las Occidentales ó Palaos.

FILIPINAS.— Como es conveniente, en las Islas Marianas rigen para todos los servicios las leyes, reglamentos y disposiciones que están vigentes en Filipinas, con algunas variaciones previstas y acordadas por las condiciones y situación de las Marianas: para la debida unidad, como todo en este mundo, tiene un limite; y en este concepto, estas Islas, con las Carolinas reivindicadas, deben formar un distrito, como los de Mindanao y Bisayas, aunque más modesto en su constitución; pero bien entendido que ha de ser en el caso de establecer comunicaciones fijas entre los Gobiernos de Carolinas con Marianas. Cuando estas hayan tomado la importancia que deben y que les corresponde tener, podrán irse haciendo las variaciones y aumento de personal, incluso en categoria, que reclame el bien del servicio y el decoro y representación nacional.

ISLAS VOLCANES.—Ateniéndonos á lo que el Sr. La Corte

dice sobre estas Islas, por no haber podido recojer noticia alguna sobre ellas que difiera; parece que ninguna utilidad puede reportar su ocupación material.

ISLAS DEL ARZOBISPO ó BONINAS. Ocupadas en la actualidad por los japoneses, creemos no merece la pena su reivindicación, pues en los diferentes viajes que ha hecho al Japón la schoonner inglesa *Beatriz*, nunca tuvo que tocar en ellas, ni pudo hacerlo en 1884, que necesitaba reponer viveres y agua. Tampoco los vapores-correos de San Francisco á Yokohama, tocan en las Boninas; sin que por esto neguemos que puedan ser de utilidad á los japoneses, aunque no sea más que para no tener á su alrededor huéspedes, que pudieran las circunstancias hacerlos molestos; y en este concepto, suponemos que el Japón se negaría á nuestras tardías pretensiones.

ISLAS DE LOS JARDINES. — Al parecer, estas Islas son un mito. Solo sabemos que en las cartas constan, y por su situación, si se encontraran y alguna fuera habitable y mejor si estuviera habitada, convendría ocuparlas, aunque fuera de una manera modesta y económica, poniendo al frente un alcalde ó comisionado.

ISLAS CAROLINAS ORIENTALES ó ARCHIPIELAGOS DE MARSHALL Y DE GIBERT ó KINGUII. — Segun noticias recibidas precisamente en los momentos en que escribimos estos apuntes sobre Carolinas, las Orientales pertenecen á los ingleses, circunstancia que ignorabámos, pero cuya certeza no podemos comprobar en este apartado rincón: así que la aceptamos esplicándonos porque no se han establecido gobiernos más que en Ascensión ó Pohnapé y en Yap. Las noticias á que nos referimos anteriormente, nos las dá un súbdito alemán, Mr. Charles, que reside en las Palaos, y que ha venido por viveres para la Colonia española de Yap, con una pequeña schoonner, 28 toneladas, del mismo nombre, *Yap*.

La población de las Carolinas Orientales, se eleva á unas 60,000 almas que es la misma que el Sr. La Corte las dá hace 30 años. Sus habitantes viven miserablemente. El gobierno inglés tiene un comisionado ó residente. Recientemente han llevado mil braceros á Sandwich, contratados durante cuatro años, por cuatro pesos mensuales y la comida y regreso á su país, para dedicarlos á las plantaciones de azúcar: á Samoa, con la misma contrata, han ido 450, para cultivar algodón. Por lo visto, nadie se descuida más que nosotros: permitásenos esta exclamación y alguna otra que tendremos que hacer, aunque nos habíamos propuesto no hacer ninguna reflexión, puesto que del simple relato se desprenden y muy tristes. Si les pagan ¿quién se aprovechará del fruto del trabajo de esos braceros? Los mismos que en todos, sentidos los explotan; y lo peor será si se aprovechan vendiéndoles armas, que al fin aprenderán á manejar para ex.

terminarse mejor, y bebidas alcohólicas para embrotearlos más de lo que están. Mientras tanto nosotros ganamos premios en las exposiciones por nuestro sistema colonial, lo que indudablemente es muy laudable y meritorio; y hemos tenido y tenemos colonias, que la fé y la virilidad de nuestros antepasados fueron á buscar y sacaron de lo ignoto, hace cerca de cuatro siglos, en las que hemos prodigado nuestra sangre y nuestra sávia á costa de la metrópoli: algunas de cuyas colonias administramos hoy día, para que otros se aprovechen del fruto de nuestro trabajo en ellas, así como en las que perdimos, entre las que al parecer podemos contar las Carolinas Orientales, que las hemos tenido relativamente durante mas de dos siglos, á contar desde nuestro establecimiento en Marianas, y no las *hemos visto*.

En resumen: que nunca tuvo Marianas relaciones con las Carolinas Orientales, y en el estado actual de aquellas, no vemos medio de establecerlas, como no tomen estas la iniciativa.

CAROLINAS CENTRALES.—En la parte oriental de este grupo, las dos principales Islas son Valan ó Strong-Island y Ascensión ó Ponapé, donde se ha establecido el Gobierno P. M., de Carolinas Orientales.

Con la Ascensión, parece ha habido alguna comunicación hasta no hace mucho tiempo, por no ser de mucha edad algunos de los chamorros que nos han dado noticias sobre ella, de los que no hago mención, porque más auténticas y recientes deben existir, dadas por aquel Gobierno.

De las relaciones que hubo nada existe: es decir, que no se supo aprovechar la ocasión, estando tan inmediatas á las Marianas, de establecer corrientes comerciales, como desde hace algun tiempo hicieron los alemanes, que parece son los que las explotan en mayor escala.

Durante los tres años 85, 86, y 87, hemos tenido noticias de mera curiosidad, por algun ballenero que tocó en ella para tomar algunos víveres, al parecer muy baratos, á cambio de telas, tabaco y otros efectos.

En la Isla de Valen parece hay unos 1.000 habitantes y en la Ascensión, 5.000.

El grupo de Ruc ú Hogoleu, se compone de 17 Islas de alguna importancia superficial y otras muchas muy pequeñas.

El Sr. La Côte estima en 35.000 habitantes su población, que puede ser mayor después de trascurridos treinta años. Dicho señor, quiso visitarlas, mucho se hubiera ganado indudablemente, pero no pudo, y al hacer constar este hecho exclama: *«Desgraciadamente los elementos oficiales y privados con que he podido contar, no me permitieron llenar mis deseos, y al cabo de diez años queda esto, no en el mismo estado, sino peor que se hallaba.»*

Pues si ahora estuviera aquí el Sr. La Côte, podría decir que esto esta tres veces peor que entonces, sobre todo respecto á

comunicaciones con las Islas que nos rodean, incluso Rota, que es la más inmediata de las Marianas, á la que con visos de seguridad, on podríamos ir en los momentos que esto escribimos, Japón porque está en el la schoonner inglesa *Beatriz*, que nunca olvidaremos, por ser el ún ico barco que sostiene las comunicaciones entre las Islas Marianas, y que nos ha comunicado dos veces con Yap y algunas con el Japón.

ISLAS DEL SUR.—Con este nombre se las designa en Marianas; son en número de unañ 500 que constituyen 48 pequeños Archipiélagos. Las de Sataual, Soo, Elato, Aureipik y otras, son conocidas en Marianas por sus nombres por proceder de aquellas los carolinos que en ellas habitan. Con tal motivo, hubo relaciones entre las Marianas y las del Sur, hasta época muy reciente, pues á la vista tenemos un parte, fecha 14 de Abril de 1884, en que el teniente de policía, dá conocimiento de la llegada de una banca carolina procedente de las Islas de Polon, y de los efectos que traía. El año 1885, no vino ninguna banca: en el de 1886, al hacer la visita á las Islas del Norte en el mes de Junio, encontramos en la de Saipan dos bancas de la de Sataual, en las que venía el Thamor ó Zamol (cacique) llamado Juabot, con el que estuvimos hablando y le dimos algunas telas preguntándole si traían algo que vender ó cambiar, y nos dijo que nada, porque todo lo cambiaban con los alemanes, que iban frecuentemente á su Isla: nos prometió volver este año, (1887,) pero no sé si lo habrá verificado, pues tuvimos que hacer la visita en Mayo, por que *La Beatrice* tenía que ir al Japón con los náufragos ingleses.

De todos modos, han cesado por completo las relaciones de tráfico, pues los que vinieron el año pasado era para ver á sus parientes de Saipan y sacarles algo, y sino quedaron satisfechas sus aspiraciones, no volverán. El tráfico que antes había, como eran los carolinos los que tomaban la iniciativa viniendo á Marianas con sus bancas, que poco pueden cargar, consistía en efectos de su industria, por ejemplo, bolas de azafran, (que creemos se llamarán así, porque tiñen de amarillo,) taparrabos, gargantillas de cáscara de coco, petates para velas, anzuelos de concha nacar, caracoles comunes y alguna vez un par de esas celebres *auroras* que generalmente se cree se cojen en Marianas, y de las que solo hemos visto un par. Algunas veces, han ido de Marianas barcos á las Carolinas del Sur, y principalmente para traer emigrantes, pero debe hacer más de quince años que solo sus bancas las han puesto en comunicacion con Mariagnas.

La mayor parte de los barcos que ha habido traficando por aquí, tenían nombres extranjeros y los capitanes y pilotos, todos lo eran, con rara escepción, y en la actualidad, Inglés

es el capitán Williams y bandera inglesa lleva izada su schooner, la tan repetida *Beatrice*. Sin embargo, recordamos que muchas veces hemos oído y leído sobre la angustiosa situación que atravesaba nuestra marina mercante: los armadores arruinándose, los capitanes y pilotos en obligada ociosidad y los barcos pudriéndose en los puertos, al propio tiempo que extrajeros el mayor número alemanes, explotaban las carolinas y otras Islas del Pacífico, teniendo por base los puertos del mar del Norte de Europa, mientras la de la explotación, hubiera sido para nuestros armadores y marinos, las Islas Filipinas y Marianas. Y bajo este orden de ideas, cuanto pudiera decirse, á más que no convendría á nuestro propósito al escribir estos desaliñados apuntes, por considerar que tal es nuestro deber.

CAROLINAS OCCIDENTALES. — Las constituyen tres grupos: Uleay, Yap y Palaos ó Pelew, que suponemos forman el Gobierno Occidental de Carolinas occidentales, é inútil parece que nos ocupemos de lo que con mejores datos y más competencia habrá hecho ya la Autoridad allí constituida; sin embargo, indicaremos que el grupo de Uleay lo forman otros tres de muchas islas é isletas, cuya población se calcula en unas 3,000 almas, no habiendo habido relaciones entre ellas y las Marianas, aunque allí haya tocado la *Beatrice* algunas veces, la última en Febrero último, (1887.) y dá de ellas buenas noticias.

En Yap se ha situado la capital del Gobierno, aunque segun nos decía el alemán Mr. Charles, estaria mejor situada en Koror ú otro punto de las Palaos, pues son mejores por sus puertos y por la riqueza del suelo: siendo el puerto de Yap peligroso y el suelo muy pobre. La población de Yap, la estima Mr. Charles en 12,000 almas y la de Palaos en 3,000. Estas últimas componen un grupo que ocupa una extensión de 84 millas. Las principales son: Kianguel, Baleel-Zuap, Koror, Trukrapel, Oorolong, Pelew ó Pilibiny Angour.

La *Beatrice*, hácia el año 1880, hizo algun viaje á Palaos y á Yap y recientemente á esta última dos viajes en Enero y Abril de este año (1887,) con objeto de llevar algunos comestibles á nuestra reciente colonia, y como por idéntico motivo á venido en Junio *El Yap* con Mr. Charles, hace creer que no es muy satisfactoria la situación en Yap, bajo el punto de vista de la alimentación y al parecer en otros, al decir del alemán, por ejemplo, que los dos oficiales, uno de infantería y otro de disciplinarios, vivían en una casa peor que la más malas de Marianas, después de trece meses de estar allí establecidos.

En resumen: que si algunas relaciones han existido entre las islas Marianas y las que las rodean, ha sido sin orden ni concierto, sin inteligencia, sin deliberado propósito y sin resultado.

Para el porvenir, ahora que se han establecido en las Carolinas centrales, con la denominación de orientales, y en las occidentales y Palaos, dos gobiernos, debe formarse una región que se llamará Micronesia ó como se crea conveniente, porque el nombre es de importancia muy secundaria, y como cabeza de dicha región las islas Marianas, que superan á las otras en civilización y pueden prestarlas grandes auxilios con la exportación de productos de su suelo y de su industria, comenzando por esta pequeña corriente comercial, la obra vivificadora de las Marianas. Estas, como puede verse por la descripción de ellas y por el estado de productos y otros por menores, ofrecen garantías de éxito á explotaciones agrícolas inteligentes, y primeras materias para algunas industrias, siempre que los productos de unas y otras tengan salida pronta á mercados inmediatos: el tiempo, el trabajo, la inteligencia y el interés particular secundado por la administración se encargáran de extender el radio de tan modestas especulaciones. En peores condiciones comenzaron otros puntos, que fueron, y otros que hoy son emporios del comercio, debidos tan portentosos resultados, al trabajo asiduo basado y guiado por la inteligencia.

Descripción de las islas Marianas.

Las islas Marianas forman un Archipiélago compuesto de diez y seis islas que son: Guajan, Rota, Aguiguan, Timan, Saipan, Farallón de Medinilla, Anatajan, Sariguan, Farallón de Torres, Guguan, Alamagan, Pagan, Agrigan, Asunción, Urracas y Farallón de pájaros; segun por el orden en que se encuentran de Sur á Norte. De estas diez y seis islas, vamos á hacer una ligera descripción de las cuatro que hay habitadas y de dos que son habitables.

GUAJAN.—Esta isla está situada entre los $13^{\circ} 14'$ y $13^{\circ} 38'$ latitud Norte y entre los $150^{\circ} 49'$ y los $151^{\circ} 9'$ longitud Este del Meridiano de San Fernando. Es la principal de todas las Marianas por su superficie, por el número de sus habitantes y por estar situada en ella la cabecera ó capital.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL.—Mide esta isla próximamente 30 millas de largo de Sudoeste á Nordeste y por término medio 6 millas de ancho, por lo tanto, puede estimarse su superficie en 180 millas cuadradas ó sean 600 kilómetros cuadrados, no siendo fácil fijarla más exactamente por lo irregular de su figura que parece compuesta de dos penínsulas, las cuales van ensanchando una hácia el Nordeste y la otra hácia el Sur, saliendo de ésta en dirección al Noroeste la Península de Orote.

COSTAS.—El perímetro de la isla, lo forman costas llenas

de muchísimas sinuosidades y limitadas por escarpadas rocas ó por arrecifes madreporicos que presentan barreras al nivel de las bajas mareas, dejando entre la playa y los arrecifes canales navegables por muchas partes por botes y barotos hallándose estos canales interrumpidos solo en algunas puntas en la costa Norte, Oeste y en la mitad Sur de la del Este, no habiendo arrecifes en la mitad superior de la costa oriental que es acantilada y braba.

ABRIGOS.—A pesar del aspecto inhospitalario de sus costas, la isla de Guajan posee puertos, ensenadas y atracaderos numerosos con relación al corto desarrollo de sus costas.

PUERTOS.—El de San Luis de Apra reúne condiciones naturales muy ventajosas, que con la ayuda del arte se convertiría en un lugar seguro para toda clase de buques. El puerto de Apra, está situado próximamente en la mitad de la costa occidental de la Isla y lo forman, por el Sur la península de Orote, por el Este lo cubre toda la Isla de Guajan, por el Norte y Noroeste la Isla de Cabras ó Apapa y por unos arrecifes ó grandes restingas que se destacan de la citada Isla, hasta dejar entre el extremo de dichos arrecifes y la punta de la península de Orote, un canal profundo y limpio de medio cable de ancho que queda situado al Oeste del puerto. Como se vé, este resulta mal abrigado de los vientos del Oeste y del Noroeste: además de este defecto, tiene el puerto en su interior grandes escollos ó bajos de coral cuyo mayor número están hácia la parte del Este: otro hay situado casi en el centro de caldera grande, llamado vulgarmente *bajo del medio*, y otro cerca de la península de Orote, frente al canal de entrada; así que para utilizar con toda seguridad el puerto de Apra habría que hacer obras, de cuya importancia nada decimos por no creernos competentes en la materia. Entre estas obras, la de menor entidad é indispensable aún cuando no se trate de utilizar el puerto de Apra como de escala ó de comercio; es la limpieza de los canales que conducen al pantallán de punta Piti, al fuerte de Santa Cruz, al barrio de Sumay, y al fondo del puerto de Apra, estos dos últimos puntos en la península de Orote, pues dichos canales están en tal disposición, que con la marea baja no pueden pasar los botes, aunque vayan descargados, lo que dificulta hasta recoger la correspondencia cuando el correo llega durante la marea baja.

En la misma costa occidental de la Isla existen los puertos de Agaña y Tepungan hácia el Norte y al Sur de la península de Orote, los de Dadi y Jati Merizo al Sur de Guajan y el de Jajayan al Sudeste Acfallan; al Este los de Inarajan, Tarafoto y Pago; todos ellos para embarcaciones menores, y casi todos muy combatidos por el oleaje.

RADAS Y ENSENADAS.—Al Norte de la parte occidental de

la Isla, las de Fasonan, Tummaun, y Agaña. Al Sur de la península de Orote, las de Agat, Jati y Umatac, pudiéndose en esta última hacer aguada, y es donde la hacen los buques que fondean en estas Islas.

ATRACADEROS.—Para embarcaciones menores está rodeada la Isla de salidas y atracaderos, pero la mayor parte exigen marineros prácticos para poder tomarlos.

TERRITORIOS.—La riqueza del suelo de las Islas Marianas no está en relación con su aparente vegetación, que surge de una manera vigorosa hasta por los más invisibles intersticios de las rocas, á favor, sin duda de la continua humedad y de la benignidad del clima; pero una parte de estos productos vegetales no serían de una aplicación muy útil. Los terrenos de buena calidad son escasos abundando los medianos cuya capa vegetal tiene muy poco espesor, siendo el lecho sobre que descansa, generalmente en la Isla de Guajan, un compuesto de materiales arcillosos, yesosos, calizos y silíceos en amalgama, llamado vulgarmente *cascajo* en el país, y que forma ya rocas extensas y duras, ya otras sueltas y pequeñas, todas de superficie muy irregular, ya porciones terrosas que se descomponen en pequeñas piedras y tierras de todas estas sustancias, que en conjunto presentan un color amarillento-naranjado.

La mitad setentrional de la Isla de Guajan, la constituye una meseta, que llamaremos de Santa Rosa, cuya altura media sobre el nivel del mar es de unos 66 metros con costas casi acantiladas sobre las puntas, y entre éstas, pequeñas playas de arena sobre lechos madreporicos que constituyen la base de formación de toda la Isla. Esta meseta va gradualmente elevándose de Sur á Norte, formando en el centro una cañada que divide en dos la meseta de Santa Rosa. En el tercio Norte se levanta una prominencia puntiaguda llamada pico de Santa Rosa, que tendrá unos 300 metros sobre el nivel del mar. Entre el tercio medio y el del Sur hay otra prominencia que afecta la forma de un casquete esférico, que se conoce con el nombre de monte de Tillan. En la meseta hay otras prominencias menos notables y algunas barrancadas de muy difícil acceso.

El suelo en casi toda la meseta, está formado de una capa de arcilla roja, mezclada de arena de uno á cuatro piés de profundidad, siendo esta algo mayor en las cañadas y hoyas; más ó menos cargada de humus vegetal y debajo de esta capa la de *cascajo*.

En el monte de Santa Rosa el suelo se presenta blanquecino arcilloso ó gredoso.

Por último en la meseta de Santa Rosa hay también terrenos pedregosos que casi en absoluto carecen de tierra. En esta mitad setentrional de la Isla de Guajan, aunque deshabitada en el sentido de no existir ninguna población, es donde

en la actualidad tienen mayor número y mejores sementeras los vecinos de la ciudad de Agaña, pues existen más de 200 ranchos, y además es donde principalmente se provéen de las mejores maderas para construir sus casas y demás usos, existiendo también numerosos cocales.

La península ó mitad meridional de la Isla de Guajan, es muy montuosa y accidentada, cubierta de picos sueltos y eminencias con rápidas pendientes, que se unen en valles, cañadas y profundas barrancadas, algunas intransitables, de tal modo, que para pasar de unos picos á otros se necesitan á veces largos rodeos por estrechas y tortuosas sendas elevadas sobre abismos.

El conjunto de estos montes constituyen una cordillera principal, que corre desde Pago á Agaña, por la garganta que separa las dos penínsulas que forman la Isla, cuya cordillera continúa desde Agaña, paralela á la costa occidental é inmediata á ella, y corriéndose por el Sur hasta Jajayan, entre Merizo é Inarajan. Al Este hay otras eminencias que presentan terrenos estendidos, ó *Sabanas*, pudiendo en conjunto considerarse como una alta planicie ó meseta accidentada, que se acerca por el Este al mar, y por el Sur y Oeste, separada de la cordillera por escarpados y cañadas profundas, formadas por las estrivaciones de ella.

Los terrenos de la parte meridional de la Isla de Guajan, que por sus condiciones pueden dedicarse al cultivo, son los comprendidos en la estrecha faja que rodea dicha mitad meridional de la Isla, desde la ciudad de Agaña, al occidente, hasta Pago al Oriente: la península de Orote desde el Istmo de Apra hasta Sumay: en el Istmo que se estiende de Agaña á Pago, y en algunos vallecitos y cañadas del interior. Esta faja en general es estrecha, pues de Agaña á punta Piti, por término medio tendrá unos 200 metros de anchura, en su mayor parte cubierta de cocales: teniendo mayor amplitud en Agat y Finili, en Togúan, Papargúan, Jántan, Sumay en el término del pueblo de Merizo y en casi toda la costa hasta el pueblo de Inarajan, en el valle de este pueblo y en los de Tarafoto, Toccha, Ilic y Pago. En estos terrenos el suelo es arcilloso, arenisco, más ó menos cargado de humus, habiendo muchos trozos, algunos de bastante extensión completamente abandonados, porque nada producen, por haber sido explotados de la manera defectuosa y primitiva que lo hacen los naturales, pero que es indudable darán producto cuando se cultiven de una manera inteligente.

La naturaleza del suelo en las cumbres y en la mayor parte de la alta planicie ó meseta, es gredosa con pocas piedras, ó pedregoso de menudos trozos parecidos á escorias, y en otros con arcillas ú ócres rojos y amarillos, resultando de todo esto que hay muchos parajes desnudos de vegetación.

y solo cubiertos de unas plantas parecidas en la forma al esparto. Otros lugares estan cubiertos de una planta gramínea llamada *Nete*, que se extiende de sus propias raíces y abundante en hojas parecidas á las del carrizo, forma con sus propios despojos el humus de que vive á veces sobre una capa compacta de tres ó cuatro pulgadas formada por sus propias raíces entretrejidas y extendida sobre una superficie de arcilla ó greda dura é incapaz de otra vegetación.

En la península de Orote, el terreno es muy parecido en composición al de la meseta de Santa Rosa ó sea la mitad setentrional de la Isla.

La Isla de Cabras, que cierra por el Noroeste el puerto de Apra, es toda de roca destituida de tierra y en gran parte calcárea, como las madreporas sobre que descansa, estando sin embargo, cubierta de vegetación bastante vigorosa y muy lozana.

En la punta Sur de Guajan hay otra pequeña Isla llamada de Cocos, aun cuando no hay en ella rringano, cuya Isla forma el puerto de Merizo, y es solo un banco de arenas aglomeradas sobre el arrecife, estando también cubierta de lozana vegetación.

MINERALES.—Una exploración científica, por persona competente, podria resolver en definitiva si tanto en Guajan como en las demás Islas, existen minerales de hierro, cobre ú otros más preciosos y en cantidad suficiente para una útil explotación. Algunas versiones corren sobre la existencia de dichos minerales y la que al parecer más ha trascendido es sobre el carbón mineral en el pueblo de Agat, del que fueron pedidos y remitidos algunos pedazos á Manila con destino á la Exposición Hispano-Filipina, y aún cuando de su exámen resultára que era tal carbón mineral, aunque no le pareció tal al comandante del vapor de guerra *Patño*, existen en tan corta cantidad y en trozos tan pequeños, que no seria posible extraer más que algunos quintales al decir de los que conocen el filón.

Hay sin embargo otra clase de minerales en todas las Islas de interesante aplicación como materiales de construcción, tales como piedra calcárea que abunda por todas partes: la llamada *Jomón*, arcillosa, de la que se labran sillares para fogones y demás obras expuestas á la acción del fuego. Usase también para toda clase de lápidas, una piedra agredosa blanca ó de color verde claro llamada *Lauca*, blanda y de grano fino que se labra fácilmente. Hay además gran cantidad de piedras silíceas y arcillosas muy duras. Encuéntrase á veces el yeso en estado puro de cristales y otro menos limpio en piedras duras sueltas y en cantera. Arenas silíceas y calcáreas las hay en abundancia. Se hallan muchas arcillas de colores variados, entre ellas muchas aprósposito para teja y ladrillo: la amarilla, verde y roja se usa para hacer pintura y resiste bastante á la intem-

perie, sin decaer su color; la parda parece un óxido de hierro muy cargado y mezclada con agua y puesta sobre el cuero lo tñe de negro.

También hay una tierra que llaman piedra de cera, que tomada blanda y amasada al endurecerse queda como arcilla fina de fabricar platos, teniendo cuando está húmeda, el tacto untoso de la greda. Por último, en algunos montes y playas existen arenas ferruginosas ó margaja, muy buena para mezclarla como puzolana con la cal para argamasa hidráulica.

CLIMA.—El conjunto de todos los terrenos descritos no haría ciertamente de Guajan una tierra productiva sino contase con un clima que puede considerarse como verdaderamente privilegiado. La situación de esta Isla hace que en ella sean continuas las lluvias, teniendo por esto su atmósfera saturada de humedad, mitigando así los ardores de un sol que de otro modo sería abrasador. Esta favorable circunstancia, no dá á Guajan un aspecto nebuloso ni un ambiente pesado y húmedo, gozando por el contrario de un cielo claro y alegre, disfrutándose de una pura brisa casi continua en extremo agradable, aunque es un tanto elevada la temperatura de esta Isla. Durante todo el año se experimentan lluvias, que constantemente reemplazan la humedad perdida por la evaporación y la filtración y mantienen la frescura suficiente que activada por los rayos solares producen una vejetacion lozana hasta en las peladas rocas.

En Guajan, generalmente, llueve todas las lunas y muy pocos dias se cuentan en todo un año en que la lluvia impida ver durante algunas horas el sol y dedicarse los habitantes á las ordinarias tareas, incluso las agrícolas. En resúmen, el clima de Guajan es en extremo sano y agradable. La temperatura máxima muy raras veces llega á 32° c., habiendo un solo dia marcado el termómetro 33° c. La temperatura mínima es de 21° c. habiendo dos dias descendido el termómetro á 19° c.; de manera que las temperaturas medias durante el año son, la máxima 29° c. y la mínima 23° 5 c. Así mismo pueden calcularse en unos 150 dias los de lluvia, distinguiéndose las dos épocas, de secas de Diciembre á Mayo y de aguas de Junio á Noviembre. Como se vé los desniveles ó cambios de temperatura, no son repentinos ni muy notables.

Las tormentas son poco frecuentes y no se manifiestan de la manera tan imponente como acostumbra en los trópicos. En cambio no son raros los ciclones ó báguios, sobre todo en las Islas de Sajpan, Agrigan y Pagan.

Poco intensos y de escasa duración son los temblores en Guajan, que se dejan sentir con alguna frecuencia. Sin embargo se celebra todos los años una función religiosa en acción de gracias á la Purísima Concepción por los horribles terremotos de 14 de Abril de 1825, 10 de Abril y 4 de Mayo.

de 1834: así como se recuerdan y consta en el archivo, como los anteriores, el terremoto del 25 de Enero de 1849, siguiendo hasta el 11 de Marzo que se contaron 150 temblores. Durante el año de 1886, hubo 41 temblores en Agaña, y de ellos solo fué de larga duración (53'') el que se sintió en la madrugada del 13 de Diciembre, pero de poca intensidad, aunque violento y largo en las Islas de Saipan, Tinian y Agrigan, pudiendo asegurarse que se sintió en todo el Archipiélago.

RIOS Y ARROYOS.—Las copiosas y frecuentes lluvias, dá ocasión á que bajo un suelo elevado y compacto pero no impermeable, se produzca continúa y lenta infiltración que dá origen á multitud de pequeños rios y arroyos en la mitad meridional de la Isla de Guajan.

El arroyo de Agaña tiene su origen principal en un ojo de agua que hay al Este de la ciudad, en un sitio pantanoso llamado la *Ciénega*. El Gobernador D. Francisco Villalobos, mandó abrir un canal ó acequia por donde corre el arroyo á lo largo de la parte Norte de la población, paralelamente al mar. Las aguas del arroyo las utilizan los vecinos para lavar y bañarse, no bebiéndolas por ser gruesas y algo salobres y ser mejores las de muchas de los pozos que hay abiertos en las casas.

Desde Agaña hasta el puerto de Apra se encuentra el arroyo de Pigo á dos kilómetros de distancia, el de Asan á más de cuatro kilómetros, el de Margüi á más de cinco y el de Mazo, cerca de ocho kilómetros. Antes de llegar al barrio de Asan hay otros dos cáuces ó barrancadas y tres entre Margüi y Mazo. Los cuatro arroyos, aunque muy escasa, conservan su corriente todo el año. En el puerto de Apra desembocan los arroyos de Sasa, de la Aguada y Atantano, los tres permanentes pero escasos. A la entrada del pueblo de Agat desemboca el arroyo Alluja y desde dicho pueblo hasta la villa de Umatac, los de Finili, Talaiñac, Jati y Umatac con otros más pequeños estacionales. De Umatac al pueblo de Merizo, las de Tonguan y Vilic, de escaso pero constante caudal de aguas. De Merizo á Inarajan se encuentran los arroyos de Parguan, Jajayan y Acfallan permanentes aunque escasos de agua, y los estacionales Maneno, Sumay, Liyü, Tongan y Achur. De Inarajan á Pago se encuentran los de Inarajan, Alonso, Taráfofo, Toccha, Ilic y Pago todos ellos de aguas permanentes más ó menos abundantes, siendo el Taráfofo al único á que puede darse el nombre de río.—Todos los arroyos que quedan citados pueden utilizarse para riego y proveer de agua para beber hasta en el interior de la Isla.

En la mitad septentrional de la Isla, las aguas se filtran desapareciendo casi por completo, así que solo existen algunos muy escasos manantiales en la costa y algunos pozos

y balsas estacionales, que hace sea muy escasa el agua en la meseta de Santa Rosa, teniendo los rancheros que recorrer un trayecto á veces de tres y cuatro leguas para proveerse de ella. Los rancheros de la parte Sur y de la cañada central de la meseta, llevan el agua de Agaña en bombones de caña.

VEJETACIÓN.—A pesar de la mediana calidad en general de los terrenos, el calor activo y las frecuentes lluvias hacen que la vejetación sea vigorosa y lozana en la Isla de Guajan, hasta en los sitios en que el suelo es de rocas peladas.

A pesar de ser lozana y vigorosa la vejetación, es difícil encontrar árboles de maderas útiles de grandes dimensiones, sin duda por ser lento su desarrollo, puesto que en antiguas construcciones han sido empleadas maderas á cuya magnitud no alcanzan ni con mucho, las que de las mismas clases existen en la actualidad.

MADERAS.—Por el estado núm. 3, pueden verse los principales árboles maderables y en que se utilizan en el país. Los nombres son con los que son conocidos en las Islas.

Véase el estado núm. 4, para todos los datos que se van manifestando en lo sucesivo.

FRUTALES.—Se conocen en las Islas la rima ó árbol del pan, dugdug, variedad del anterior, limoneros y naranjos, cajeles, naranjos ágricos, naranjones, limas: el fruto de la mayor parte de estos frutales, es de buena calidad. Como arbusto perjudicial por la facilidad prodigiosa con que se propaga formando bosques impenetrables, existe el limoncito de China. Hay también mangas, ates, anonas, tamarindos, bilimbines, guayavas, camanchiles, talisay, café, cacao, algunas parras y otros frutales menos apreciados.

PALMERAS.—El primer lugar lo ocupa el coco, cuyas infinitas aplicaciones son notorias.—En todas las Islas, habrá más de 300,000 ponos de coco, consumiendo los naturales la mayor parte del fruto para su alimentación y la de los animales domésticos, extrayendo también el aceite para su consumo, alumbrado y otros usos, dedicando un corto número relativamente para *coprac* ó coco seco. Una parte de los ponos la dedican para extraer la tuba, que la beben fresca, hacen almidar ó la venden á los industriales dedicados á los alcoholes, para hacer aguardiente y vinagre.

Además del coco hay la bonga, el federico, cuyo fruto es venenoso, pero macerado y preparado por los naturales, les sirve de alimento. El Aggag, el Pahung, cuyas ojas sirven para tejidos y el cañu: estas dos últimas palmeras, dan unas piñas grandes hasta de medio metro de diámetro, y tienen en su interior granos ó piñones grandes que podrían utilizarse y parece se utilizan como alimento en las Islas del Sur: en Marianas solo los paniques y otros animales se aprovechan de estos frutos.

CAFÉ.—Cerca de 30,000 ponos de café hay en la Isla de Guajan, de los que no sacan los dueños el producto que se prometieran, por lo que están muy desanimados y deseando abandonar su cultivo, en el que no han encontrado compensación á su trabajo hasta ahora. El fruto se consume en el país y algo se ha enviado á Manila, debido á nuestras escitaciones. Al decir de algunos, el fruto es de buena calidad: parece escaso, aún cuando solo den fruto la mitad de los ponos.

CACAO.—30,000 ponos de cacao, existen en la Isla, de los cuales una tercera parte con fruto, cosechándose por término medio un cabán por cada 200 ponos, que es un resultado exiguo, debido entre otras causas que deben existir, á la deficiencia en el cultivo, lo mismo que el del café. El fruto parece que es de buena calidad.

ARBUSTOS.—Del algodouero existen unos 400 ponos restos de grandes siembras hechas hace 20 y más años, las que no dieron resultado. El sibucaco que nadie beneficia ni explota, así como tampoco el añil. La escobilla-dadangse cuyos hilos son de una tenacidad, finura y duración á la intemperie superiores á el abacá y el cañamo. La palma cristi ó tagatangán, de cuyas semillas se hace el aceite de castor que tampoco se utiliza, ni otra especie llamada tubatuba. Y por último el marungay.

CAÑAS.—Hay tres clases: espino, picaopalauan y el carrizo, utilizándose todas en diferentes usos y la última para tejer saguales y esterás para dindines y quizames de las casas.

ENREDADERAS.—El gogo, para labado á falta de legia ó jabón. El fanistis, el nupe, el lodosong, que se utilizan para ataduras en las armaduras de las casas. A más de estas hay otras enredaderas menos utilizables.

PLÁTANOS.—Hay varias clases á propósito para comerlos crudos, cocidos y asados. Del plátano abacá quedan restos de una plantación que no dió resultado satisfactorio. También el presidio está haciendo siembras en la Ciénega.

CEREALES.—Ocupa el principal lugar el maíz, del que se pueden obtener tres cosechas al año, bien entendido que sembrándolo en diferentes terrenos, aún cuando en uno mismo podrían cojerse dos con un esmerado cultivo, que aquí se desconoce por completo. La siembra de primera, se hace de Abril á Julio; la clasificada de segunda de Setiembre á Diciembre y el aventurero de Enero á Febrero cuyo nombre indica la eventualidad de recojer fruto de esta siembra. Según los datos oficiales se cosecharon en la Isla de Guajan, en 1886, 55,000 tinajas de á 16 gantas, ó sean unos 27,000 hectólitros. Repetimos que el cultivo se hace de la manera más detestable, para que pueda formarse juicio del resultado de un cultivo inteligente.

PALAY.—Sin duda por error de imprenta consta en la memoria del Sr. La Corte, que en 1863 se recolectaron 33,000 cavañes de palay, siendo así que ahora hay dedicado al cultivo de este cereal, más terrenos que en aquella época: á no ser que haya desmerecido este cultivo de una manera inconcebible, sin embargo son desconsoladoras las cifras que arrojan los datos oficiales en los dos últimos años y el corriente, que parece invitan á los cultivadores á abandonar esta siembra.

En 1885, se cosecharon en el término de Agaña, cuatro cavañes por uno de sembradura y en 1886 cinco por uno; en los demás pueblos de la Isla, hubo una cosecha ordinaria: este año, aún cuando el tiempo ha sido inmejorable para el palay, las quejas que se oyen incluso de los demás pueblos de la Isla, hacen suponer también una mala cosecha, que el año 85 tuvo por causa la pertinaz sequía, y los efectos de esta se hicieron sentir en 1886, pero que este año no se sabe á que atribuir, aunque creemos sea por el mal cultivo y mala semilla, procedente de los años anteriores, y en algún punto, como Atantano, por las inundaciones además. El número de cavañes cosechados en los dos citados años, fué de unos 2,000 por 100 de sembradura en cada uno, pudiendo calcularse que en una buena cosecha ordinaria, podrían recogerse hasta unos 5,000 cavañes de palay por 100 cavañes de sembradura, y en cosecha buena extraordinaria, 10,000 cavañes ó más, al decir de los naturales que en esto como en otras muchas cosas, se hacen muchas ilusiones ó el país ha desmerecido mucho en pocos años.

LEGUMBRES.—Se produce toda clase de avichuelas y mongos.

RAICES ALIMENTICIAS.—El camote de buena calidad, el Dago, Yame, Ube, ó Ñame, el Sune, ó Gabe, la Piga, el Papao.—Se conocen también dos Enredaderas, la Nica cultivada y la silvestre llamada *Cimarrona*.—Se produce también espontáneamente el Arrorut ó Gaugao, que sirve para alimento y para almidonar la ropa. También hay Yuca ó Mendioca para los mismos usos que el anterior.

El Cacahoate ó Mani se dá bien en los terrenos sueltos y principalmente areniscos.

ESPECIAS.—Sin cultivo se produce el Gengibre y el Azafran; La Mostaza se cultiva por sus hojas que sirve para verdura.

VERDURAS Y FRUTAS.—Los Melones y las Sandías, son de muy buena calidad, estraordinariamente superiores á los de Filipinas. Se dan también calabazas de varias especies, Berengenas, Remolachas, Nabos, Pimientos, Tomates, Pepinos, Lechugas, Escarolas, Coles, Rábanos, Perejil, Yerva-buena, Ajonjolí y otras. Hay bastante piña sin cultivo. Se han conseguido recientemente algunas esparragueras. Sea por mal cultivo ó por que degeneran hay que renovar las simientes.

CANA DE AZÚCAR.—Hay de dos clases, amarilla de mudos cortos que se eleva hasta siete ú ocho piés, y la morada que

alcanza hasta quince. El jugo se estraee de una manera primitiva y el azúcar, que podrá ser muy buena, presenta muy mal aspecto á la vista. El producto se consume en el país.

Hacen también los naturales un almibar evaporando la Tuba ó sea el jugo destilado por los tallos de la flor del Coco.

TABACO.—Se produce, al parecer, de inferior calidad, que se consume en el país, pero que con buena simiente y mejor cultivo, tal vez mejorara su clase.

POBLACIÓN—Según relación de los Jesuitas que tocaron en estas Islas en 1662, de paso para Filipinas, calcularon que su población pasaba de 100,000 almas, de que solo en Guajan existían 50,000 y 40,000 en algunas otras Islas, cuyos habitantes vivían en pueblos sobre la costa, algunos de los cuales contaban hasta 150 casas. Los pasajeros de las Naos *Trinidad* y *Victoria* manifestaron en 1522 y 1526 respectivamente, que *la tierra era de cumbre-rasa y poco habitada*. Para conciliar ambos datos, hay que suponer que la población ascendería á un término medio, pues á más de los habitantes de las costas, los había en el interior de las Islas, como parece deducirse de las ruinas de numerosas *casas de los antiguos* y de las cavernas que les servían de enterramientos, de las cuales hemos visto algunas en sitios muy agrestes del interior de la Isla de Saipan. La cifra de 100,000 almas calculada por los padres Jesuitas, de ser cierta, daría por resultado, que en un espacio de menos de medio siglo, habían desaparecido 96,800 habitantes, toda vez que el primer padrón ó censo de población hecho en 1710, arroja un total 3,197 naturales.

Mas dejando á parte el mayor ó menor número de chamorros que existían en el archipiélago á la llegada de los primeros misioneros, resulta de los diferentes censos formados, que en 1710, se contaron 3,197 naturales y 417 españoles peninsulares, americanos y filipinos, en las Islas de Guajan y Rota, únicas habitadas. En 1790, había 3,464 habitantes, más de la mitad mestizos españoles y filipinos. En 1800, contaba la población 4,158 almas. En 1825, 5,901 habitantes, y en 1830 ascendían á 6,548, las dos terceras partes españoles y mestizos, é incluso 55 carolinos, que habitaban en la Isla de Saipan. Por esta fecha se organizó la población en cabeceras y se confundieron las dos razas, figurando como chamorros las de una y otra, tal vez para eludir el mayor impuesto que pesa sobre los mestizos y españoles.

Al fomento de esta población contribuyeron también los balleneros, de los que algunos se establecieron en las Islas. En 1835 contaba la Isla de Guajan con 6,572 habitantes. En 1854 con 9,065; pero por la epidemia de viruelas, se redujo tanto, que en 1863 solo contaba dicha Isla 4,902 almas, las que en 1881 se elevaron á 7,890 y en fin de 1886 á 8,175, (estado núm. 1.)

Sin grave error puede asegurarse que un corto número de los naturales de Guajan, tiene en sus venas sangre chamorra pura, y que son de raza cruzada española, filipina, inglesa y americana, etc., con la primitiva del país, que debe considerarse malaya con escasa mezcla mongólica.

Físicamente considerado, el chamorro, es de buena presencia, bien conformado, en general ágil, de rostro simpático y con más rasgos de la raza blanca que de la malaya.

Según los primeros españoles que al país llegaron, eran los naturales ladrones, tan presuntuosos como ignorantes, solapados, rencorosos, hipócritas y amigos de fiestas: agréguese á estas las cualidades que adornarían á muchos de los fundadores de la nueva raza; soldados aventureros, balleneros, deportados y presidiarios, y podrá deducirse las cualidades de los actuales naturales de Marianas.

Para cumplir en este asunto nuestro cometido, vamos á transcribir textualmente lo que en uno de nuestros informes dijimos respecto al carácter de los naturales de Marianas, poniendo antes unas frases del informe emitido en 21 de Abril de 1706, por el R. Padre Vice-Provincial, Fray Gerardo Bouwens de la Compañía de Jesus, y otras de la memoria del Sr. La Corte.

El primero entre otras cosas dice lo siguiente:

«Para ello parecía conveniente al que informa, se nombrasen según el estilo de Filipinas, Gobernadorcillos, como Jueces de sementeras, en vez de los Españoles, y en cada partido, el suyo dirija á estos Indios. En el nombrarlos no hay dificultad, pero á juicio común de los que conocen el natural de los Marianos y con lo incorregible de su costumbre en este particular, parece no tendría jamás hechura lo que se intenta. Años ha, que algo de esto se comenzó á practicar, y señalados en cierto partido dos de los absolutamente más principales, sin haber entre los demás quien les igualase en autoridad y mando. Pero ellos, aunque tan acreditados, bien presto perdieron la esperanza de salir con lo que convenia al bien-estar común y ya se iba estableciendo para alivio de todos. Suplicaron pues, los dos señalados al que esto gobernaba entonces, nombrase de entre los Españoles, quien le pareciese, porque el mando suyo de ellos, ni era ni sería jamás de provecho. Lo mismo juzgan aun hoy día, no solo los indios sino también los más de nosotros que los administramos ya tantos años: por saber de cierto que les falta la eficacia á los que hubiesen de mandar, y á los que hubiesen de obedecer, la sujeción debida, efecto que lo es sin duda de su altivez y natural soberbia, sin que hasta ahora se pueda conseguir que ellos se entendiesen entre sí para encaminar los unos á los otros.»

El Sr. La Corte, haciendo referencia al establecimiento de Guardas rurales dice:

«Es indispensable que este servicio se haga por naturales de otra parte, por que los de aquí tienen la costumbre inveterada de no respetar disposición ninguna que esté fuera de sus usos, y ninguno de ellos la hace respetar á los otros, aunque esté empleado y pagado espresamente para ello.»

Hé aquí ahora lo que digimos en uno de nuestros informes á la superioridad:

«No científicamente, á causa de mi ignorancia, si no de una manera empírica, he llegado á adquirir la convicción tal vez errónea, que todos los individuos de la especie humana, han adolecido y adolecemos de las mismas pasiones; que no traspasando ciertos limites, pueden ser provechosas y lo son, para la humanidad en general y hasta para el individuo en particular.

«Traspasando ciertos limites, las pasiones degeneran en defectos y vicios, que ocasionan mayores ó menores daños á la humanidad, á una raza, á una nación, ó á un individuo, como por desgracia sucede frecuentemente.

«Difícil es y muy ocasionado á errores, definir una raza, una nación, una comarca, un pueblo, un individuo, aunque presida la mayor imparcialidad, lo que pocas veces sucede; y esta dificultad á mi juicio, consiste principalmente en que adoleciendo de las mismas pasiones, es muy difícil apreciar en que raza, en que nación, en que comarca, en que individuo, han degenerado en defectos, en vicios.

«¿Quién duda que la altivez castellana, aún degenerada en soberbia, es una virtud según los casos y circunstancias? lo mismo podemos decir del tesón, de la terquedad del aragonés, de la fiereza del catalán, de la perseverancia del cántabro, del estoicismo y sangre fria del gallego, del ardor del andaluz..... y sin embargo, altivez, soberbia, tesón, terquedad, fiereza, perseverancia, estoicismo, sangre fria, ardor, pensándolo bien, son rasgos distintivos de la raza ibérica en general, aunque el suyo peculiar esté más marcado en la respectiva comarca; y varias ó todas estas cualidades, las posean las razas latina y árabe de que descendemos, y las demás razas, que además tendrán su idiosincracia, dando á esta palabra la acepción generalmente admitida.

«Para mi no existe en absoluto esa idiosincracia peculiar de un individuo, de un pueblo de una raza. Tal vez en mi ignorancia acabe de decir una heregia fisiológica.

«Así que al enumerar los rasgos distintivos del pueblo Mariano, lo haré con la convicción, que de las virtudes, defectos ó vicios que les atribuya, también pueden adolecer otros individuos, otros pueblos y otras razas, que formando parte de la humanidad, tienen ingénitas las mismas pasiones buenas y malas, según mi modo de ver, pero que revisten un carácter más saliente, más marcado en estos naturales, tal vez por que los calificó teniéndolos á la vista.

»Los Marianos en general, son desprendidos, generosos hasta la prodigalidad, hospitalarios, religiosos, por lo menos prácticos, sobre todo las mugeres, con sus ribetes fanáticos y supersticiosos, como todos los pueblos. Estóicos, indiferentes, apáticos hasta el punto que muchas veces reviste los caracteres de oposición pasiva. Altivos, soberbios, vanidosos en el fondo, y en la forma humildes, mogigatos, socarrones, solapados, burlones, mordaces, menospreciadores, bajo una capa de disimulo que raya en la hipocresía, cuando no quieren no pueden ó no les conviene franquearse. Chismosos, murmuradores, (¿donde no hay chismografía y murmuración? por desgracia en todas partes: chismes y murmuración, que cuando no tiene verídico fundamento degenera en calumnia, á veces de fatales consecuencias.) Ordinariamente, desaseados en sus personas y casas: sobre todo los niños demuestran la incuria de las madres. He dicho ordinariamente, porque en realidad asisten los dias de fiesta á la Iglesia, con las prendas exteriores limpias y decentes, sobre todo las mugeres.

»Son también los Marianos en general, por que ciertamente hay bastantes escepciones, holgazanes, haraganes, inconscientes, imprevisorés hasta la indiferencia, sin preocuparse del día de mañana y creo que muchos ni del presente.

»Finalmente son *ingratos, desagradecidos*, hasta en las cosas más útiles, que las consiguen ú obtienen con la apariencia más indiferente, aunque sean de importancia; y esto es lo que yo creo peculiar de ellos, ingérito en ellos, que pertenece que forma parte, que es un rasgo de su idiosincracia; así como también es cierto el mayor aprecio que los merecen las personas y las cosas extranjeras, comparado con el que sienten hácia las personas y las cosas españolas, que á veces raya en menosprecio: lo que atribuyo á los beneficios, ganancias, lucros, que han obtenido de la concurrencia de los balleneros en época relativamente reciente, y con cuyas tripulaciones han tenido y tienen con las de los pocos barcos de esta clase que en la actualidad tocan en Marianas, un trato íntimo, siendo además casi los únicos que han visto frecuentemente en sus puertos desde hace mas de 60 años: así que muchos chamorros hablan más ó menos imperfectamente el inglés ó lo comprenden.

En la memoria del Sr. La Corte se pinta, se describe minuciosamente y de mano maestra, al natural de Marianas; moral y físicamente considerado, tal como ha sido y es en la actualidad; razonando las circunstancias y motivos constitutivos de su carácter.

Se observan en el chamorro notables contradicciones, por ejemplo, en medio de su miseria, propende al despilfarro y despilfarra cuando se le presenta la ocasión, siempre fortuita, pues de su voluntad no pondrá los medios para satisfacer su

inclinación á la prodigalidad: el chamorro, indudablemente es sóbrio, y sin embargo en medio de su sobriedad, es inclinado á la glotonería, pero tampoco busca buenos medios, ni mucho menos por el del trabajo, para la satisfacción de este apetito, sinó que cuando buenamente se presenta la ocasión, devoran en dos ó tres días lo que podría mantenerlos un mes, y luego durante muchos días y aun meses, se contentan con una alimentación insuficiente y malsana: el chamorro, ciertamente es holgazán y desidioso, pero lo es para el trabajo bien ordenado, que le produciría cierto bienestar; y apesar de su holgazanería, recorre largas distancias, á veces seis ó más leguas, por terrenos escarpados, por escabrosas sendas, para regresar después de tantas fatigas á su casa con algunos frutos y tubérculos espontáneos, para alimentar á la familia por dos ó tres días.

Esto y mucho más que pudiera decirse respecto á sus usos, costumbres y preocupaciones, de las que no pueden apartárseles á la mayoría por más esfuerzos que se han hecho y se hacen aconsejándoles, nos ha hecho pensar muchas veces, si el chamorro no tendría sentido común ni moral, lo que comprendemos es una exageración, pero por lo menos lo tienen muy imperfectos.

Repetimos, que hablamos, en *general*, pues en realidad hay excepciones, desgraciadamente muy contadas.

Si no puede decirse que en su mayoría, los chamorros son inteligentes, por lo menos son listos y despejados, habiendo muchos con grandes disposiciones para las artes y oficios y algunos que trabajan en varios, aunque imperfectamente como es de suponer, por la manera deficiente como aprendieron, siendo muy raro y hasta creemos no hay ninguno, que tenga oficio ú ocupación bien definida, como no sea que la mayoría tienen sementeras, son *labradores*, aunque al propio tiempo hagan algunos trabajos de relojero, platero, ebanista, herrero, carpintero, albañil, zapatero, etcétera, dedicándose alguno que otro, á varios de estos oficios, pero como es muy eventual tener trabajo, lo principal es la sementera, tanto que en lo mejor de una obra urgente que traen entre manos, desaparecen dejando recado que han ido por quince ó más días á sembrar ó recolectar. Tampoco hay peones ó braceros tales: el jornal ordinario del peon, son 0.25 céntimos, y según cálculo que hemos hecho, de los gastos estrictamente indispensables para un matrimonio con dos hijos, al precio corriente de los artículos, necesitaría de 15 á 20 pesos al mes. Por eso, gran número de familias se alimentan parte del año de frutos silvestres, que no podrían ir á cojer los hombres estando ocupados como braceros, y lo poco que cosechan, pasa á manos de los mercaderes y prestamistas, que les anticiparon telas para vestirse ú otros efectos y dinero para el pago de tributos, en-

tierros, bautizos, bodas, fandangos y otras atenciones menos apremiantes, y el que no cosecha por ser un holgazan endurecido, tiene entonces que trabajar á cuenta de la deuda, y tantos días que el jornal á veces no le sale á 0'125.—He aquí porque aprecio que á todo el que lo solicite, debe concederse terreno proporcionado para siembras, mientras no varíen las condiciones de estas Islas, sin que por eso trate de disuipar á estos naturales: por el contrario, estoy persuadido hasta la evidencia, que si trabajarán con un poco de asiduidad é inteligencia, vivirían desahogadamente, gozando de bienestar, y no sucedería lo que ocurre en la actualidad, (Julio de 1887.) vergüenza dá consignarlo; con grandes trabajos se encuentra que comer, es un problema de difícil solución diaria: ni gallinas, ni huevos, ni cerdos, ni manteca, ni legumbres, ni verduras, ni maiz, y eso que se pága á un precio subido y que sobran para el consumo, pues pasan de 1.000 ranchos, los que hay en las Islas, donde criar y producir esos animales y frutos en la mayor abundancia; pero esta gente poco ó nada producen, ni aun por instricio de conservación, confiando en la Providencia, tan pródiga con ellos. Así que, cuando haya una fuerza de policía verdadera, encargada de hacer respetar los bandos, debe reformarse el artículo 20 del Reglamento de Montes, adicionándole: *«Quedan esceptuados de esta franquicia por lo que respecta á los frutos, los habitantes de Marianas, sin una autorización expresa del Gobernador, que solo podrá concederse en casos muy especiales, tales como en época de escasez ó malas cosechas, para alimentar animales, probada su existencia y que pertenecen al solicitante, y otros análogos.»* Y esta escepción en perjuicio de los habitantes de Marianas, no es de extrañar, puesto que en su beneficio están exentos de las cédulas personales.

De los 8.176 habitantes que había en fin de 1886 en la Isla de Guajan, cuenta 5.979 la Ciudad de Agaña, Capital ó Cabecera de las Islas, de ellos 4.949 en el casco de la Ciudad, 169 en el barrio de Anigua, 259 en el barrio de Asan, 234 en el barrio de Tepungun, los tres al SO. de la Ciudad, á lo largo del camino que conduce al puerto de San Luis de Apra, teniendo Tepungun sus últimas casas en el pantalan ó desembarcadero de punta Piti, á 8 kilómetros 75 metros de la plaza principal de Agaña. El barrio de Sinajaña un kilómetro al Este de Agaña, cuenta 145 almas, y el barrio de María Cristina, al Nordeeste de la Ciudad, distantes unos 2 kilómetros cuenta 193 habitantes, todos carolininos.

A 19 kilómetros de Agaña al Sur de la península de Orote se encuentra el pueblo de Agat, que cuenta 712 habitantes, y su barrio dependiente, Sumay, distante cerca de 5 kilómetros, en la península de Orote, tiene 471 almas.

Próximamente á unos 13 kilómetros de Agat, se encuen-

tra la Villa de Umatac con 225 habitantes, barrio dependiente del pueblo de Merizo que está en la punta S. de la Isla á tres kilómetros y medio de Umatac con 439 habitantes.

Finalmente, al E. de la Isla, distante unos 13 kilómetros de Merizo se encuentra el pueblo de Inarajan con 390 habitantes.

PUEBLOS.—La ciudad de Agaña está situada en la costa de su rada abierta al N. con una barra ó pasage por el arrecife, que permite el paso de las embarcaciones menores y las mayores de escaso tonelaje.—Se halla situada la población sobre una faja de terreno bajo y arenisco de unos 600 metros de ancho, limitada por su espalda por un monte de unos treinta á cuarenta metros de elevación.—En la parte oriental nace un arroyo que por un canal artificial, corre entre las casas y la playa, á lo largo de la población.—Las calles en general son anchas de diez á doce metros, siguiendo las principales en dirección de E. á O., y aunque no son rectas, son próximamente paralelas en todo su trayecto. De N. á S. hay cuatro calles y varios callejones.—Las casas son en general de tablas regularmente labradas, fundadas sobre postes ó harigües á un metro y mas sobre el suelo.—Todas las casas tienen por lo común la misma distribución interior, que es una sala y contiguos uno ó dos cuartos y á su espalda una pequeña cocina, que algunas tienen adosada á la misma casa principal. Hay tambien casas de mampostería y otras de caña con dindines de saguale ó sea un tegido de carrizo. En total, hay en la ciudad y sus barrios 777 casas, de ellas, 47 de mampostería y tejas, 2 de mampostería con cubierta de tabla, 46 de mampostería con *gigay*, (tejidos de hojas de coco), una de tabla con cubierta de zinc, 463 de tabla con *gigay* y 218 de caña con *gigay*.

En la plaza de Magallanes están; al E. la Iglesia parroquial, al S. el Convento ó casa parroquial, el parque de Artillería, la casa del Gobierno y la Mayoría de la Plaza. Al O. la guardia del principal, los pabellones del Presidio y la escuela de niñas. Al N., el Tribunal y cárcel y tres casas particulares. Al E. de la Iglesia, en la plaza de Esplana, está el Colegio de San Juan de Letran y en una de sus alas la Enfermería y Botica militar. Al cuartel de Infantería se entra por la guardia del principal y el del Presidio está á la espalda de sus pabellones. A continuación del presidio, en la calle de Mariana de Austria, está la Administración de Hacienda pública, pero en estado tan ruinoso, que se trasladaron las oficinas á una casa particular; y para terminar con los edificios del Estado, mencionaremos el almacén de la Hacienda y el de Artillería; inservibles hace mucho tiempo por amenazar ruina. Excepto el nuevo Almacén de Artillería, construido en el pasado año, 1886, el Presidio, recientemente reparado, los demás las necesitan, y de gran importancia, la Iglesia parroquial, la casa Real

y la Administración de Hacienda Pública, que cuentan siglo y medio de existencia. La plaza de Magallanes, que es la principal de la población, es de gran extensión superficial, con calles de árboles y en los cuadros intermedios jardines. Al E. de la Iglesia é inmediata á la anterior, está la plaza de Esplana, que es el campo de Instrucción. Hacia el centro de la población, en la encrucijada de las calles de Legaspi, San Juan de Letran y Mariana de Austria, está la plazoleta de Villalobos, con un pequeño jardín. Al O., entre las calles de Legaspi y de Hernán Cortés, está la plaza de Santa Cruz, denominada actualmente de Basco: habiendo además otras pequeñas plazoletas sin nombre. A la salida del puente de piedra de San Ignacio, á la orilla del mar, se ha trazado recientemente un paseo llamado de la Soledad, que se espera prospere por su buena situación y utilidad. En resumen, Agaña es una población modesta, despejada y con ventilación y en general puede considerarse sana: le hace suma falta que se la provea de fuentes; pero la traida de aguas, ofrece algunas dificultades, aunque no difíciles de vencer.

Los barrios de Anigua, Asan y Tepungan, tienen una situación semejante á la de Agaña y están á lo largo del camino que conduce al puerto de Apra. Los dos primeros tienen una sola fila de casas de madera y de caña, y el último, más irregular, tiene sus casas la mayor parte de caña, salpicadas á derecha é izquierda del camino, las siete últimas, inmediatas al pantalán, son cuatro de mampostería, dos de tablas y una de caña.

Al E. de Agaña, está situado el barrio de Sinajaña con casas de caña y algunas de tabla, á ambos lados del camino que conduce á Pago, cruzando la parte mas estrecha de la Isla.

Al N. E. de la ciudad, en la misma ensenada de Agaña, está el barrio de Maria Cristina, habitado por carolinos, con sus casas de caña, ocupando tres lados de un estenso cuadrilátero, cuyo cuarto lado es una bonita y despejada playa de finísima arena. El área del cuadrilátero, está ocupado por un cocal y algunas siembras de camote.

El pueblo de Agat, está situado en la costa de una rada, mirando al O. Constituyen el pueblo tres calles, dos paralelas y una trasversal, anchas y despejadas, teniendo la principal más de 700 metros de longitud. Cuenta con 8 casas de mampostería y paja, 41 de tabla y 79 de caña y paja. La Iglesia es de mampostería techada de gigay y la casa parroquial de mampostería cubierta de teja.

La vega de este pueblo, es bastante extensa: á su espalda está el monte Lompó, de donde viene el río Alluja, de excelentes aguas, que desemboca al Norte á la entrada del pueblo: en el monte Lompó y adyacentes, relativamente próximos á la población, hay excelentes maderas de construcción; y sin embargo de todas estas ventajas, tienen los vecinos de Agat la fama muy bien

adquirida, de ser en general los más holgazanes y viciosos de todas las Islas.

Muchas de las mejores sementeras las cultivan vecinos procedentes de Agaña: de las maderas se utilizan los vecinos de Sumay para construir sus casas, mientras los de Agat en su mayoría viven en casas de caña, y tan pocas con relación al número de habitantes, que por término medio correspondían 13 por cada una, y tuvimos que ordenar levantara una cada familia que no tuviera. Verdad es que á espaldas del pueblo tocando á las casas, tanto que algunos frutos entran por sus ventanas, hay una fila de magníficas, corpulentas y frondosas *rimas*, árbol del pan y sin grandes molestias, con solo alargar la mano, se proveen de sus abundantes frutos. Así que puede decirse que Agat es la verdadera Janja soñada por nuestros antepasados. A este pueblo, propuso Villalobos, hace más de cincuenta años, se trasladase la cabecera de las Islas Marianas. ¡Que hermosa y que bien situada capital tendríamos! pero aun no es tarde si conviniera realizarlo.

A unos cinco kilómetros, en dirección al O., en la mitad de la costa N. de la península de Orote, está situado el bonito barrio de Sumay, formado por familias procedentes de Agaña. Cuenta con más casas de mampostería y de tabla que de caña. Tiene una Iglesia de mampostería cubierta de teja, construida por los vecinos, mérito que hay que tener en cuenta para dotarle de cura párroco. Las casas están distribuidas en seis calles perpendiculares al mar. Su situación es en el mismo puerto de Apra.

Más al S. está la antigua villa de Umatac, tan floreciente cuando arribaban á su bahía nuestras naves procedentes de Méjico y de Filipinas: viva imagen de los cambios del tiempo, reducida hoy á miserable barrio, dependiente del pueblo de Merizo, hasta el punto que no se acierta á comprender cómo viven allí sus habitantes. Su término, son agrias pendientes cuyas estribaciones, cubiertas de espartales y algunos raquíticos Gagos, *palo de hierro*, van á hundirse en el mar, y estas asperezas, cortadas por cuatro ó cinco pequeñas cañadas, que aprovechan para las sementeras.

Cuenta un par de docenas de casas de paja y caña y conserva como restos de su antiguo esplendor, la Iglesia y Convento de mampostería, en muy mediano estado, y las ruínas de la casa Real, Almacén, tres Fuertes y una batería.

Umatac es el punto mejor y puede decirse único para hacer aguada los buques, y en esto estriba el porvenir de esta pobre villa que además tiene un buen fondeadero.

El pueblo de Merizo, situado en la misma punta S. de la Isla, en una estrechísima faja de terreno, que hay entre el mar y las últimas estribaciones de la cordillera, tiene dos calles paralelas, una bastante larga y otra de poca longitud relativa.

En el centro del pueblo, están situados el Convento y la Iglesia, de mampostería cubiertos de *Nete*. Tiene una casa de mampostería, 7 de tabla y 95 de caña incluidas las de su barrio, la villa de Umatac.

El puerto de Merizo bastante abrigado, cerrado al S. por la Isla de Cocos, podría ser muy útil para pequeñas embarcaciones de cabotaje. El término del pueblo es una zona llana de alguna extensión, con varias cañadas profundas, abundantes en pequeñas corrientes, abrigada de los vientos del Norte, por lo que Merizo podría ser un pueblo agrícola, con una población mucho mayor que la actual.

Por último en la costa oriental está situado el pueblo de Inarajan, con condiciones semejantes á Merizo respecto á terrenos aprovechables para cultivo.

Tiene una casa de mampostería, 4 de tabla y 59 de caña, situadas en dos calles paralelas, anchas y despejadas. Al S. está situada la Iglesia, á la entrada del pueblo, y en el centro la casa parroquial, ambas de mampostería techadas de *Coco* ó *Nete*.

CAMINOS.--Lo accidentado del terreno y la escasa población de la Isla, influyen para que las vías de comunicación dejen mucho que desear, á pesar de los desvelos y cuidados que todos los Gobernadores han tenido por este importantísimo servicio.

Como todos los pueblos están situados en la costa, los comunica entre sí un camino que partiendo de la ciudad sigue paralelo á la costa hasta el puerto de Apra, en el desembarcadero de punta Piti, cuyo trayecto desde la plaza de Magallanes de Agaña es de 8 kilómetros y 75 metros. Este camino, que puede llamarse carretera, tiene un ancho variable entre cuatro y seis metros, excepto en el último kilómetro que está en la actualidad en reparación ó construcción. Los 7 kilómetros recompuestos, tienen muy buen firme, que es el *Cascajo* descrito al tratar de los minerales. Si no se descuidan los encargados de vigilarlo, el camino será eterno, con pequeñas y oportunas reparaciones, y en lo posible se remediará por ahora el inconveniente de la mucha distancia á que se encuentra Agaña del puerto de Apra, pues los 8 kilómetros se recorren en 20 minutos sin tropiezo ni inconveniente, en calesa tirada por un caballo ó un buen novillo del país, acostumbrados á este trabajo.

En este trayecto se encuentran diez puentes sólidos de madera sobre estribos de mampostería, 8 de ellos de 3 á 4 metros de largo y dos de 9. Este camino tiene un pequeño trozo llamado el *Chorrillo*, donde bordea un escarpado batido por las olas, y que en algunos temporales del Norte, es por ellas destruida la calzada que hay que rehacer de nuevo, habiendo ocurrido esto la última vez en 10 de Enero de 1884. Para remediar esto, serían necesarias obras de gran coste é importancia, que suponemos se realizarán cuando buenamente se pueda.

A medio kilómetro antes de llegar á punta *Piti*, se bifur-

ca el camino que dirige al pueblo de Agat, atravesando las vegas de Mazo, Sasa y Aguada ó Gofi, todas bordeando el puerto de Apra, y continuando por los manglares de Atantano del mismo puerto, atraviesa luego el pantano del arroyo Agusan por una calzada artificial, construida á fines del siglo pasado, por el Gobernador D. Felipe Cerain. Cruzado el pantano, se suben y bajan después diferentes cumbres hasta montar una bastante elevada llamada Abo, desde donde descende el camino al pueblo de Agat. En este camino hay tres puentes, relativamente grandes, sobre los arroyos de Sasa y Gofi y el que está á la entrada del pueblo de Agat sobre el río Alluja. En el pantano hay dos puentes grandes uno sobre el arroyo Aplacha y el otro sobre el arroyo Agusan y once pequeños que sirven de paso á las aguas en las inundaciones y mareas.

Hasta la cruz de Atantano, era antes transitable para carretas; en la actualidad no es posible por el malísimo estado del camino, que á todo trance hay que recomponer, por su importancia, puesto que es el punto céntrico de las comunicaciones de Agaña con los demás pueblos de la Isla.

Á partir del puente sobre el arroyo Aplacha, último de la calzada, continúa el camino, que es una ancha senda, pero penosa para hombres y animales.

La longitud total de este camino desde Agat á Tepungan, es de 11 kilómetros próximamente, y hasta Agaña de unos 19.

Desde Agat á la villa del Umatac, hay próximamente unos 15 kilómetros. Hasta Sága hay dos puentes de mampostería yendo por el camino inmediato á la playa. Las subidas y bajadas de punta Sága, cerro de Apoya, punta Chii, punta Jati y de Fuja, son penosísimas por lo pendientes y escabrosas y hasta peligrosísimas, por haberse descarnado el terreno y quedar la superficie de piedra arcillosa. Imposible pensar en habilitar este camino más que como una senda de cabras de paso obligado, por no poderse doblar las puntas, pues los gastos serían cuantiosos.

De Umatac á Merizo, el camino en un principio sube y baja la punta Chalan-Aniti, siendo después llano hasta Merizo, distante unos 4 kilómetros de Umatac.

De Merizo al pueblo de Inarajan, distante unos 13 y medio kilómetros, sigue el camino por la costa, excepto en tres puntas que hay que dominar, por no poder rodearlas. Con un aumento de población bastante grande, que diera interés á esta comarca, el camino podría con poco trabajo hacerse transitable para carruajes.

En los trayectos de Sága á Umatac, á Merizo y á Inarajan, se encuentran algunos puentes de madera con mayor ó menor perfección construidos, que todos los años se reparan para que el camino esté espedito.

De Inarajan á Agaña, pasando por Pago, vá el camino por

la costa en algunos trayectos y en otros por el interior por terrenos altos, subiendo y bajando montañas, algunas bastante ásperas, pasando el camino por la desembocadura de los ríos, necesitándose balsas en Tarafoto, Ilic y Pago por no poder vadearse. La longitud del camino es de unos 27 á 28 kilómetros, y el número de polistas es de unos 50 en el pueblo de Inarajan, que alcanza apenas para el servicio del tribunal, así que el camino está defestable, sobre todo en época de aguas.

Hay otro camino poco más corto de Inarajan á Agaña, que se separa del anterior en Dandan, y continuando por las altas mesetas ó sabanas por el interior de la Isla, vá á empalmar con el otro cerca de Sinajaña, siendo tan malo como aquel en algunos puntos bajos llenos de lodazales, pero tiene la ventaja de no necesitar vadeos y de encontrarse agua para beber en tan largo y penoso trayecto.

El camino entre Agaña y Pago, dicen que fué de carros y aún de carruajes; pero en la actualidad todo el está en muy mal estado y hay dos ó tres trozos que son barrancadas, muy parecidas á despeñaderos.

Además de estos caminos hay otras sendas que atraviesan el interior yendo desde la meseta á todos los pueblos por ser más cortas las distancias y por haber ranchos por aquellos sitios que recorren, pero que en la época de aguas se hacen intransitables.

Desde Agaña á la mitad N. de la Isla, hay varios caminos que dirigen á diferentes puntos, por los que transitan carretas, estando en muy mal estado, por lo que destruyen las vacas y bueyes el terreno que huellan formando esa série de hoyos por donde no puede transitar otra clase de animales. Con los numerosos ranchos y siembras ahora establecidos en la meseta N., podrian mejorarse estos caminos si el interés general ó particular preocupara algo á estos naturades.

ANIMALES.—*Ganado mayor y menor.* Por el estado número 4, que se acompaña, puede verse que había á fines de 1886, 13 caballos, 3 mulos, 6 ovejas, 184 cabras domésticas, 607 carabaos, 1,607 vacas y 2728 cerdos domésticos, en todas las Islas; pero la casi totalidad están en la de Guajan.

Los 13 caballos y yeguas, en su mayor parte, son malos y viejos, habiendo uno de cada sexo nacidos en Guajan aunque sus padres no eran naturales de esta Isla, donde según dicen y es aún fama hasta en Filipinas, hubo muchos y buenos caballos de alzada, pero en el archivo, el número mayor de caballos que hemos leído haber existido en alguna época, pasan poco de 40.

Los tres mulos fueron también importados, el más joven hácia el año 1850, lo que prueba que en Marianas sino pueden procrearse, pueden subsistir durante muchos años, pues ese á que nos referimos va y viene de punta Piti, 16 kilóme-

tros, tirando de un fuelón con siete personas mayores y algunos niños, á pesar de sus 40 años muy cumplidos.

De las 6 ovejas, quedaban 2 hace pocos días (Julio 1887). En las diferentes pruebas que se han hecho, no se ha podido aclimatar este ganado.

Las cabras subsisten bién, aunque son pequeñas. Se utilizan de la leche los naturales, que no gustan de su carne.

Los carabaos son buenos y se reproducen bien, á pesar de lo mal cuidados que están, y que los montan, cargan y emplean en todo trabajo desde pequeños.

El ganado vacuno es bueno en general, pero vá degenerando por el poco cuidado que les merece á los naturales, sin preocuparse ni aún de su alimentación, acordándose solo de ellos para hacerlos trabajar más de lo regular. La carne es excelente, siendo de porvenir la cria de este ganado, haciéndolo con inteligencia.

El ganado de cerda doméstico, está en igual número que hace 30 años, así que como hay más consumo, escasea bastante, lo que hay que atribuir á la imprevisión del *chamorro*, que poco ó nada produce; así como que vaya escaseando y puede que se estinga, la raza llamada *Chebo*, como ha sucedido ya en la Isla de Rota.

AVES.—Críanse fácilmente aves domésticas, gallinas, patos y pávos, cuya carne es excelente y sabrosa; pero hace dos ó tres años se ha desarrollado una especie de epidemia, habiendo gran mortandad, por lo que en el estado solo aparece una existencia de 19,845 en todas las Islas, que corresponden á dos por habitante.

Abundan los perros en demasía, y los gatos hasta en el campo para ahuyentar y cazar las ratas de que hay gran abundancia y destruyen en parte las siembras en particular el maíz y la caña dulce, aunque no en la proporción que tan exageradamente se cuenta.

Silvestres hay venados, aunque ván escaseando sin duda por lo mucho que los persiguen y cazan de mala manera, hasta en la época de la veda, por no haber fuerza rural que vigile, pues los *chamorros* no se denuncian unos á otros, aunque estén erigidos en autoridad.

También hay varias especies de palomas, tórtolas, patos, agachonas llamadas dulilio, gallinetas, garzas, tordos, lechuzas llamadas atamoj, varias especies de pajaritos de colores y bobos, murciélagos grandes llamados fenije, que comen con gran fruición los naturales cuando están medio corrompidos, cocciéndolos con tripas, pellejo y pelo. También hay diversas aves marinas y los llamados carpinteros.

ANIMALES DAÑINOS.—Se conoce la iguana, y el cienpiés, abundando este lo mismo en poblado que en el campo, siendo su picadura muy dolorosa y produciendo hinchazón.

Hay también varias especies de lagartijas inofensivas, grandes arañas y muchos insectos voladores, entre ellos mosquitos muy abundantes, molestos y tenaces en perseguir y picar, levantando grandes ronchas.

La plaga de las avispas, dura lo que podemos llamar el invierno, desde fines de Noviembre hasta fin de Marzo, presentándose en grandes nubes que inundan todas las casas. Son mayores que las de Europa y tienen las patas traseras bastante gruesas y largas: la picadura es dolorosa, pero afortunadamente el número de personas picadas son muy pocas en proporción al número de avispas.

No nos parece impertinente el hacer constar que no hay ranas en las Islas Marianas, apesar de ser tan húmedas y pantanosas.

PESCA.—Hay en abundancia pescado grande y bueno, pero como los naturales no salen fuera de los arrecifes, es poco el que se coge. Dentro de ellos pescan diferentes variedades durante todo el año, conociéndose pescas estacionales la de *Mañaja*, que se presenta en grandes cardúmenes de pescaditos en las lunas menguantes de Mayo á Julio, saliendo la población en masa á pescar. Es muy gustoso y lo comen fresco y el sobrante lo ponen en salmuera.

El *Tiao*, poco mayor que la *Mañaja*, se presenta en cardúmenes de Abril á Agosto, comiéndolo también fresco y en salmuera.

En las lunas de Junio á Agosto, se presenta la *Caballa* que llaman *Atislay*, como de un pié de largo y cuya carne es blanca y gustosa, y lo utilizan como los otros fresco y en salmuera.

También pescan el llamado *Achúman*, cebándolo por espacio de uno á tres meses, por medio de un aparato consistente en una piedra esférica á la que falta uno de los casquetes, sobre el que colocan una chireta ó media cáscara de coco, rellena de su misma almendra picada ó rallada. Este aparato lo sumergen con una cuerda y por el agujero que en su parte superior tiene la chireta, vá saliendo poco á poco el coco rallado, repitiendo esta operación diariamente, hasta pasados de uno á tres meses, que entónces comienza la pesca que á veces dura un mes y muy abundante; pero como esto requiere paciencia, cuidado é inteligencia, de que carece en general el *Chamorro*, creemos que en la actualidad solo se practica esto por alguno que otro, en particular en la Isla de Rota. Esta práctica dicen procede de los antiguos naturales.

También se encuentran muchos cangrejos, langosta, almejas, ostras, calamares, camarones y cangrejos de tierra, muy grandes llamados *ayuyos*.

Hay tortugas, pero no Carey y concha bastante oscura, pero no perla.

Hay bastante *Rolata*, que ahora se dedican á coger. Abundan los tiburones y rompecandados.

Hay también conchas y caracoles en las playas y bajos, pero comunes, de poco valor y mérito, aunque en Filipinas se cree que hay en Marianas hasta las célebres *Auroras*, que antes parece traían los carolinos de las Islas del Sur, que ya no van por Marianas.

NAVEGACIÓN.—Apesar de que los naturales de Marianas poseen buenas disposiciones para marineros, no las ejercitan en la actualidad en las Islas, en las que no existen de la propiedad de sus habitantes, ni una embarcación capaz de ir con alguna seguridad de una Isla á otra. Tan solo hay algunos botes, cascos y barotos, para navegar entre arrecifes, descargar efectos en el puerto y todo lo más aventurarse hasta Merizo é Inarajan para trasportar algun palay en la época de la cosecha, saliendo el flete carisimo, pues paga unos 0'37 1/8 pesos fuertes cada caban.

Por el estado núm. 4, que se acompaña, puede verse que en todas las islas hay 9 botes, 3 cascos y 149 barotos, ó lo que es lo mismo que no existe la navegación. Gracias al súbdito inglés Mr. Williams, casado en el país, que con su Schooner la «Beatriz», mantiene las comunicaciones entre las Islas hace 10 años.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—En absoluto no puede decirse que no existen, pues como industria tenemos en Marianas la de alcoholes, aunque nada se perdería con que no la hubiera, pues ni aun los rendimientos al tesoro son de importancia, y los perjuicios que ocasiona la embriaguez son grandes. Y esta puede decirse que es la única industria en Marianas, aunque sobran primeras materias para otras. Los tejidos de palma, consistentes en petates, sombreros, bayones; esportillas, petacas y otros efectos, son para consumo en el país, y hasta los fabrican generalmente los mismos que los necesitan, así como cuerdas, redes y cuanto usan, por cuya razón no hay ninguno que tenga oficio bien definido, y cuando trabajan en el que parece ser su especialidad, lo hacen mal y tardan los imposibles en cualquiera obra, que ejecutan como por favor y sin perder de vista sus ranchos y el ir á la recolección de la *Rima*, *Federico*, *Nica* y demás frutos silvestres y á pescar, incluso, los que en el estado figuran como artesanos.

Como comercio, existen algunas tiendas donde venden al menudeo los efectos que reciben de Manila y los que compran á los balleneros.

Isla de Rota.

A treinta millas al N. O. de la de Guajan, está la Isla de Rota, que tiene una extensión superficial de unas 35 millas.

Está formada por dos promontorios, el mayor al Nordeste llamado Ugulan, de unos 100 metros de altura sobre el ni-

vel del mar. Al Sudoeste, está situado el otro promontorio mucho más pequeño, llamado Taipingot, que tiene una altura de unos 30 metros sobre el nivel del mar y se asemeja á un antiguo castillo. Ambos promontorios están unidos por un istmo ó lengua de arena muy baja, próximamente de dos kilómetros de longitud y poco más de medio kilómetro de ancho.

Por ambos lados del istmo está bordeada la costa de arrecifes y peñascos, que dejan un estrecho canal de cuatro millas sobre bajíos en la parte del O., estando los arrecifes inmediatos á la costa del E. del istmo, siendo el resto de la costa de la Isla escarpadas é inabordables rocas.

— Por lo tanto esta Isla no tiene puerto alguno, pero puede fondearse á cubierto de ella en ambos lados del istmo, haciéndolo con más frecuencia las embarcaciones en la parte del S. E., con un fondo de 15 á 20 brazas, de muchas piedras y algunas ratoneras, con exposición á perder las anclas, por estar allí el paso ó barra para desembarcar en la Isla. El fondeadero de la parte S. del istmo, es de mayor amplitud y abrigo.

En este no hay atracadero, pues es muy difícil, casi imposible el paso á las embarcaciones menores como no sean pequeñas barotos, por lo que habría que ensanchar el estrecho canal que hay en los arrecifes, así como también el de el O. para desembarcar y embarcar en buenas condiciones.

El interior de la Isla se compone de terrenos muy pedregosos, formando mesetas ó escalones con escarpados de roca calcarea, superficie de arcilla roja con piedra suelta. El istmo como ya se ha dicho, es de arena.

El clima es sano, notándose mucha sequedad y calor en el istmo y en la parte alta bastante humedad por las frecuentes lluvias.

Como corrientes de agua, solo existe una en la parte del S. de Ugulan, en lo alto de la pendiente, que se utiliza para regar algunos arrozales escalonados en bancales, así como para beber algunas personas, pues lo general de la población la saca de unos pozos, uno de los cuales, natural ó artificial, está en sitio que lo cubre la marea alta y á poco rato de bajar, queda libre de todo sabor á sales, como hemos podido comprobar las tres veces que hemos estado en la Isla: siendo de este pozo del que más se sirven los naturales.

Respecto á vegetación, aunque en menor escala, lo mismo que la Isla de Guajan.

Cuenta Rota con 487 habitantes, de ellos 75 carolinios lo que hace esperar pasen este año de 500, población á que nunca ha llegado, por lo menos que se sepa con certeza.

Todos estos habitantes ocupan un solo pueblo situado sobre el istmo que lleva el mismo nombre de la Isla, que tiene 89 casas, algunas de mampostería y las demás de caña y paja, situadas en cuatro calles paralelas á ambas playas y dos tras-

versales. Estas calles son anchas y espaciosas. La casa Real, donde reside el Alcalde, es de mampostería, muy pequeña y miserable, cubierta con hojas de coco. La iglesia que tiene adosada la casa Parroquial, es de los mismos materiales que la casa Real, siendo esta denominada con el pomposo nombre de *Palacio*.

El carácter de estos habitantes, parece ser el mismo que el de los demás *chamorros*, aunque tienen fama de ser muy sencillos.

Como caminos solo se conocen las escabrosas y pedregosas sendas, abiertas por el tránsito á las sementeras y ranchos.

Por el estado núm. 4 puede verse el número de animales domésticos y de aves que habia en fin de 1886. Salvajes hay unos 60 vacunos en la meseta superior de Ugulan, y algunos venados en Taipingot. Hay también iguanas, cien pies y lagartijas.

A la pesca, por necesidad, se dedican más los Roteños que los de Guajan, y además del artificio para cebo que se esplicó, usan de otros.

Los Roteños tenían fama de buenos marineros, y así parece debían ser unos hombres que pasan la mayor parte del año pescando en un mal baroto fuera de los arrecifes; pero ya en tiempo del Sr. La Corte eran medrosos por las desgracias que habían experimentado en sus navegaciones en bancas á las otras Islas. Ahora, después del naufragio de una banca, el 17 de Agosto de 1885, en el que perecieron 9 personas, la timidez se aproxima al miedo, y hace dos años que no navegan, ni han tratado de reponer la banca perdida.

Como es consiguiente, no existe el comercio ni la industria, como no sea de petates, petacas, tampipis y otros objetos de palma que hacen los Roteños á un precio exorbitante. También sacan algún Arrorut ó Gaogao. Como en Guajan se experimentan algunos temblores, huracanes y báguios, y para guardarse de estos, se refugian los naturales en una cueva ó gruta de estalacmitas y estalacmitas bastante grande, que hay al norte del pueblo, en el primer escalón del acantilado. Hay otras varias cuevas en la Isla.

Otros escritores, al ocuparse de la Isla de Rota, suponen á sus habitantes más holgazanes y desidiosos que los de Guajan. En vista de lo que es dicha Isla, cuyos peñascos producen abundantes frutos espontáneos, en particular la raíz llamada *Píga*, de la que principalmente se alimentan, así como del no menos abundante pescado de sus mares; teniendo en cuenta las grandísimas dificultades que encuentran los Roteños para hacer sus siembras en aquellos abruptos peñascos, nos ha ocurrido y hemos dicho en algún informe, «que después de todo, »convenría el aumento de población para aumentar la total del »archipiélago, pues en Rota creemos no encontrarían para alimen-

›tarse con desahogo ni aun doble población de la existente, 487, ›y que verdaderamente no tiene muchos atractivos un istmo de ›arena que une dos peñascos, en los que con grandes fatigas, ›se lucha por la existencia: lo que habla elocuentemente en ›favor de los habitantes de dicha Isla, que tan bién cumplen el ›precepto Divino, de ganar el sustento con el sudor de su frente.›

Isla de Tinian.

A 50 millas al N. E. de Rota se encuentra la Isla de Tinian, cuya extensión superficial estimamos en 45 á 50 millas, siendo su terreno muy pedregoso en toda la parte N. Su figura es bastante regular, de casi igual anchura en toda su longitud, pronunciándose más en su punta N. O., llamada Tagon-churu y otra S. O. llamada Lalo.

La Isla presenta como dos mesetas, de unos 40 metros de altura sobre el nivel del mar, una central y otra al N. esta llamada Churu. Al S. de la meseta central, hay una ancha cañada que se estiende de Occidente á Oriente, limitada al mediodía por la parte Sur de la Isla, que es montañosa y cubierta de más vigorosa vegetación que el resto de ella. En dicha cañada, es donde tienen sus siembras los actuales habitantes, pero es indudable, que en los demás puntos bajos, aunque la capa vegetal no es profunda, podrían establecerse algunos cultivos.

La costa que rodea la Isla es escarpada en casi todo su perímetro, pero se observan algunas pequeñas playas, la más importantes aquella en que está situado el único pueblo, en la rada de Sunharon, que forma un seno al S. O., donde hay abrigo para buques y donde fondean en 15 ó 20 brazas, cubiertos al N. por la Isla y del E. por la punta de Lalo: no habiendo puerto alguno en Tinian. En esta rada pueden atracar botes, así como en la playa de Chura al O., y en la de Ságua al N.

El clima es benigno, experimentándose con menos frecuencia y violencia los huracanes y báguos.

No hay río ni arroyo ninguno en la Isla; pero en algunos parajes hondos, afluyen las aguas de las lluvias formándose lagunas llamadas *Jagois* en el país que conservan más ó menos agua durante el año. Las principales son la de Churu al N. E., de media milla de larga por un cuarto de ancha, en la estación de lluvias, cuya agua es salubre; y la otra al S. O., llamada Marpo, más pequeña que la anterior, pero cuya agua es dulce. Hay varios pozos en la Isla, uno de ellos detrás de la casa Real, de donde se surte la población.

La vegetación es menos vigorosa que en Guajan, no encontrándose árboles corpulentos y escaseando mucho las maderas de construcción. Tampoco hay abundancia de Cocaleas,

árbol tan útil en estos climas. Pero disposimos y se están haciendo plantaciones con la poca semilla que puede aprovecharse de las existentes. Se cosecha los mismos frutos que en Guajan excepto el palay. Hay Rimas, Dugdug, Ates, Guayabas y Plátanos.

En 31 de Diciembre de 1886, la población de esta Isla, la componían 235 Carolinos y el Teniente Alcalde y su familia chamorros, que ocupan el único pueblo denominado San Luis de Medina.

De esta población, 40 hombres son los mozos del ramo de Lazarinos, al que pertenece la Isla. Estos mozos se dedican á la caza de reses vacunas y puercos cuyas carnes salan, y hacen algunas siembras, á beneficio de la misma benéfica institución, percibiendo por su trabajo el 40 por 100 del importe de los productos, y como los demás habitantes, también se dedican á sus siembras particulares, que en general tienen en la cañada, á cuyo extremo oriental está la laguna de Marpo.

El pueblo cuenta en la actualidad con unas 30 casas de caña, cubiertas de hojas de coco, situadas en una sola calle, al principio de la que está la casa Real, de mampostería cubierta también con hojas de coco, cuya casa es un poco mejor que la de Rota, y á su frente y costados están la escuela, de caña y paja, los camarines para preparar las carnes; y á espaldas de dicha casa Real, está la pequeña Iglesia, construida con los restos de uno de los monumentos llamados de los antiguos, que había en aquel sitio.

Los caminos son sendas ásperas y pedregosas, en parte practicadas por los que se dedican á la caza de reses, pero como la tierra es relativamente llana, no habría dificultad en abrir caminos para carros.

— GANADO MAYOR VACUNO.— Varias veces hemos ordenado á los tres Tenientes Alcaldes, que se han sucedido en la Isla, que recontasen el ganado vacuno existente en ella, y de los diferentes datos deducimos que habrá poco más de 200 cabezas. Este ganado, es como el ordinario de España, con la capa blanca más ó menos manchada de negro. En su mayor parte acude á beber á la laguna de Churu, y en las épocas de los fuertes calores, que queda esta rodeada de cenagales, perecen en ellos algunos animales y otros de hambre, como sucedió durante la sequía de 1885, en la que hubo que desmochar los árboles para que el ganado encontraré algo que comer. De esto y de que el ganado vivo que hemos visto en época de buenos pastos no está gordo y lucido como en las solturas de Guajan; calculamos que nunca habrán llegado á 500 el número de cabezas, aunque por la extensión del terreno que ocupan, podría haber muchísimas más, proporcionándolas ali-

mentos en las épocas de pasto escaso, como se hace en otras partes.

En la actualidad hemos dispuesto se cojan las reses con lazo, á fin de soltar las hembras y muchos jóvenes y matar solo reses viejas, y tenemos confianza en que el actual Teniente cumpla lo dispuesto para el mayor fomento del ganado.

PUERCOS.—Existen muchos puercos de monte, más no javalíes, sino de especie doméstica abandonadas, que se han reproducido en estado salvaje. Son de una raza malísima y están muy flacos, sin duda por falta de alimentación y por verse muy perseguidos y acorralados por un sin número de perros, cuya matanza hemos dispuesto, y según parte del Teniente, en dos meses se han esterminado más de 150.

Consignados en presupuesto 2.079 para el ratío de Lazarinos de Marianas, el sistema y el objeto de aprovechamiento del ganado vacuno y cerduno en Tinian, tiene que variar, y en lugar oportuno propondremos lo que se nos ocurre sobre el particular.

Los vecinos de Tinian tienen también sus crías de aves, (Estado núm. 4.)

Se encuentran asimismo Iguanas, lagartijas y cién pies y un número tan extraordinario de moscas, que hacen insopor- table la estancia en el campo durante el día.

En las costas se cojen pescados de las mismas especies que en Rota y para la pesca disponen de cuatro barotos, y un chinchorro ó red, de manera que no podrá ser muy abundante.

Para navegar, que ahora solo es ir á la inmediata Isla de Saipan, tienen tres bancas á su uso ó sea carolinas, la mayor y en mejor estado, de la propiedad del Cura Párroco interino de Saipan, que lo es al propio tiempo de Tinian, y las otras dos más pequeñas, construidas por comunidad hace algunos años y en tan mal estado, que dá miedo verlas hacerse á la mar, tanto que les hemos prohibido naveguen en ellas para evitar desgracias.

Los de Tinian cosechan algún tabaco, que venden en parte; este es el único comercio; como industria, la de cazar reses y salar su carne.

MONUMENTOS.—En los sitios que han estado poblados, en todas las Islas, antes de su descubrimiento, existens unas pirámides y conos truncados, sobre los que había colocadas unas semi-esferas con la parte plana de la sección hácia arriba. Estos conos y pirámides no esceden de tres piés de altura y el diámetro de las semi-esferas de dos piés en la Isla de Guajan, siendo en la de Saipan los que hemos visto poco mayores y generalmente labrados en piedra. Estas ruinas son llamadas en el país Casas de los antiguos, sin duda por encontrarse apareados en dos líneas paralelas, como si sobre ellos se co-

locaran los durmientes de las casas; y como según la tradición los antiguos habitantes, enterraban sus muertos en las casas, los actuales tienen muchos un temor supersticioso en tocar y labrar estas piedras y el terreno que ocupan, temor que vá desapareciendo desde que se hizo la Iglesia de Tinian con los restos de uno de estos monumentos, y con las exploraciones hechas este año 1887, por el naturalista Francés Mr. Alfredo Marche, acompañado por nosotros y otras personas, entre ellas algunos Chamorros y Carolinos, en las Islas de Tinian y Saipan.

Las pirámides y esferas de Tinian, son de proporciones mucho mayores que las de las otras Islas: las de la llamada casa de Taga, tienen unos cuatro metros y medio de altura las pirámides truncadas y metro y medio por un metro y un cuarto de base, y el plano de la cúspide un metro por 0'75, sobre el que están colocadas las semi-esferas de dos metros 0'50 de diámetro. Los pirámides de Taga son doce, colocadas en dos filas paralelas, permaneciendo siete de ellas de pié y cinco derribadas en tierra por un fuerte ciclón, lo que ha puesto de manifiesto que no tenían cimientos. La distancia entre las pirámides es de unos dos metros y próximamente cuatro entre las filas. La obra es de mampostería ordinaria de piedra de arrecife con gran cantidad de mortero de cal y arena, pues un pedazo que nos enviaron de unos 0'40 cúbicos para remitirlo á la Exposición, no tenía ni un solo pedazo de piedra. La semi-esfera de una de las pirámides que se conservan en pié, tiene en su plano una cabidad de unos dos metros de largo por medio de ancho y profundo; con los extremos de su longitud redondeados. Según la tradición, esta cabidad fué la sepultura de la hija de Taga, y en ella encontró el Sr. La Côte algunos huesos. Este monumento se encuentra al N. O., á su final y junto á la población.

En la misma calle que forma el pueblo; á su terminación, hay otras ruinas, cuyas pirámides tendrán poco más de un metro de altura y lo mismo el diámetro de las semi-esferas. Dispusimos se retiraran las casas en aquel sitio formando una plaza y que se pusiera una cerca de estacas al rededor de las ruinas.

Cerca de la playa de Tachogña, al S. O. del pueblo, existen las ruinas de dos monumentos, que debían ser de mayores dimensiones que los de Taga, como lo son tres grupos de seis pirámides cada uno, que existen cerca de la laguna de Marpo; pero que no tienen semi-esferas.

Estas ruinas indican bien á las claras cierta cultura, aunque solo sea en la raza dominadora, en las Islas Marianas antes de su descubrimiento, y parece increíble que de tan notables y visibles monumentos, que entonces se encontrarían en buen estado de conservación, no hayan hecho mención y muy detallada los descubridores y aún más los doctos Misioneros

que tan minuciosamente se ocuparon hasta de cosas fútiles y sin importancia.

Termino copiando lo que el Sr. La Côte dice al acabar su descripción, que es lo siguiente: «la Isla de Tinian por su posición formando grupo con Saipan, por su extensión y por sus recursos propios, está llamada á ser poblada, si hay Gobierno que quiera hacer de las Marianas lo que deben ser.»

Isla de Saipan.

Disto de Tinian solo tres millas, aunque desde el fondeadero de Sunharon, en esta, al de Garapan en Saipan, hay 35 millas. Por su extensión superficial que estimo según la carta general de la Dirección de Hidrografía, en unas 80 millas cuadradas, es la segunda en importancia de las Marianas y á mi juicio la primera por la cantidad y calidad de los terrenos de cultivo, que en la parte baja de las costas occidental y meridional, únicas que hemos recorrido, desde punta Tachot ó Achugao hasta punta Ruchanchilao ó Afetña, tienen una latitud desde el pié de los alturas hasta la orilla del mar, de media milla al N. E., que va ensanchando hasta una milla en punta Susupe, y desde aquí hasta punta Eguingán, al S., se extiende una llanura algo accidentada, que son las colinas de las últimas estribaciones de los montes que forman su cordillera central. Esta llanura accidentada tendrá lo ménos 9 millas cuadradas. Estos terrenos son areniscos, cargados de humus de bastante espesor. En la parte alta es arcilloso de poco fondo y en muchas partes se descubre el terreno pedregoso y peladas rocas, sin que por esto dejen de estar cubiertas de vegetación, como en las demás Islas, pero si no más frondosa, más uniforme hasta su más alto pico, el *Tacpochao*, situado próximamente en el centro de la Isla, con una altura de unos 600 metros sobre el nivel del mar; y como por el O. y el S. la rodea una playa de finísima y brillante arena blanca, aseméjase Saipan por aquel lado á una inmensa esmeralda engarzada en plata.

La parte setentrional y oriental de la Isla, no las hemos visitado, pero parece que la costa es escarpada hasta la ensenada de Raurao ó bahía del Magicienne donde comienza la playa de arena que se corre por el S. y el O., cubierta de la mar por arrecifes que van desde la punta N. E., llamada Marpi, en dirección al S. O., dejando entre ellos y la costa, un espacio de aguas de consideración, cubierto en parte por la Isla de Tinian. En frente de punta Muchud, sobre el arrecife, está el islote de Mañagaja, de arena aunque bastante poblado de vegetación incluso árboles, y de innumerables aves blancas y algunas oscuras llamadas Marucas.

La temperatura de Saipan es más fresca que la de Guajan, y como su vegetación es tan lozana, el clima es agra-

dable sin padecerse enfermedades endémicas y disfrutando de buena salud todos los habitantes cualquiera que sea su procedencia. En todo el año de 1886, solo fallecieron 8 personas, ó sean menos del uno por ciento de la población. Las lluvias son tanto más frecuentes que en Guajan. Se experimentan en Saipan temblores de tierra y huracanes, habiendo estos castigado mucho á la Isla en 1884 y 85 por su gran violencia, siendo por tres veces derribadas la mayor parte de las casas.

El principal abrigo es el puerto llamado de Tanapac, que en nuestra ignorancia en estos asuntos, creemos *desabrigado* por lo menos del N. O., del N. del N. E. del O. y del S. O., pero esto mejor lo resolverá quien lo entienda, así como respecto á la manera de utilizarlo, muy conveniente porque el único punto para hacer aguada los buques será en el *Sadog-Mamis* (agua dulce) ó río de Tanapac, que desemboca en el fondo de dicho puerto. Por ahora fondean los barcos en la rada de Garapan, frente al pueblo único, San Isidro de Garapan.

En la parte oriental está la ensenada de Raurao, antes citada que en 1858 reconoció y sondeó el vapor inglés *Magicienne*, su Comandante Mr. Harvey, que la denominó bahía y la confirmó con el nombre del buque, cuya denominación y confirmación aceptó nuestra marina, según la carta general de la Dirección de Hidrografía.

Por Muetuet, Garapan y Susupe al O. y por Raurao al E., pueden atracar pequeñas embarcaciones á Saipan, pero par tocar en la Isla ha de haber por lo menos media marca.

El interior de la Isla, es muy accidentado, ocupándolo la cordillera que se indicó, que corre de N. á S., y cuyas estribaciones, forman en todos sentidos estrechas gargantas y profundas cañadas y barrancas con ásperas pendientes, excepto en el triángulo que forma la parte meridional de la Isla, que como hemos indicado, las estribaciones son colinas poco accidentadas. En esta cordillera se destacan muchos picos los principales el monte Inaegen al N., Marpi y Calaveras al N. E., Tacpochao en el centro de la Isla, al S. de este, el Finacsiso y después el Susupe ó pecho de muger por la forma que afecta. Como ya hemos dicho anteriormente el más elevado es el Tacpochao.

Aún cuando, según noticias en el interior de la Isla hay algunas corrientes de agua originadas por manantiales, solo se conocen dos pequeños rios, el *Sadog Tasis* (agua del mar) y el *Sadog mamis* (agua dulce,) el primero de agua salobre y el segundo de agua dulce, como indican sus nombres, y ambos se desembocan en el puerto de Tanapac, en la época de grandes lluvias, filtrándose sus aguas en la época de secas; las del salobre á muy corta distancia del mar y las del segundo, á una milla: este último se conoce también con el nombre de Tanapac.

Detrás del pueblo, al pié de un escarpado, en la falda del Tacpochao, filtra el agua gota á gota de la piedra, en una pequeña poza, en tan pequeña cantidad, que sólo basta á surtir de agua al Alcalde y al Cura Párroco. Este sitio se conoce con el nombre del *Chorrito*. Al pié del monte Susupe, al S. O. de la Isla, hay una laguna que se conoce con el nombre del monte, cuya laguna tendrá una milla de ancho por otra de largo, siendo sus aguas muy amargas.

Para el consumo del pueblo, hay abiertos algunos pozos cuya agua es salobre.

La vegetación, como hemos dicho, es vigorosa y lozana, más uniforme y vistosa en conjunto que en Guajan, encontrándose las mismas clases de maderas y árboles y arbustos frutales, obteniéndose los mismos productos de cultivo y de mejor calidad, excepto el cacao y el café, que no arraigan por los frecuentes báguios que azotan á esta hermosa Isla. De ellos también sufren estragos los cocales, hasta el punto que no dan fruto los de la parte del S., que es la más castigada, aunque pudiera suceder sea también efecto de alguna enfermedad. Los de la parte del N. de la costa occidental, que quedaron desmochados en 1884, el pasado año de 1886, dieron fruto, aunque muy escaso y el año actual ya se presentaba más abundante.

El tabaco es el de mejor calidad en todas las Islas y su hoja menos atacada por los insectos. Las piñas, son notables por su magnitud y finura. Del plátano-abacá, había algunos ponos y en la visita este año, les llevamos semilla de Camarines, yendo bien el semillero, según noticias.

La población de Saipan, comenzó en 1815 con la presentación de algunas bancas con carolinos, pidiendo al Gobernador que les permitiese establecerse en las Islas, el que dispuso lo hicieran en Saipan.

En la actualidad está habitada por 849 almas, cuyas dos terceras partes son de raza carolina, que ocupan un solo pueblo llamada San Isidro de Garapan, dividida en tres barrios uno al N. de chamorros, denominados *radicados*, procedentes la mayor parte de Agaña, y los otros dos barrios al S. de Carolinos. Cuenta el pueblo con 145 casas todas iguales, tres de ellas de tabla y las demás de caña, techadas con hojas de coco, situadas en dos calles, de N. á S., paralelas, de 850 metros de largo por 20 de ancho, separada una calle de otra por espacio de 30 metros donde están situados paralelamente en dos líneas los *Sadeganes* ó cobachos que utilizan para cocina y para refugiarse contra los huracanes. Entre el barrio de radicados y los de los carolinos está situada la Casa-Real que está construida con harigues de coco, piso y escaleras de tabla, dindines ó tabiques de *Saguale* ó tejido de carrizo, y techada con *gigay* (tejido de hojas de coco). Es muy bonita, pero de tan frágiles materiales, que desaparecerá

en el primer bágüo fuerte. A su frente se extiende un paseo incipiente, hasta la playa, con una glorieta en su centro y á ambos costados estan el Tribunal en construcción, las escuelas y la casa parroquial ó convento, que es de tabla y cuya principal habitación la constituye la cocina de un buque que naufragó en aquellas costas.

Una vez terminado el Tribunal, se podía construir una Casa-Real de tablas que proteja y resguarde mejor á la primera autoridad de la Isla. La Iglesia está situada al Este, un poco retirada entre los dos barrios carolinos: es de mampostería, muy mal hecha, y se vá desmoronando, por lo que el pueblo se ha ofrecido espontáneamente á su reparación.

A lo largo y paralelo á la costa, vá un camino abierto y utilizado por las carretas, desde punta *Susupe* hasta punta *Tachot*, y algunas sendas necesarias para ir á los montes y á los ranchos ó sementerías.

De ganado doméstico hay 40 vacunos, 12 carabaos, cerdos, cabras y gallinas y demás aves, (núm. 4.)

Animales dañinos, los mismos que en Tinian, incluso las moscas.

La pesca es muy abundante, ó por lo menos cojen más los saipanos que los habitantes de las demás islas. Hay también muchas tortugas, que gustan mucho á aquellos carolinos, comiéndolas asadas sin desperdiciar más que la concha y los huesos. Cógese algún balate y algunos tiburones.

Tres bancas viejas que tenían los carolinos, quedaron destrozadas en el bágüo de 1884; así que en la actualidad no cuenta la Isla de Saipan más que con 14 barotos, (Estado núm. 4.) y para el servicio del puerto, del que es ayudante el Alcalde, utiliza un viejísimo bote ballenero, propiedad del cura párroco interino que no se si podrá utilizar en el próximo año para dar entrada á los balleneros que se presenten, porque al botarlo al agua cuando hicimos la visita á la isla, se abrió por varias partes. Y aquí nos ocurre consignar, que el Alcalde de Rota y el Teniente de Tinian, hacen la visita á los buques en un pequeño baroto donde llevan desplegada la bandera nacional, y lo mismo tendrá que hacer en lo sucesivo el de Saipan sino se pone remedio. Y es cuanto hay que decir respecto á la navegación de esta Isla.

Industria no hay ninguna, como no sea la pesca del balate y tiburón que se ha indicado. Comercio, algún representante de los de Agaña, que vende á los saipanos algunas telas y mucho aguardiente de coco, á cambio generalmente de balate y tabaco. Los de Saipan proporcionan á los balleneros, maíz, camote, cerdos y gallinas, á cambio de telas, jabón, galleta y otros efectos, á veces de dinero, pero este año 1887 se han quedado con sus productos, porque los cinco balleneros que allí fondearon no necesitaron nada. Y á propósito de los ba-

lleneros; cuando tienen necesidad de hacer aguada, lo mismo que cualquiera otro buque, han de ir precisamente á la bahía de Umatac en Guajan, único punto en que puede hacerse, sin grandes dificultades.

Esta Isla como se vé por su disposición, es la que admite más mejoras y tiene más porvenir, relativamente á su estado actual, que las demás islas. Su actual población 849 almas, puede de momento sufrir ó experimentar un aumento de un quintuplo sin peligro respecto á la manutención de sus nuevos habitantes. Y aunque es muy cierto que está muy castigada por los báguios, sobre todo la parte meridional, como estos fenómenos de ordinario se presentan en una época fija del año, pueden aminorarse sus efectos destructores; en particular en las plantas anuales, haciendo las siembras con la oportunidad debida.

La Isla de Saipan presenta señales de haber estado habitada antes de la conquista, como las demás, por un pueblo que poseía alguna cultura, pues en ella se encuentran, en algunos puntos, en bastante número, las pirámides y semiesferas de piedra que se supone eran el fundamento de sus casas; así como también piedras regularmente labradas para usarlas como armas arrojadas, como hachas y para otros usos incluso los domésticos. También se han encontrado dos moharras de hueso, que fueron remitidas para la Exposición Filipina, así como ejemplares de los demás objetos que quedan citados: lo que indica que no conocían el hierro ni ninguna clase de metales, que tampoco parece existen en las Islas. En algunos puntos y en sitios escabrosos, se encuentran cuevas que son enterramientos de los antiguos habitantes, una de las cuales, situada en un paraje muy retirado y oculto del monte llamado de las Calaveras; la hemos visitado este año, acompañados del naturalista Francés Mr. Marche. De ellase sacaron dos de las calaveras, los huesos y las dos moharras remitidas á la Exposición.

Hasta ahora se creía que los antiguos habitantes enterraban los cadáveres de pié ó sentados, dejando fuera la cabeza, ó bien que los cadáveres los conservaban en las casas por cierto tiempo y luego enterraban los huesos del cuerpo y extremidades dejando los cráneos encima de la tierra; pero esto no debió ser siempre así, porque el citado Mr. Marche, escarbando, descubrió un esqueleto entero incluso el cráneo, y entre la tierra que lo cubría, salían pedazos de cal ó de mortero. El esqueleto ocupaba la entrada de la cueva en una posición algo inclinada, quedando la cabeza más alta que los piés.

Isla de Pagan.

A unos 160 millas de Saipan, está la Isla de Pagan, formada por dos promontorios volcánicos, unidos por una gar-

ganta estrecha y baja que forma dos radas ó ensenadas, la una al N. E. y la otra al S. E.: su extensión superficial es próximamente de unas 40 millas.

La costa es de piedra inabordable, excepto en la bahía del N. E., y la otra que tiene playa de arena, pudiendo fondearse en esta parte y al S. E. en las pocas ocasiones que sopla el viento del O.

Puede atracarse con boques en la parte N. de la bahía del N. E. y con menos seguridad en otros puntos de la Isla.

El terreno es montuoso y pedregoso en la proximidad de los tres picos que presenta la isla, que son tres volcanes en actividad que arrojan humo, los dos del S. en pequeña cantidad y el del N. mantiene una densa nube sobre la montaña. Mucha parte del suelo se compone de arenas volcánicas y arcillosas y otras rocas cubiertas de arcillosa roja. Una gran parte de la isla puede utilizarse para cultivo.

El clima es cálido por la sequedad del piso y por la proximidad del fuego en contacto con la atmósfera, pero los que van á la isla, que algunos han residido en ella más de un año, han experimentado buena salud. En invierno hace mas fresco que en Guajan.

La vegetación en Pagan es lozana, habiendo muchos cocos, rima y árboles útiles para construcción. El café no se encuentra ó hay muy poco. Se produce bién el maíz y toda clase de raíces alimenticias.

El agua escasea, aunque según parece hay agua viva en dos puntos de la Isla. Los que allí habitan accidentalmente, parece la beben de unos pozos abiertos y que no es muy buena.

No hay población fija en la Isla, pero en épocas en que tienen frutos los cocos, van algunos á hacer coco seco. Parece que alguna vez han ido algunos con intento de habitarla, pero la han abandonado al poco tiempo, y procedentes de estos intentos de colonización, existen en la isla puercos monteses. Animales dañinos hay los mismos que en Tinian.

Parece que abunda la pesca.

Además de los tres volcanes, presenta la Isla de Pagan como objetos dignos de atención dos lagos al pié del volcan del N.

Esta es una de las islas en que se supone está enterrado el célebre *Tesoro de Marianas*.

Se experimentan fuertes huracanes y temblores como en las demás Islas.

Isla de Agrigan.

A unas 40 millas de Pagan, se encuentra la Isla de Agrigan, cuya figura es un promontorio, con dos picos, de una elevación de 700 metros próximamente sobre el nivel del mar. La superficie de la isla puede estimarse en unas 15 millas cua-

dradas. Sus costas son escarpadas é inabordables rocas, escepto hácia el S. E., en que hay unas dos millas de playa de arena negra gruesa y muy suelta, pero tan batida y con tanta violencia por el oleaje, que siempre es muy difícil tomar tierra y á poco viento y mar que haya, venga de donde venga, es inabordable. Al N. E. hay otra pequeña playa de peores condiciones. No hay abrigo ninguno para fondear en la isla. Tampoco hay atracadero ninguno que ofrezca la menor seguridad, pudiendo sin embargo verificarlo por la playa del S. O. con la probabilidad de perderse los botes, la carga y los tripulantes.

Según la descripción que del territorio de esta Isla, hace el Sr. La Corte, no parece muy apetecible el vivir en ella, aunque tiene terrenos aprovechables para cultivo. Uno que ha residido en ella últimamente por espacio de 15 meses, estima en unas 200 almas las que podrán habitarla. El clima es agradable, sano y fresco en invierno, por razón de su latitud.

Se encuentran pozas de agua y cerca de la playa un pozo algo profundo, cuya agua es caliente, pero buena para beber después de fría.

Abunda la Isla en arbolado, en particular cocos y rimas, pero no hay lili ni cañas. Se produce bién el maiz y las raíces alimenticias, legumbres, melones, sandías y calabazas.

Hay puercos en abundancia y de buena raza y cabras. Animales dañinos los mismos que en Pagan, pero no abundan tanto las moscas.

Se experimentan temblores y huracanes violentos como en las demás Islas.

Por la ligera descripción de las Islas Marianas, que antecede, puede formarse idea del porvenir que ofrecen, por su suelo para la agricultura: para la industria y comercio, por sus primeras materias y productos, y para la navegación, por su buena situación geográfica.

Pasamos á hacer algunas consideraciones que nos conduzcan al término de este trabajo, proponiendo algunas reformas y mejoras para la utilización de este improductivo y costoso archipiélago, que tan buenos servicios puede prestar en su beneficio, en el de la pátria y en el de la humanidad.

DISERTACION

¿Qué objeto, razón ó motivo puede tener España para conservar a todo trance las Islas Marianas?

Lo ignoramos.—Hasta 1821, sirvió de escala en la navegación del Pacífico. Realizada la independencia de las repúblicas hispano-americanas y en particular la de Méjico, la Metrópoli trató de asegurar la posesión de este lejano é improductivo territorio, como lo prueba la venida desde España por el Cabo de Hornos, del Gobernador D. José Ganga, poniendo en estado de defensa Marianas, organizando militarmente y de la mejor manera posible, todos los hombres útiles; en 1830, el venir comisionado D. Francisco Villalobos, para plantear el bando de Ricafort, dando nueva vida á estas Islas con la nueva organización en todos los ramos; y en 1855, nuevo comisionado, el Sr. D. José Felipe de La Côte, para estudiar y proponer reformas.

Sin embargo de lo que queda indicado, si los gastos ocasionados al Erario por las Islas Marianas, pueden darse por muy bien empleados hasta 1825, por el gran servicio que prestaron á la navegación y á las comunicaciones entre la Metrópoli y sus vastas y ricas colonias de Occidente y de Oriente, y hasta es de lamentar que estos gastos no hayan sido mayores, siempre que hubieran sido reproductivos: asimismo, desde 1825, en que las Islas Marianas dejando de ser un punto de escala para nuestros oaves, no habiendo prestado servicio alguno en los sesenta años trascurridos, siendo, por el contrario, motivo de desvelos y cuidados; puede suponerse mal empleados el millón y medio de pesos, que en números redondos, calculamos han excedido los gastos á los ingresos; si se considera que tales gastos, hasta la fecha solo han dado por resultado útil, utilísimo, el conservar bajo la gloriosa bandera española, este lejano rincón de tierra, como convenia á nuestras hidalgas tradiciones; pero cuyo resultado pudo alcanzarse con dispendios, (pues siempre lo hubieran sido,) más módicos y modestos.

Suponemos, más aún, creemos evidentemente que España ha tratado de vivificar á Marianas; pero el resultado de tan generosos deseos, derivado de la manera como al parecer quería alcanzarse, ha sido el que dá una joya de extraordinario precio, que es un capital muerto, cuya guarda origina gastos y cuidados. Y aludimos con esto á que tal vez por suspicacia, no se hizo de Marianas una escala de navegación desde California y Australia á la China y al Japón, y á que ahora

parece ocurrirá lo mismo, no aprovechando la apertura del Canal de Panamá: siendo así, que las Islas Marianas, desde que surgieron del fondo de las aguas, fueron destinadas por el Supremo Hacedor, para ser un punto de escala y de depósito utilísimo, tanto en la navegación á vela, como á vapor ó por medio de cualquier otro motor, en el mar Pacifico del Norte: tal es nuestra convicción y en ella nos inspiramos. dejando á un lado esas, para nosotros utopías de grandes explotaciones agrícolas y pecuarias, entre otras muchas razones imposibles, porque falta *tierra* y sobran *pedras* en las Islas Marianas.

Bajo otro aspecto de utilidad para España, á nuestro juicio accidental, se presentan las Marianas: como punto de deportación política, triste resultado de nuestras luchas intestinas.

Una deportación poco numerosa y sobre todo de personas ilustradas como hubo alguna, tal vez trajo más ventajas que perjuicios, pero la deportación cantonal, produjo daños materiales de momento y algunos de consecuencias, entre otros, por ejemplo, en su riqueza pecuaria, respecto al ganado vacuno, que tanto escasea hoy en día, por el gran consumo que se hizo entonces.

Moralmente, solo indicaremos, que durante cuatro años estuvieron cerca de 800 hombres, que no eran de lo más escogido por su educación é ideas políticas y religiosas, mezclados con los pobres chamorros, alojados en sus casas. Calcúlese las molestias y depredaciones que sufrirían, sobre todo en un principio, que llegaron aquellos desgraciados deportados desnudos, miserables, desesperados por una larguísima navegación, efectuada en malísimas condiciones. Pero eran españoles, y cuando se resignaron con su suerte, en general no se portaron mal.

Sin embargo, alguna ventaja material hubiérase proporcionado á Marianas, que en algo compensara los perjuicios, si la deportación hubiera percibido en metálico el importe de sus raciones, en beneficio del país.

Ultimamente se dijo que iban á ser destinados á Marianas, los timadores, tomadores, rateros y demás gente maleante de Madrid. Esto indica que todavía privan en España las mismas ideas sobre estas Islas, que hace cuarenta años, época en que raro sería el que no tuviera un pariente, un amigo ó un conocido amenazado de deportación á estos remotos é *insalubres* peñascos.

Conste, que las Marianas siempre estarán muy lejos de España; pero que las Marianas nunca han sido mal sanas, pues las repugnantes lacras que corroen á un número, á nuestro parecer desproporcionado de sus naturales, son debidas á terrible herencia, á sus vicios, á su mala alimentación, todo esto agrabado por su imprevisora desidia y abandono, que ni por ins-

tinto de conservación, buscan alivio, ya que no curación, á sus terribles dolencias.

Y volviendo á los deportados madrileños, no hay razón que justificar pudiera, el desembarque en las playas de Marianas de una numerosa cuadrilla de criminales, *en concepto de deportados*; pero afortunadamente no se ha realizado la noticia, que después de todo no tendría más fundamento que la antigua frase vulgar: *Enviarlos á Marianas*, dicha por algún funcionario, que no vé otro medio de desembarazar á la capital de la Metrópoli, de plaga tan dañina; y siguiendo el procedimiento por las capitales de provincia, pronto contaría Marianas con una población de forajidos en mayor número que los últimos deportados políticos que tuvo, que concluirían de dar al traste con este miserable país.

Resumiendo y deduciendo:

1.º Las Islas Marianas, por su situación y demás condiciones, han sido, y deben ser un punto de escala en la navegación del Pacífico del Norte, y tal vez un depósito comercial.

2.º Así debe considerarlo el Gobierno Supremo, puesto que ha autorizado gastos ordinarios que han aumentado, más que duplicado, el desnivel entre estos y los exiguos ingresos de las Islas Marianas.

3.º En este concepto, proponemos á continuación algunas reformas y mejoras, que sin aumento sensible en los gastos, conduzcan al objeto indicado: esto sin perjuicio de que personas verdaderamente competentes, propongan y lleven á efecto las mejoras en un breve plazo, que sería lo más conveniente.

4.º Si como punto de escala y comercial no se utilizan las Marianas, quedan reducidas á punto estratégico-naval, papel indudablemente importantísimo, en una nación que tiene grandes intereses que guardar y proteger, á ambos lados del Istmo de Panamá.

5.º En este concepto, son también aplicables las mejoras y reformas que se proponen, aún cuando el Erario no se resarciría de una parte tan considerable de los gastos; pero el beneficio para las Marianas, sería de importancia.

6.º Por último, en el caso de que no sea posible ó conveniente emplear las Islas Marianas en los servicios que quedan indicados, deben disminuirse considerablemente los gastos, sobre todo los que se hagan en la creencia de que estas Islas pueden dar productos para una gran exportación y mucho menos en un breve plazo, por el grandísimo atraso en que se encuentra la agricultura y todas las industrias, que sin exageración se puede decir que no existen.

REFORMAS Y MEJORAS

EN TODOS LOS RAMOS

Repitimos que al escribir estos lijeros apuntes, reconociendo nuestra incompetencia, lo hacemos por creernos obligados al cesar en el cargo de Gobernador de las Islas Marianas, en el deber de aclarar y fijar en lo posible las ideas y opiniones que existen acerca de estas Islas.

Nos hemos propuesto basar nuestro relato en lo que hemos podido comprobar con nuestros sentidos corporales, y aún así habrá grandes errores de apreciación, por no estar educados en cierta clase de conocimientos; pero protestamos asegurando que hay sobra de buena fé y buen deseo.

Considerando el estado del Tesoro, procuraremos que los gastos que propongamos, se limiten ó excedan lo menos posible, á los consignados en la actualidad para los diferentes servicios: así, que en general, el total importe del presupuesto de gastos, excederá muy poco al actual, aún cuando la consignación particular de algunos servicios, disminuirá en beneficio de otros, cuyo presupuesto particular aumentará.

De modo que nuestro propósito es bién modesto: convencidos de que no hay forma de nivelar los exiguos ingresos de las Islas Marianas, con los exhorbitantes gastos que ocasionan, nos limitaremos á proponer la que creemos mejor distribución de estos, ó su disminución en lo posible, según que las Marianas hayan de ser punto de escala, depósito comercial ó punto estratégico naval, ó bien que solo se conserven como un tributo pagado á la integridad Nacional.

Quédese para otros el proponer, con su alta inteligencia, la inversión de grandes cantidades y la forma de resarcirse de ellas el Erario: á tanto, ni aún á comprenderlo alcanza nuestra pequeñez.

Gobernación

Las Islas Marianas han de ser el centro de la Micronesia, que se ha de organizar como las Visayas y Mindanao, pero por ahora de una manera más modesta: así que el cargo de Gobernador P. M., lo ejercerá un Coronel que al propio tiempo será el Gobernador P. M. de las Islas Marianas.

Considerada la ciudad de Agaña como plaza de guerra, está dotada de Mayor de Plaza y Ayudante: el primero será al propio tiempo Secretario de Gobierno y Guerra, suprimiendo ésta plaza, y auxiliar el Ayudante.

Por el presupuesto comparativo, núm. 5, que se acompaña, se comprueba que resultaría un pequeño aumento de gastos de 95 pesos, y no hay para que aducir razones para probar el beneficio que la reforma reportaría al servicio y al prestigio y representación Nacional.

El Gobernador de la Micronesia, ejercerá la inspección sobre los Gobiernos de las Carolinas, que en todos los asuntos se entenderán directamente con los centros de Filipinas, dando al Gobernador de la Micronesia partes mensuales de novedades. Este, hará la visita en Mayo ó Junio, en buque del Estado, á las Carolinas y Marianas, dando cuenta del resultado al Gobierno General de Filipinas.

En el supuesto que se suprime la compañía de guarnición; creación de una sección de Guardia civil Urbano-rural de Marianas, compuesta de dos oficiales y 60 individuos de tropa, procedentes del Ejército de Filipinas, voluntarios para servir tres años en Marianas ó sorteados entre los soldados de un año de servicio. Se regira esta sección por el Reglamento y demás disposiciones para la Guardia civil de Filipinas: su uniforme será también el mismo. En asuntos de contabilidad, dependerá de la Subinspección del Instituto de Filipinas.

Por el presupuesto que se acompaña, se comprueba que el sostenimiento de esta sección excedera en 2511 pesos, al importe de los pluses y pasajes de la Compañía de guarnición, pero vamos á procurar demostrar las ventajas que se obtendrán y que el gasto quedará reducido á poco más de 500 pesos.

Al tratar, en la parte descriptiva de las Islas Marianas, del carácter de sus naturales, consignamos las opiniones del Padre Jesuita Gerardo Bowens y del Sr. D. Felipe de la Corte, con las que estamos conformes, acerca de que entre ellos, los chamorros ni sirven para mandar ni para obedecer, y para dirigirlos, gobernarlos y vigilarlos, ha de ser por personas que no sean del país.

En Mayo de 1885, propusimos al Gobierno General, la creación de un Tercio de policía, compuesto de un oficial y 25 de tropa, naturales del país, cuyo presupuesto ascenderá á 1932 pesos, que por lo visto servirá para mantener una colección de vagos ó de gentes, que por un sentimentalismo exagerado, que puede calificarse de perversión del sentido moral, no quieren denunciar las faltas, delitos y hasta crímenes de sus paisanos, porque no los castiguen, como dicen con la mayor sencillez, aunque sean los perjudicados.

Y sin embargo, el Tercio de policía urbano y rural, es indispensable, según se razonó al elevar la propuesta en Mayo de 1885.

Además, la sección que se propone tiene un oficial más y 35 de tropa, siendo todos del Ejército y los dos oficiales, los dos sargentos y cuatro cabos peninsulares; y sobre estas

relevantes ventajas, los 579 pesos, diferencia entre las espresadas cantidades, 2511 y 1932, podrá reducirse más, puesto que se suprimirían los gastos afectos á la Administración de provisiones y utensilios, y hasta podría conseguirse sobrante, si la provincia pudiera, que desde luego no puede por ahora, pagar el importe del arroz de las 60 plazas de tropa y la ración de los dos caballos de los oficiales, que ascendería á 900 pesos al año.

Los puntos que ocuparía la sección y fuerza en cada uno, se detallan en el estado núm. 5, que se incluye El servicio que ha de prestar, el del instituto. El puesto de Sumay, dependería del de Agat, y á mas de la vigilancia desde la Cruz de Atantano hasta el Fuerte de Santiago, en la punta de la península de Orote, izaría la bandera Nacional en dicho Fuerte, en caso de necesidad, constituyéndose en él una patrulla, que se retiraría al arriar la bandera.

En Agaña, quedarían los dos oficiales y treinta de tropa, que además del servicio del instituto, montarían la guardia del cuartel, que sería como ahora, principal y del presidio y una pareja, un guardia de 1.ª y otro de 2.ª, en el polvorin. En el caso extraordinario de tener que reforzar algún punto, hay 501 hombres, 441 del batallón de Milicias Urbanas y 60 artilleros, de los que hay de servicio, ocho en la Cárcel-Tribunal y dos en el Parque, estando en la misma plaza estos dos edificios, el Gobierno, la Mayoría, el Cuartel y el Presidio, y á la vista en una colina detrás del Gobierno, el polvorin: de manera que todo se puede recorrer y vigilar en un momento.

Los demás servicios afectos á este ramo, han de continuar lo mismo que ahora, hasta que se crea conveniente su reforma; pero incluyéndose en distribución de fondos y ordenando el pago de los 168 pesos, capítulo 2.º artículo 2.º del presupuesto de fondos locales, para escribientes de los tribunales, que de hecho lo son los maestros de escuela, que por total retribución de todos sus servicios cobran tres pesos al mes. Un semestre lo pagamos y dimos cuenta razonadamente, pero á vuelta de correo ordenaron el reintegro, con lo que sufrió una gran decepción tan modestísima clase.

Comunicaciones marítimas.

Con Manila las hay cada tres meses, estando contratado un vapor de 600 toneladas, por lo que este servicio cuesta 24.000 pesos, pues si el barco hubiera sido de 1 000 toneladas, la subvención sería de 40.000 pesos.

Repítemos que ignoramos las miras de la Metrópoli respecto á las Islas Marianas, ni el objeto oficial que se propuso al establecer un servicio que cuesta 24.000 pesos y que pudo costar hasta 40.000. Particularmente, los beneficios han sido grandes,

pues hemos tenido más frecuentes noticias de los seres queridos y de lo que ocurría por el mundo y hemos recibido los efectos de Manila más frecuentemente y sin temor á que se averiasen, como antes sucedía. Respecto al desarrollo del comercio de exportación é importación, puede comprobarse por la carga del vapor correo, que suponemos, que en los nueve viajes redondos que ha hecho, no llegará entre todos, á completar un solo cargamento.

Y no vemos que esto pueda variar por ahora, pues á los del país, los consideramos incapaces de verificar el caudito y de fuera nadie ha venido que pueda fomentar esto, si tuera posible.

Hace algún tiempo, se decía que el correo sería mensual, y esta noticia tomó visos de estar próxima á ser un hecho, al decir de los que vinieron en el último viaje del *Don Juan*.

Deseamos que esta mejora dé resultado satisfactorio, aunque lo dudamos.

A nuestro juicio, tanto oficial como particularmente, son indispensables dos correos anuales, uno á mediados de Enero y otro á mediados de Julio, porque no háy razón plausible para tener sin comunicaciones á las Islas Marianas, durante un año ó mas, como antes sucedía: destinando la mitad de la actual subvención, á obras públicas necesarias, indispensables, que luego indicaremos, y en las que podrían haberse empleado ya 30.000 pesos de la repetida subvención, en los dos años y medio que está establecido el correo trimestral.

Como queda sentado, Agaña ha de ser la Capital ó Cabezera de la Micronesia, y en este concepto, el vapor-correo, saldrá de Manila á mediados de Enero y Julio y vendrá directamente á Agaña, trayendo el correo, carga y pasaje para Marianas y ambos Gobiernos de Carolinas.

Un buque de Guerra saldrá de Manila ó Zamboanga en los primeros días de Diciembre y Mayo, que podrá traer correspondencia, pasaje y carga para Carolinas y Marianas, tocando primero en Yap, después en Ascensión y últimamente en Guajan; donde esperará el correo de Manila, el buque de guerra que haga el viaje en Diciembre y Enero. El del mes de Mayo, llevará al Gobernador de Marianas á las demás Islas del Archipiélago, y según las órdenes é instrucciones que reciba del Gobierno general de Filipinas, á las Carolinas también, pudiendo ir primero á Yap y Palaos y regresando á Marianas por Uleay las Islas del Sur, Ualan y la Ascensión.

De los diferentes informes que hemos tomado, deducimos que pueden hacerse á la vela gran parte de los viajes de Yap á Ascensión y á Marianas y viceversa. La schooner *Beatris*, por ejemplo, salió de Guajan en la monzón de los NE., y fué en tres días á Yap, pero al regreso empleó veinte días porque tuvo que dirigirse al SE. hasta 160° longitud y 3° latitud N., y de allí al NO. para ganar á Guajan.

Las comunicaciones entre las Islas que componen las Marianas, han estado regularizadas durante nuestra estancia en ellas, gracias al interés particular de Mr. H. T. Williams, dueño y capitán de la schooner *Beatriz*, que ha llevado la correspondencia á los pocos días de haberse recibido de Manila; pero además de que esta situación no nos da mucho prestigio, debe cambiar también por lo eventual. Asimismo, hay que tener en cuenta, que los fletes y pasajes son algo excesivos, no mucho, y los primeros muy variables, según la carga que lleva; y por último, con una pequeña subvención, tal vez se animaran algunos del país ó de Filipinas á tomar la contrata y negociarían españoles en este pedazo de España, corriéndose luego á ambas Carolinas y Palaos.

La subvención de este servicio, podría ser de pfs. 500, siendo el barco de 50 toneladas, 600 pesos si de 60 toneladas, y así sucesivamente se aumentarían 100 pesos por cada 10 toneladas de capacidad, hasta 1,000 pesos, límite superior, por 100 toneladas en adelante. Tendría el buque-correo la obligación de hacer tres viajes, en Febrero, Mayo y Noviembre y llevar correspondencia también en los demás viajes que hiciera á las Islas ó á cualquier otro punto; para pasajes y fletes, se sugetaría á una tarifa. Los españoles serían preferidos á los extranjeros en igualdad de circunstancias.

No queremos dejar este punto dudoso. Antes tenían los Carolinos de todas las Islas, bancas á su uso: en la actualidad solo se atreven á navegar los de Tinian hasta Saipan, (35 millas del fondeadero de Sunharon en la primera, al de Garapan en la segunda), y con muy buen tiempo, de Abril á Julio, por la probabilidad que tienen de poder ganar la costa á nado si zozobran.

Estas bancas de Tinian, son muy viejas y se han reparado este año, suponemos que serán las últimas que naveguen. Las bancas de Saipan, se acabaron de deshacer en los bágüos de 1884 y 85: de las de Rota, naufragó una el 17 de Agosto de 1885, pereciendo seis carolinos y tres chamorros, y la otra continúa en su camarín: los carolinos del barrio de María Cristina, (Agaña) hicieron una banca en 1885, y salieron á pescar una ó dos veces hasta Merizo, al Sur de Guajan y luego la abandonaron. Verdaderamente estaba muy mal hecha.

Estas frágiles embarcaciones, solo navegaban de Abril á Julio, su carga muy exigua y muy expuesta á la contingencia de perderse, sino eran objetos flotantes, que pudieran recojerse, en el caso de volcar la banca, al reponerla sobre la quilla.

Repetimos que *no puede* contarse con este medio de comunicación entre las Islas Marianas, porque no existe, y que *no debe* contarse con él, después de más de dos siglos de ocupación, por la que fué reina de los mares.

Establecimiento penal.

El presidio de Marianas, en su fundamento, parece fué para dedicarlo á Obras Públicas: en la actualidad se dedica á todas las que se presentan, sean del Estado ó de particulares, proporcionando confinados á jornal, incluso para labores del campo, y al propio tiempo explota algunos terrenos concedidos al Penal, entre ellos el conocido por la *Ciénega*, al Este é inmediato á Agaña, donde hizo el Presidio obras de bastante importancia; dos presas, acequias de mampostería con compuertas y otros trabajos, que no dieron el resultado que se apetecía, que era dedicarlo para siembra de palay, habiendo hoy día desaparecido todo lo que era de madera, estando las acequias ocultas por la vegetación, que aquí brota esplendorosa hasta en las más peladas rocas, y creo surgiria hasta en el más bruñido cristal. Las presas se conservan en bastante buen estado.

En realidad no puede decirse que no haya prestado servicio el Presidio de Marianas, donde la holgazanería es proverbial, pero también es cierto que han dado el mayor contingente á la criminalidad, como era lógico esperar de presidiarios que tienen un corral de pesca en Pago, siembras de maíz en la *Ciénega*, salinas en San Antonio, el ganado en Tamuni, etc., en cuyos puntos distantes hasta dos leguas, Pago, tiene que haber gente que trabaje y vigile, á cargo de *bastoneros*, que á veces son los primeros en dar el mal ejemplo. La mayoría tienen mugeres más ó menos propias é hijos, por lo que al cumplir se casan y radican en el país, donde son, esta es la pura verdad, en general los más trabajadores y más inteligentes, en las labores del campo, y algunos en diferentes oficios.

Ahora, con arreglo al nuevo Código penal vigente, al Presidio de Marianas, serán confinados los de cadena perpétua, que han de trabajar en obras del Estado sin salir del recinto del Establecimiento. En este concepto, y como las dichas obras deberán ser á nuestro juicio, edificios y las que se emprendan en el Puerto de Apra y tal vez en Agat, Umatac y Saipan; para las de los primeros, que son la Casa-Gobierno y la Administración, que las necesitan y de importancia, pueden constituirse, con poco trabajo y gastos, dentro del recinto del Penal ambos edificios al Este y al Oeste de aquel. En el Puerto de Apra, hay un espacioso camarín de gruesas paredes de mampostería, que con solo techarlo con hojas de coco ó con nete y otras pequeñas obras, podría servir á los presidiarios ocupados en las del Puerto, de albergue cómodo y seguro, previa la correspondiente escolta.

Los terrenos que usufructua el Presidio, deben volver al Estado, escepto la *Ciénega*, que según parece era como la legua comunal de Agaña, pues en ella sembraban los vecinos *sune* y *maiz* en época de seca y echaban á pastar sus ga-

nados; y por consiguiente debe volver á utilizarse como antes de su cesión al Presidio.

Sería de gran conveniencia, que el Comandante y Ayudante, aunque militares, tuvieran algunos conocimientos en la especialidad de los trabajos á que el Presidio se dedique.

Fomento.

Muchas obras hay que proponer, indispensables: algunas hemos propuesto, pero en una forma inadmisibile, por no haber persona competente para el caso en estas Islas. Algunas han sido aprobadas, por haber obtenido de la amabilidad de los oficiales y de un maestro de Ingenieros militares, en breve comision en Marianas, la redaccion de las Memorias descriptivas, presupuestos y los planos, y á Manila se llevaron los datos para otras, que sus múltiples y preferentes trabajos, no les han permitido terminar hasta ahora.

Lo expuesto demuestra, que se hace preciso el crear una plaza de plantilla, para el ramo de Obras Públicas, que puede desempeñar un Ayudante ó bien un Maestro, que podría ser este último de Obras Militares.

El personal en la actualidad, lo constituye un Auxiliar de fomento.

La traida de aguas de Agaña, sería el primer estudio á que podría dedicarse el funcionario de Obras públicas, asi como de conducir las del arroyo de la Aguada ó Cofi al puerto de Apra y del monte Lompó a la ensenada de Agat, esta última fácil, de poco trabajo y de poco coste relativos, segun indicaremos al tratar del ramo de Marina.

El camino de Tepungan á Agat, en su trayecto hasta la cruz de Atantano unos cinco kilómetros, y en la calzada sobre el pantano que hay á continuacion, tiene quince puentes, que necesitan reparos frecuentes por los desperfectos que sufren por la accion de las aguas de las inundaciones y mareas. Además, el camino está en malísimo estado, y que pudiendo y debiendo ser para carros, hay que transitar por él, con dificultad y trabajo, á pié ó en carabao en época de lluvias. A mayor abundamiento, hasta la cruz de Atantano, 13 kilómetros de Agaña, pertenece á esta ciudad. Añádase que el polista tiene que venir de su rancho, donde vive toda la semana y á veces el mes, y que este rancho puede estar mas allá de Agaña, desde dos kilómetros, en Tamuni, hasta 25 ó 30, en el N. de Santa Rosa, donde hay gran número mas de un décimo del total que hay en las Islas; y se comprenderá perfectamente que este polista, que tiene que andar por lo menos 26 kilómetros entre ida al trabajo y vuelta á su casa, le convendrá mas los tres días seguidos de trabajo para que se le nombra permanecer en Atantano, en Sasa, en punta Fiti, y para esto

necesita una pequeña retribución, un pequeño jornal para comer, según prevé el artículo 53 del Reglamento para la prestación personal. Y en este concepto, por equidad y justicia, deben consignarse todos los años, incluirse en distribución de fondos y ordenar su pago, 297 pesos, importe de 990 jornales á 0'30 de peso, para pagar á los polistas que vayan de Agaña á trabajar en el camino, desde la encrucijada de Tepungan, hasta el final de la calzada, al otro lado del puente sobre el arroyo Aplacha.

Traida de aguas.

Un trayecto de unos 10 kilómetros, han de recorrer las carretas, entre ida y vuelta, para traer el agua de río de Asan á Agaña, para los que no están acostumbrados ó no pueden beber las de los pozos que hay en la Ciudad. Sin embargo, aunque con algún gasto y trabajo puede traerse el agua á Agaña, del río llamado de Figo y Fonte en su nacimiento, al S. E. de la población, de la que dista unos 5 kilómetros.

Del ligerísimo exámen que del terreno hizo el Comandante Capitán de Ingenieros D. Eduardo Cañizares, que se ofreció espontáneamente á acompañarnos en nuestra excursión; el canal tiene que seguir la orilla izquierda del río, desde su nacimiento hasta dos tercios de su curso, donde se cruzará el cauce por medio de un sifón, y desde allí, por tubería de hierro, plomo ó barro, irá el agua hasta la entrada de la Ciudad, distante unos dos kilómetros. Las obras de mampostería, calculadas á la ligera fueron seis ó siete acueductos, el mayor de once metros de longitud, y unos cien metros de canal en una ladera rocosa, casi acantilada, que baja hasta el fondo del río.

Las múltiples ocupaciones del Sr. Cañizares en el corto tiempo que permaneció en comisión en Marianas, le impidieron dejarnos, ni aun en borrador, la Memoria, Presupuesto y Planos de la traída de aguas á Agaña.

Su importe sería solo el de la tubería y algunos otros materiales que en Marianas no haya, pues para trabajar, tanto maestros como peones, se ofrecerían voluntariamente, pagando jornaleros, los que no fueran personalmente á trabajar ó enviasen sus carretas y animales.

Para las necesidades de la actual población, y aun para mucho tiempo, sería tal vez suficiente un diámetro de 0'05 cm. la del ánima de los tubos.

Si la Cabecera hubiera de trasladarse á el puerto de Apra, sería mas fácil dotarla de aguas y aun mas si fuera en Agat, según más adelante indicaremos.

Capital ó Cabecera de las Islas.

La Ciudad de Agaña, Capital de las Islas Marianas, está situada á 8 kilómetros del desembarcadero de Punta Piti, en el Puerto de Apra, el de mejores condiciones, tal vez el único en todas las Islas; y el desembarcadero, á dos millas del fondeadero de los buques, con un canal, que bordea la Isla de Apapa ó Cabras, por él que no pueden pasar los botes cargados mas que á media marea ó con marea alta, y el grande del trasporte San Quintín, aun así, le costó grandes fatigas y tiempo para llegar al pantalan. Con esto puede apreciarse el cúmulo de dificultades y entorpecimientos que habrá, para la carga y descarga, sobre todo del vapor-correo, que está solo tres días, y cuando llega de Agaña el médico á darle entrada, tal vez se ha desperdiciado una marea. Si la carga fuera de importacia, que desgraciadamente no lo es, sería casi imposible practicar la operación, á no ser con un número extraordinario de embarcaciones menores y con mas de un pantalan. Esto por lo que respecta al correo y carga, y no me estiendo á hacer consideraciones respecto á otros asuntos.

De Agaña á Piti hay un camino, que parece varias veces se ha puesto un buen estado, pero la desidia de estas gentes, no han sabido conservarlo. Ahora se ha hecho un esfuerzo, y falta un kilómetro para tener los ocho de camino que en todas partes puede pasar por bueno, sino por su anchura, de 4 á 6 méttos, por su escelente firme, y con este camino, se disimula un poco de distancia. Y este es el mayor inconveniente de la Cabecera en Agaña, y que hace con razón es clamar á todas que está mal situada.

En otro lugar he indicado, que en 1835, propuso el gobernador D. Francisco Villalobos, la traslación de la Cabecera á el pueblo de Agat, conveniente por tener el término mas extenso, una facilísima traida de aguas, desde el monte Lompó y distar del fondo meridional del Puerto, llamado tambien Apra, tan solo unos 1.700 méttos, con camino suavemente accidentado, á lo largo del que se hubiera ido extendiendo la población en su crecimiento. Tambien proponía Villalobos la construcción de un canal de un kilómetro de largo, para embarcaciones menores, que uniera el Puerto de Apra con el de Agat. Recomendable proyecto de fácil realización, por el que contaría hoy Marianas con una buena Capital, convenientemente situada.

El Sr. D. Felipe de la Côte, propuso situar la Cabecera sobre el Puerto de Apra, en la parte limitada con una raya fuerte en el adjunto plano de dicho puerto; cuyo proyecto formaba parte del general sobre las Islas, que puede verse en su luminosa Memoria.

Los tiempos cambian y con ellos las ideas, las necesidades y los objetivos.

Si la Cabecera hubiera estado en Agat, el Sr. de la Côte, es indudable hubiera adaptado á ella su proyecto, pues la distancia, relativamente pequeña, de Agat á Apra, habria desaparecido por haberse establecido la población en su desarrollo, sobre el Istmo, para abarca ambos puertos, y sobre todo atraída por él de Apra, el mas importante; y entónces los inmigrantes, para el aumento de población, los hubiera situado en Sumay, Tepungan y Merizo en la Isla de Guajan, y algunos en Garapan, Tanapac y Susupe, en la de Saipan.

Pero no se hizo, y ahora nos encontramos; si situamos, cual conviene, la Cabecera sobre el Puerto de Apra ó sobre el Istmo, á mas de la inconveniente de la costosa traida de aguas, sobre todo á este último punto, con que una vez construidos los edificios del Estado, á su alrededor se agruparian, si acaso, algunas docenas de casas, la mayor parte de materiales ligerísimos, pues no hay que pensar que acudieran la inmensa mayoría de los vecinos de Agaña, que tienen allí creados sus intereses, aunque estos solo representen una casa, cuyo precio oscita entre un centenar de pesos, hasta 1.000, 1.500, 2.000 y mas, que vale alguna recien construida; y cuyas sementeras y solturas de ganado, están al Norte y al Este de la Isla, en direcciones opuestas al Puerto de Apra y á distancias muy considerables.

Tambien puede establecerse la Capital en Sumay, pero se tropezará con el mismo inconveniente de que el agua es blanda y salobre, y mayores las dificultades para traerlas buenas de Agat, que dista cerca de 5 kilómetros. Por lo demás, este era un buen emplazamiento, con la base por el pronto de un pueblo de cerca de 400 almas, cuyo aumento aunque paulatino es continuo, por vecinos de Agaña, de donde proceden los de Sumay, así que este pueblo, al año de establecida en él la Capital, contaría con 1.000 almas, que podían irse situando en anfiteatro en la colina detrás del pueblo, y delante sobre el mar, terraplenando, para lo que no hay gran dificultad, el triángulo formado por punta San Luis, Fuerte de Santa Cruz y punta Ilic, que luego podría prolongarse hasta el desembarcadero de Apra, si tal necesitaba su progresivo crecimiento.

Por último, tambien puede situarse la Cabecera, á ambos lados del canal de Tepungan, terraplenando toda la parte Sudeste y Sur de la Isla de Cabras y desde punta Tepungan hasta Sasa, que podía luego irse extendiendo, si fuera necesario hasta Alegua, Pinata, Arroyo de la Aguada ó Gofi, Fuerte de Santa Cruz etc. En este sitio, sería mas fácil proveer de aguas á la futura población; pero habrá que estudiarse previamente por personas idóneas, si serán funestos para su salubridad,

sobre todo cuando se les cierre el paso á las mareas, los manglares que hay en la costa que ha de quedar detrás de la población, desde punta Sasa al desembarcadero de Apra y de aquí al barrio de Sumay.

Resumiendo: que así como á Italia, la necesidad la obligó á cambiar de Capital, tres veces en diez años; así mismo, cuando la necesidad lo exija, vendrá á Marianas, con ámplios poderes é instrucciones, un comisionado del gobierno, para trasladar la cabecera al sitio elegido por mas conveniente entre los propuestos, que podiera tambien ser en la Isla de Saipan. El año 1884, hubiera sido el mas conveniente, pues todos los edificios públicos necesitaban grandes é importantes reparaciones, que en algunos se han efectuado; ascendentes á unos 10.000 pesos, que con los 30.000, que á nuestro juicio podian haberse dejado de gastar en el vapor correo, habiendo hecho dos viajes anuales en vez de cuatro; hacen 40.000 pesos, en números redondos, que podian haberse empleado en construir sobre el terreno de la nueva Capital, la Casa-Gobierno, con sus oficinas y local para las de la Administración de H. P. ó Depositaria, importante unos 16.000 pesos, mas 4.000 para llevar de Agaña al Puerto de Apra los materiales aprovechables en las nuevas construcciones. Cuartel-Parque, 15.000 pesos y 5.000 para limpiar el puerto.

Como esto no se ha hecho, esperemos resignados, y conformes con tener, con todos sus inconvenientes, la Capital de las Islas Marianas, en Agaña, que despues de todo, aunque le falta mucho para ser una población europea, es tan buena como algunas y mejor que muchas de Filipinas.

Edificios del Estado.

En la Ciudad de Agaña, tenemos: al Este, el *Colegio de San Juan de Letrán*, edificio que cuenta mas de siglo y medio, cuyos muros parecen fuertes y en buen estado, pero que deben reconocerse con cuidado, al levantar todo el tejado para renovarle todas las maderas y las del quízame, que es la obra que al parecer necesita.

En este edificio, en una de sus alas, están la *Enfermería* y *Botica Militar*.

Al Este de la plaza de Magallanes, está la *Iglesia parroquial*, contemporánea del Colegio. Sus muros parecen fuertes y en buen estado. El tejado estaba ruinoso, y se habilitó un *Camarin* para el culto, cerrándose la Iglesia, que en la actualidad está terminando su arreglo interior, despues de cubrirla con hierro galvanizado, el M. R. Cura párroco, Fray Aniceto Ibañez, para abrirla de nuevo al culto el día de Santiago ó el de San Ignacio.

Al Sur de la Plaza, está el *Convento ó Casa-Parroquial*, en buen estado.

Inmediata á ella, el *Parque y Almacén de Artillería*, este construido de nueva planta y el otro recompuesto, en el próximo pasado año de 1886.

También al Sur y á continuación de los anteriores, está la *Casa-Gobierno*, construida en 1744. Está aprobado un presupuesto de 4.800 pesos para las mas indispensables obras de reparación. Con solo examinar la planta baja, donde para sostener los pisos de la alta, se han ido añadiendo durmientes y piés derechos, hasta el punto que aquello parece un bosque, se comprende que hay que derribar el edificio y levantar otro nuevo, aprovechando algunos materiales. En este concepto, deferente á nuestras indicaciones, el Comandante de Ingenieros, D. Ruperto Ibañez, en medio de las múltiples atenciones que le ocuparon, durante los tres días que estuvo en comisión en Agaña, examinó la casa y tomó notas, remitiéndome por el siguiente correo, *Plano, Memoria y Presupuesto* en borrador, ascendente este, si mal no recuerdo, á la cantidad de 16.000 que antes indiqué. Devueltos los borradores, las muchas ocupaciones, con motivo de la Exposición Filipina, han impedido al Sr. de Ibañez, ponerlos en limpio, pero es seguro ya lo habrá verificado. (1)

En consecuencia, como aun no está autorizado el gasto de los 4.800 pesos, para reparación de la *Casa-Gobierno*, puede autorizarse el de 16.000 pesos, para proceder á su reconstrucción, con local para las oficinas de Hacienda. Pero en el caso de existir en vias de ejecución, el proyecto de trasladar la Cabecera, realícense las obras de reparación, y por los planos del Sr. de Ibañez, constrúyase la *Casa Gobierno*, en el punto que se crea conveniente, en el puerto de San Luis de Apra.

En la *Casa-Gobierno*, en una pequeña habitación está la *Mayoría de la Plaza*.

Al costado é inmediato al *Gobierno*, del que le separa una tapia, está el *Cuartel de Infantería*, que no se vé desde la Plaza, por tener delante un amplio zaguan, donde está situada la *guardia de Prevención*. Principal y Presidio, estando también delante del Cuartel todos los edificios del establecimiento penal.

Habiéndose destinado para este, el antiguo cuartel de la Compañía de Dotación, construyó para esta el presidio, un pequeño edificio á teja vana, medio subterráneo, que se amplió á fines de 1884 y principio de 1885, agrandando el dormitorio y adosándole una cocina y otras pequeñas dependencias, que sirve hoy de alojamiento á la Compañía de guarnición.

(1) Recibidos por el correo de Julio de 1886, se remitió el expediente á la D. G. de A. C.

Por el pronto y á la mayor brevedad, necesita el cuartel una completa reparación del tejado, por las muchas goteras, y que se le pusiera el quizame ó cielo raso, sino fuera porque disminuiría la poca ventilación que disfruta, con su piso todavía mas bajo que el terreno, á pesar de que se procuró remediar este inconveniente hasta donde lo permitieron los cimientos del primitivo edificio: con sus pequeñas ventanas con barrotes y rodeado de edificios de mucha mayor altura, por los tres frentes por donde podía recibir la brisa fresca que en Marianas se respira, pues por el cuarto frente, tiene dos de las pequeñas ventanas, que miran á la áspera, aunque no muy alta montaña, que hay á espaldas de Agaña.

Con lo espuesto parece está indicada la construcción de otro Cuartel, en sitio mas desahogado, que podía ser el que ocupa el ruinoso y abandonado edificio, de la Administración de H. P., aprovechando los materiales.

Este edificio denominado *La Tienda*, está á continuación del Cuartel del Presidio, (que fué de la Compañía de Dotación,) y estaba comprendido en la Plaza.

Como hemos indicado anteriormente, la Administración ó Tienda, está en muy mal estado, y debe procederse á su derribo, para aprovechar los materiales, en particular las tejas, que aunque viejas son buenas, y es articulo carísimo y raro en el país, donde han olvidado la manera de hacerlas.

En el supuesto de que la organización provincial de los Gobiernos P. M., será igual á la de los Civiles, las oficinas de la Administración se colocarán en local apropiado en la Casa-Gobierno, y el solar y materiales de la Casa-Administración, aplicarse al nuevo Cuartel.

Dependiente de la Administración, hay un camarín de mampostería cubierto de teja, abandonado hace muchos años por ruinoso, y debiera procederse á su derribo, que parece se ha solicitado alguna vez, para aprovechar las *preciosas* y *valiosas* tejas, y el solar para construir alguna casa.

Por el Oeste, está limitada la Plaza por el costado de los Pabellones del Presidio, cuya fachada principal está por la Calle de Mariana de Austria.

Estos pabellones, en cuya planta baja están las oficinas y demás dependencias, son de construcción reciente, en 1878, con los materiales del Fuerte de San Rafael. Detrás de ellos, están los cuarteles de los penados, reconstruidos en el pasado año de 1886, y son dos largos salones, uno de ellos tambien ancho y muy alto de techo, (el que fué Cuartel de la Compañía de Dotación cedido al Presidio.) Además hay una pequeña habitación para los capataces, en el ángulo de la unión de los dos salones ó dormitorios, cocinas, talleres y otras dependencias: de manera, que en Marianas, los que están mejor alojados son los confinados y los empleados del Presidio, excepto los capataces.

También al Oeste de la Plaza y formando la otra esquina de la Calle de Mariana de Austria, está la bonita Escuela de niñas, construida en 1879, y cuyo tejado hay que levantar para renovar la mitad de las baratejas y otras piezas, que son de malas maderas y están podridas, según reconocimiento de los maestrillos. El presupuesto de esta obra, se remitió á la Superioridad en 1885.

Al Norte de la Plaza, formando la esquina de la Calle de Pazos, está el Tribunal-Cárcel, construido en 1872, y la escalera y cubierta de tejas, en 1882.

El edificio, aunque no muy grande, tiene buen aspecto, y para la ampliación necesaria de la Cárcel, se remitió presupuesto á la Superioridad en 1884.

Además de estos edificios, hay en Agaña un ruinoso Almacén de Artillería, en sustitución del cual se construyó el nuevo. Aquel hubo que destajarlo porque sus muros amenazan ruina, y se espera la orden para su derribo.

El pantalán de Punta Piti, construido en 1872, sobre fuertes harigues de molave forrados de cobre hasta donde los cubre la marea alta, con piso de tablas del isfil y bancos corridos alrededor, dindines de saguale y cubierto de nete, se entretiene bien y se conserva en buen estado, pero hay que prolongarlo 10 méetros, porque ahora los botes no pueden atracar cargados, ni á media marea, y en marea baja, ni descargados.

A 400 méetros del pantalán, está la Caseta-Capitanía del Puerto, de mampostería cubierta de teja, con planta baja y principal, construida en 1885. Nos parece que es demasiado pequeña la Caseta.

El edificio llamado pomposamente Palacio de Umatac, está en ruinas.

Las Casas Reales, denominadas también Palacios, de Rota y Tinian, son pequeños edificios de mampostería cubiertos con jigay, (hojas de coco tejidas.)

La de Saipan es de materiales lijeros, algunos demasiado.

Los Tribunales de los pueblos y barrios, son de caña y jigay, excepto los de Inarajan, que es de mampostería y el de Sumay, de tabla.

Las escuelas, son de caña y hojas de coco, excepto las del barrio de Anigua, que es de mampostería y la del de Sumay de tabla.

Las Iglesias de los pueblos, inclusa la de la Villa de Umatac, son de mampostería cubiertas con jigay ó con nete, (la de Agaña con hierro galvanizado.)

Las Capillas de los barrios, son de saguale, (tejido de carrizo,) cubiertas con hojas de coco ó de nete, excepto las de Asan y Sumay que son de mampostería cubiertas con teja.

Los Conventos ó Casas Parroquiales, son de mampostería, cubiertas de teja las de Agaña y Agat y con jigay ó

con nete, las demás. En la Isla de Tinian, no hay Casa-Parroquial y la de Saipan es de tabla con jigay.

En proyecto, parece que hay el de construir una Enfermería militar, con lo que se quitará tan peligrosa vecindad á los niños, pasan de 300, que asisten diariamente al Colegio de San Juan de Letrán, en el que está ahora la Enfermería.

Tambien sería conveniente la inmediata construcción de una Escuela para niños de ambos sexos, en la parte occidental de la Ciudad de Agaña, según hemos indicado en otros puntos de este trabajo, pues es tal el número de niños y niñas que asisten al Colegio y Escuela existentes, que están materialmente amontonados. A la escuela proyectada, cuyo presupuesto remitimos en 1885, asistirían los niños de ambos sexos de los barrios de Santa Cruz y de Anigua, encargándose de regentarla uno de los dos maestros normales que hay en el Colegio de San Juan de Letrán.

Instrucción pública.

En este ramo tan interesante, por lo que hemos visto en muchas provincias de España y algunas de Filipinas, las Islas Marianas pueden sostener la competencia, en lo referente á Instrucción primaria; y sin embargo, puede decirse que deja mucho que desear. Efectivamente, en las Marianas hay siete pueblos con seis maestras y 20 maestros y tan solo dos de estos últimos tienen título, y como los demás cobran tres pesos excepto las dos ayudantas de la escuela de niñas de Agaña que tienen cinco, y diez los ayudantes del colegio de San Juan de Letrán, no es posible se dediquen á la enseñanza algunos más dispuestos que los actuales. A pesar de esto, por el estado núm. 8 que se acompaña, se vé que se alcanza algún resultado

La instrucción primaria, única que se da en Marianas, está sostenida por la Obra Pía de San Juan de Letrán de Agaña, cuya benéfica fundación es debida á la reina doña Mariana de Austria. Además del colegio de niños de la ciudad, se sostienen cuatro escuelas de niños, cinco de niñas y nueve para ambos sexos, que se rigen por las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes en Filipinas. Por ahora es indispensable lo que propusimos en 1885, y que no obtuvo resultado hasta la fecha (Julio 1887.) Construir una escuela para niños y niñas en la ciudad de Agaña, según se propuso, por ser excesivo el número de los niños que asisten á las dos que hay. El plano está hecho por el maestro de obras militares D. Vitoriano Berrio, que se lo llevó á Manila para redactar la memoria y presupuesto. (1) Aumentar el sueldo de las dos ayudantas

(1) Recibido por el correo de Julio, se remitió el expediente al Gobierno General

de la escuela de niñas de Agaña á seis pesos y á esta misma cantidad, los de todos los maestros y maestras que cobran tres. Hasta que se provea con maestra normal la plaza de la escuela de niñas de Agaña, crear una de primera ayudanta con diez pesos de sueldo. Crear plazas de maestras sustitutas en los pueblos de Inaraja, Sumay y Tinian, que solo tienen maestro para una escuela de ambos sexos. Consignar una cantidad para gastos de material, al objeto de proveer á las escuelas de algunos efectos. Restablecer la plaza pensionada en la Escuela Normal, para que un natural de Marianas siga los cursos y obtenga el título de maestro, al objeto de proveer en él la escuela de Agat y en él que le reemplace en la Normal y obtenga también título; la de Saipan, pudiendo continuarse proveyendo los de Rota, Merizo, Inarajan, Tinian y Sumay, según sus necesidades é importancia. Asimismo debe crearse una plaza pensionada para Marianas, en la Escuela Normal para maestras, al objeto de ir proveyendo las de Agaña y después las de los pueblos, por el orden que queda indicado para la provisión de maestros.

El colegio de San Juan de Letran de Agaña, es de mampostería cubierto de teja, formando un frente y dos alas avanzadas, teniendo en el centro del frente la entrada principal por una escalinata que conduce al piso alto, donde hay dos salones, uno que ocupa todo el frente y el otro el ala del Norte; un salon está destinado para los más adelantados el otro para los más atrasados y las galerías para los párvulos. La planta baja son sótanos. En el ala del Sur, están establecidas la enfermería y la botica militar. Inútil es hacer comentarios acerca de la vecindad de la primera con más de 300 niños que asisten al colegio, á pesar de que hasta ahora no ha habido que lamentar malos resultados, gracias á la Divina Providencia. El edificio es antiguo, debe contar más de siglo y medio, y necesita una gran reparación, sobre todo en las maderas de los pisos y del tejado. Los muros parecen en buen estado, aunque deberían reconocerse detenidamente, en el caso de hacerse la obra, sobre todo los harigues empotrados en ellos.

La escuela de niñas de Agaña, es un edificio nuevo, de 1879, pero que en él se emplearon malas maderas, y es indispensable rehacer toda la armazón del tejado, como propusimos en 1885, sin obtener resultado. Todos los años se reconoce antes de la época de aguas, durante las vacaciones, y se reteja por algunos lados para evitar en lo posible las goteras. La escuela es de planta alta, elevada más de un metro, ingresándose por una suave escalinata: se compone de dos salones cuadrados, uno al N. y otro al S. del ingreso principal, muy ventilados por nueve anchas y rasgadas ventanas con persianas, tres en cada frente, pues el cuarto frente, es el muro de separación de ambos salones. Para el número de

niños de ambos sexos que acuden á el colegio y escuelas no son capaces ambos edificios, por lo que propusimos la construcción de otro en la parte occidental de la Ciudad para niños y niñas, al que podrian asistir los del barrio de Santa Cruz é inmediato de Anigua, poniéndose al frente uno de los dos maestros normales que hay en el colegio, en el que quedaria al otro; mejora de la mayor importancia, é inmediata ejecución.

Los edificios de las demás escuelas de los pueblos y barrios, son de caña y paja, excepto la de Anigua, que es un pequeño edificio de mamposteria, como parece tenían antiguamente todos los pueblos y la de Sumay que es de tabla. Se les ha ido proveyendo de algunos bancos y mesas, porque antes se sentaban y escribían en el suelo. También se les ha provisto de algunos tinteros, papel y plumas, pues escribían con un palito en hojas de plátano. Propusimos se les facilitara todo con cargo á la Obra Pía, y no ha obtenido resultado, sin duda por no tener fondos, y este año hemos recurrido á la Dirección general de Administración Civil.

Expuestos los medios, examinense los Estados números 8 y 9, y se verá que el resultado es bastante satisfactorio.

Más del 14 y $\frac{1}{2}$ por ciento de la población, asiste á las Escuelas, y tienen alguna instrucción elemental cerca del 35 p% y sin embargo debia ser más perfecta antes la de los más inteligentes y aplicados, pues hemos observado, procurando fuere con todo cuidado, que en Marianas subsisten todavía, (algunos hemos visto desaparecer,) cierto número de hombres de 40 años en adelante, con buenas disposiciones para algunos oficios, así como para utilizarlos en empleos subalternos, que el mayor número no desempeñan por su avanzada edad. De 30 á 40 años se encuentran, aunque en mucho menos número, y en general con menos aptitud, inteligencia, asiduidad y celo. De ménos de 30 años se encuentran algunos para oficios y para medianos escribientes.

En las mujeres ocurre lo mismo, siendo más dispuestas las ancianas y de edad madura que las jóvenes para las ocupaciones de su sexo.

Respecto á hablar en castellano ó español, hemos observado que lo hacen con bastante corrección las personas mayores, los jóvenes con ménos y los niños peor; sin embargo hemos encontrado muchas ménos dificultades en Marianas, hasta en la solitaria Isla de Rota, para entender y hacernos comprender, que en algunas comarcas de la Península y en muchas de Filipinas.

Esto nos lo esplicamos, á nuestro parecer, perfectamente. Empezamos por manifestar, que tenemos la convicción, que no razonamos ni aducimos infinitas pruebas en su apoyo porque harian esto interminable, que para hablar un idioma ó en dialecto, nada ó muy poco se consigue, á nada verdaderamente útil.

conduce, el obligar por medio de leyes, decretos, órdenes, reglamentos y disposiciones: lo que verdaderamente obliga, es la necesidad, así como por medio del estudio se puede llegar á saberla y poseerla, pero en este caso puede ocurrir, que al hablarla, por el pronto y á veces por mucho tiempo, no aprecien bien los oídos los sonidos del interlocutor ni pueda expresarlos la lengua y demás órganos para emitirlos, por falta de práctica.

Y volviendo á nuestro tema, respecto á ir desapareciendo el idioma español en Marianas, opinamos que es debido esto á falta de celo, de interés ó por descuido de los encargados ó interesados en conservarlo. Efectivamente: durante el siglo XVIII, fué desapareciendo la raza indígena, y aumentando la española y mestiza, tanto que en 1797 había 1,911 indígenas y 1,850 españoles y mestizos: en 1825, 2,683 de los primeros y 3,218 de los últimos: en 1830, 2,628 y 3,865 respectivamente, en las Islas de Guajan y Rota y 55 carolinos en Saipan, en la última fecha. Suponemos que no hay que aducir más razones que las inflexibles cifras que quedan expuestas, para demostrar, para convencerse, de que dominaba y que debía ahora dominar el idioma español. Pero hácia 1830, se organizó la población en Cabeceras, y se confundieron las dos razas, y figuraron y figuran como chamorros, (que hoy día sería muy difícil encontrar algunos de raza pura) la inmensa mayoría de los mestizos y hasta los españoles marianos, (hoy solo 38 de ambos sexos, figuran como mestizos.) Y el motivo fué, según la tradición, por eludir los mayores impuestos que sobre estos pesan, según un sistema de asimilación, que en este detalle, no nos esplicamos.

Nuestros conocimientos biológicos, filológicos y sobre la teoría del medio ambiente, con harto sentimiento nuestro, son completamente nulos, aún cuando tenemos por cierto y evidente, que el clima y la situación geográfica, influyen moral y sobre todo físicamente en el hombre, y por consiguiente en los órganos de emisión de los sonidos.

Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto és que ha ido y vá extinguiéndose el castellano en Marianas, como si al hacerse chamorros todos ante el *Impuesto*, providencialmente se hayan ido achamorrando: como lo prueba, entre otros muchos, este detalle. Para alternar en sociedad, hay en Agaña bastantes personas del sexo débil, de todas edades y que visitan á la europea: varones, los de 40 años en adelante, que hemos indicado y ni un solo jóven.

Por último: de 40 años en adelante, hay muchos chamorros que hablan y algunos que escriben el inglés más ó menos correctamente y muchísimos de todas edades que lo entienden, obligados por la necesidad en sus tratos con los balleneros desde el primer tercio del siglo hasta la fecha, que tienden ya á desaparecer por completo.

En resumen, que Marianas no es un país estacionario, sino que retrograda, que va de capa caída, que necesita de pronto auxilio.

Como en algunos puntos se indica, hay en Marianas algunos con bastante aptitud para las artes y oficios, de los que uno que otro posee varios, sin que sea esto una exajeración: por ejemplo, el difunto maestro armero del Parque, D. Vicente Pangelinan, trabajaba con más ó ménos perfección como armero, cerrajero, herrero, tallista, ebanista, carpintero, platero, torneador: tenía gran disposición para el despacho de oficina, habiendo sido escribiente de la Administración de H. P., cuyos trabajos ayudaba, así como en Fondos locales y en el Colegio, en momentos apremiantes: hablaba y escribía con bastante corrección en español y hablaba el inglés; siendo después de todo una persona muy sencilla y modesta. En la actualidad, su yerno es el armero interino del Parque, pero con mucha ménos inteligencia y aptitudes, trabaja como armero, cerrajero y herrero, platero, tornero, tallista, relojero y bastante bien el Carey. Como estas, podrian citarse algunas otras individualidades; pero basta á nuestro propósito, que es el indicar no se olvide crear en la Escuela de Artes y oficios, plazas pensionadas para Marianas, una para cada grupo de oficios similares y otra para música. Asimismo, otra plaza pensionada en cada una de las Granjas-Modelo y otra en la Escuela de Náutica.

No hay que olvidarse, que las Islas Marianas es tierra española y donde en proporción, circula mas sangre nuestra que en las demás que fueron y son nuestras colonias.

Agricultura, Industria y Comercio.

En algunos puntos de este trabajo y sobre todo en la parte descriptiva de las Islas, hemos hecho algunas indicaciones referente á estos ramos tan interesantes para la vida de los pueblos, pues por ellos se calcula su bienestar, prosperidad y riqueza absolutas.

En asuntos tales, mucho podríamos decir, pero para nuestro propósito, nos basta concretarnos á consignar, que en Marianas no existe la Agricultura, ni la Industria ni el Comercio, y sin embargo, los tres ramos debían tener un gran desarrollo y prosperidad en las Islas Marianas, como se vé palpablemente recorriendo con un poco de atención estos *Apuntes*.

Efectivamente: las Marianas debían ser por su situación geográfica, el mejor punto de escala y depósito comercial del Pacífico del Norte: tienen condiciones de fertilidad por la benignidad de su clima: en su suelo y entre los productos espontáneos de este, hay primeras materias para la Industria. No se olviden, no se desconozcan y no se desperdicien por

mas tiempo tan escelentes condiciones, de cuya utilización han de obtenerse tantos beneficios.

Hacienda.

La dependencia, Administración de H. P. de Marianas, tiene el personal y organización que las demás provincias de Filipinas con Gobiernos P. M. s, que es muy posible sea un hecho ya su asimilación á las Administraciones de las provincias con Gobiernos Civiles, denominadas Depositarias; pero en el caso que no se haya realizado esta reforma en los ~~Gobiernos P. M. s de Filipinas;~~ debe plantearse en las Marianas, á fin de aliviar al Gobernador y á las oficinas del Gobierno, en sus múltiples ocupaciones, descartándoles de esta atención: Quedando el Gobernador libre de este servicio, (que le roba algunos dias de trabajo cada mes, que son muchos al cabo del año,) se podría dedicar con mas asiduidad y desahogo á los demás ramos, que tanto necesitan un celo y estudio constante.

Contribuciones.

En números redondos, pues la diferencia en pró y en contra no llegaría á 1.000 pesos, he aqui los gastos y los ingresos ordinarios de las Islas Marianas, y la diferencia entre ellos en el año económico 1886-87:

GASTOS.		Pesos.
Pagos hechos por la A. de H. P.		27.148
Cobrado en Manila por los Habilitados del Gobernador, Médico y Oficial de A. M.		4.748
Pluses de la Compañía de guarnición y demás clases militares		4.400
Pasajes de ida y vuelta de los anteriores		5.300
Pagos por provincial y municipal		1.361
Id. por Instrucción pública (obra pia.)		1.881
Vapor-correo		24.000
	<i>Total.</i>	69.838
INGRESOS.		Pesos.
En la Caja de la A. de H. P.	4.223	
En la de Fondos locales	3.068	7.291
	<i>Diferencia.</i>	62.547

En 62.547 pesos! esceden los gastos á los ingresos: ante

tan elocuentes cifras son inútiles los comentarios, y sin embargo, algo hemos de decir.

Que no se incluyen los haberes y demás devengos ordinarios de la Compañía de guarnición, lo correspondiente al Ramo de Lazarinos, esto último aumentaría la cifra; así como los gastos afectos á la Administración de subsistencias y utensilios militares y algún otro. ¿Y para qué, si ante la enormidad de la cifra, nada representan?

¿Cómo puede el Erario reintegrarse del todo ó parte de este déficit? En nuestra pequeñez ó ignorancia, no vemos el medio. Pues aun cuando se impusiera el impuesto de las cédulas personales, como tendrían que desaparecer el Batallón y la Compañía de Artillería de Milicias Urbanas, para llenar el servicio que prestan y que podrían prestar en un caso dado, habría que aumentar en Guerra y Gobernación, gastos mayores á lo que la recaudación de las cédulas ascenderá, dada la escasa población de las Islas; y en los otros impuestos, no hay que confiar, pues aunque experimentarían aumento, será muy paulatino y de escasa importancia.

Sin embargo, opinamos, que una vez establecido el servicio de comunicaciones con las Carolinas y entre las Islas del Archipiélago, en combinación con el de Manila, debe plantearse el impuesto de las Cédulas personales en la Ciudad de Agaña y hasta las de 6.ª clase, en los barrios de Agaña y en los demás pueblos y barrios de la Isla de Guajan y las Islas de Rota, Tinian y Saipan, imponiendo las de 9.ª clase, conforme se vaya estudiando y apreciando la conveniencia: combinando con esto la concesión de terrenos en la forma que propusimos en nuestro Informe de 25 de Mayo de 1886, ó en la que se sirva resolver por la superioridad, y destinando un ayudante de montes muy práctico, que asesore á la Junta provincial de composición de terrenos, para la adjudicación definitiva, con lo que algunos que pueden, tendrán que pagar los grandes terrenos que poseen en usufructo, ó volverán al Estado para su venta ó distribución en pequeños lotes á los pobres que lo soliciten y no tengan otro.

Con esto, los pobres no han de sufrir ningún vejámen, pues tienen derecho gratuito á 10 hectáreas, (así trabajaran cinco,) y á las solturas de ganado, de primordial interés en todas partes y en particular en Marianas, propusimos se les concedieran gratuitamente, 25 hectáreas, las que excedan, que las paguen los usufructuarios actuales, que pueden, y sino pueden, es porque ocupan con una docena de animales, un pastaje para 100 y aun 200 cabezas.

Por esta sencilla exposición, se vé lo mucho que ha de fomentarse el interés particular para dedicarse á trabajar y producir, los que sean susceptibles de ello, pues los demás serán haraganes impenitentes, que vivirán en la mas estoica é

imprevisora miseria, rayana, como creo hemos indicado ya, de falta de instinto de conservación; y si su miseria les conduce á cometer raterías, ahí están las obras públicas, las Islas de Pagan y Agrigan y Mindanao y Joló, esperando brazos.

Otra ventaja se alcanzará.

La Ciudad de Agaña, aconehada entre el mar y un risco, rebosa de gente, y algunos viven en la mayor holganza, columpiándose alternativamente en la hamaca, el marido y la muger con los hijos en cueros ó con algún harapo súcio y mugriento. Estos tendrían que ir á radicarse, como se lo hemos aconsejado muchas veces, á los demás pueblos, sobre todo á Merizo, y á la Isla de Saipan, donde hay terrenos incultos, y en esta isla, hasta para 6 ú 8,000 almas si fuera preciso: consiguiéndose que se vaya distribuyendo mejor la población en su progresivo aumento y que todos trabajen y no puedan aducir como excusa que no tienen donde hacerlo.

Ramo de Lazarinos.

La munificencia de la generosa Nación Española, apiadada de los muchos desgraciados que padecen terrible enfermedad en las Islas Marianas, (ignoramos si es lepra ó no lo és,) para atender á su socorro, señaló la Isla de Tinian, poblada de ganado vacuno y cerdos salvajes, pagando el Tesoro veinte mozos para cazar las reses y salar las carnes con destino al Ramo de Lazarinos.

En la actualidad, ocupan la Isla de Tinian, 235 Carolinos, á cuyo frente hay un Teniente-Alcalde, que está aprobado sea Alcalde con 216 pesos anuales: tambien hay Maestro de Escuela y consignado en presupuesto el estipendio correspondiente para Cura Párroco, é incluidos en el presupuesto de Fondos Locales, 2.007 pesos para socorro de lazarinos y 72 pesos para un escribiente: de modo que este servicio toma un nuevo aspecto, muy beneficioso para los desgraciados enfermos, que ahora están sin cobrar un céntimo la mayor parte del año, pues del producto de las carnes y demás despojos de las reses y mongos, maiz y tabaco, que cosechan los mozos, perciben estos el 40 p%, el 20 p% de flete, el 10 p% el Teniente-Alcalde, que hasta ahora no tenía sueldo, el 5 p% el Administrador de H. P., 72 pesos al año para un escribiente, pagar los tasadores, el pregonero y los jornales de dos presidiarios que manejan los fardos en las almonedas, resulta que á los Lazarinos les quedará escasamente un 20 p%: en el pasado año económico, importaron las almonedas 933'10*4*/₁₀₀ pesos, cuyo 20 p% son 186 pesos, para 18 Lazarinos, ahora hay 20, que á 0'20 de peso diario, fueron socorridos 51 ó 52 días: por supuesto, que casi lo mismo dá, pues en su ma-

yoría, habrán sido alimentados por las familias, lo mismo que todos los de la casa, con rima, federico, nica cimarrona y y demás frutos providenciales, sirviendo el socorro para pagar alguna deuda ó hacer algún gasto mas ó menos justificado. Al médico nunca lo ven ni lo llaman, como no sea para ingresar en el Ramo, porque parece ser que son incurables, aunque creemos hay diferentes opiniones, así como sobre si son ó no son lazarinos. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que son dignos de compasión tanto desgraciado sin narices, sin párpados, sin labios, sin orejas, sin brazos, sin piernas, sin caderas etc., etc., que han desaparecido corroidas por espantosas úlceras ó llagas, como se llamen, que no lo sabentos, cuyo número vá en aumento, pues existen varios *lacrados* que no figuran todavía entre los socorridos por el Ramo de Lazarinos.

Una vez consignado en presupuesto y ordenado el pago del Alcalde de Tinian, (todavía es Teniente-Alcalde,) y los socorros de los Lazarinos, quedarán en la Isla de Tinian unas 200 cabezas de ganado vacuuo, cuyo usufructo puede arrendarse por diez años, con la parte Norte de la Isla, hasta la línea cuyos extremos son punta Unay al O. y el comprendido en el mismo paralelo en la costa Oriental, ó bien, si pudieran quedar mejor definidos los límites del arriendo, comprendería toda la meseta norte, hasta los dos *thalwegs*, uno al E. y otro al O., donde se verifique la reunión de aguas con la meseta central.

En la Isla de Tinian hay 235, carolinos, que gozan fama de ser buenos, obedientes y trabajadores, cuarenta de los cuales sirven de mozos en el Ramo de Lazarinos. El número de adultos es de 84; pero podría y deberá autorizarse á los arrendatarios á traer emigrantes de la misma Isla, de las llamadas en Marianas del Sur, de donde proceden los Carolinos de Tinian, que creo es la de Sooc, Islas muy bajas y muy miserables en las que parece hay exceso de población. También podrían traerse Japoneses.

Estos ó los Carolinos ú otros que se traigan, pueden situarse entre punta Unay y punta Gurguan, en la costa Occidental de la meseta central, pues la Oriental es muy brava y puede dejarse para cuando vaya aumentando la población, quedando á los actuales habitantes la parte meridional de la Isla, donde habitan y tienen sus sementeras, desde Gurguan al O., á punta Lalo al S., y al E., el punto de la contra costa, inmediato á la laguna Marpo. De toda esta gente, pueden los arrendatarios tomar criados y peones ó braceros para sus explotaciones, que debían hacerlas extensivas á la parte meridional de la inmediata Isla de Saipan, desde punta Susupe, al SO., á punta Ocyan, al SE., que comprende la ensenada de Raorao, ó bahía del Magicienne, reconocida y sondeada en 1858,

por Mr. Harvey, de la Marina Real Inglesa. La parte Sur de la Isla es llana ó ligeramente ondulada, y en ella está enclavada la laguna Susupe, de aguas salobres, como las de la laguna de Churu en Tinian, por lo que es probable se aclimaten bien los vacunos procedentes de dicha Isla, lo que no hemos podido conseguir en Guajan.

Para los Lazarinos, debe construirse un hospital, con dos salas completamente independientes que no puedan comunicarse, una para hombres y otra para mugeres, en el mismo sitio donde están las ruinas del antiguo hospital, ó sea en punta Adilao, aunque mas retirado de la carretera, cuya cuneta limita con las tapias.

Si no conviniera en dicho sitio, el mejor es la Isla de Tinian, formándose una Junta administradora del hospital, presidida por el R. Cura Párroco, vice-presidente el Alcalde, vocales el Gobernadorcillo, Teniente y Cabezas de barangay y Secretario el Maestro de Escuela. El hospital ha de construirse con los rendimientos de la Isla, que ingresarán en el Tesoro y se consignará la cantidad para la obra, que calculamos en 5.000 pesos y luego una cantidad prudencial para entretenimiento. Por ahora los Carolinos de Tinian, en pago de la hospitalidad que han tenido en la Isla, donde poseén siembras y disfrutan de cierto bienestar, podrían construir dos casas grandes con sus cocinas y cercados, una para hombres y otra para mujeres, á medio kilómetro al Norte del pueblo la una y á igual distancia al Este la otra, que podrían durar seis ú ocho años, renovándoles cada dos los dindines y cubierta, que podrían tejer los mismos Lazarinos que tuvieran las manos útiles, en cuyo espacio de tiempo podrá haberse construido el hospital.

Para la alimentación de los enfermos lazarinos, es Tinian la Isla mas conveniente por las reses, cerdos y cabras, que prévia tasación de las que consuman, abonaría al Erario la Junta su importe. Asimismo, consumirán camote, maiz y demás frutos que cosechan los Carolinos, que de este modo verán recompensado su trabajo. Cuando estén arrendadas las reses vacunas, el arrendatario, como es consiguiente, cobrará el importe de las que facilite para los Lazarinos.

Desde el momento que se incluya en distribución de fondos y se ordene el pago de socorros á los Lazarinos, debe cesar la matanza y salazón de carnes para subastarlas en Agaña, pues solo quedaria una quinta parte de beneficio, hasta que se trasladen los Lazarinos, que se matarán las necesarias para el consumo, pero cazándolas á lazo, como tenemos dispuesto y se hace ahora, para soltar las que sean jóvenes, exigiendo lo mismo al arrendatario. Este podrá tener dos ó tres docenas en establo, para proveer los barcos que toquen en Saipan y Tinian y para traerlas á Guajan en caso de necesidad.

Aunque tratado tan á la ligera, lo que comprende la parte de este trabajo, que queda expuesta, entraña el mayor interés para las Marianas, pues de su desarrollo depende el porvenir de unos desgraciados y el nacimiento de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, que no existe en las Islas Marianas, sin embargo de que en ellas debieran estar á gran altura.

Gracia y Justicia.

La situación de las Islas, así como la de los pueblos en la de Guajan, única en que hay mas de uno, y la escasa población, hace que sean necesarios relativamente muchos Curas Párrocos y aun su aumento para el barrio de Sumay, único pueblo del Puerto de Apra, que tiene tanto vecindario á corta diferencia como Inarajan y mas que Tinian, dotados ambos de Párroco.

En Marianas, en su mayoría, hablan castellano, hasta en la solitaria Isla de Rota, (excluímos los Carolinos,) tanto, que como en otra parte digimos, hemos encontrado menores dificultades para entender y hacernos comprender en Marianas, que en Guipúzcoa y en Filipinas. Lo que si hemos notado, que en estas Islas va entendiéndose y hablándose menos por la gente jóven, á no ser que tengan mas reparo en hablar español que los de edad madura y los ancianos. Así que de los curatos, si conviniera, podrian encargarse clérigos seculares europeos, con el sueldo anual de 600 pesos todos, aunque fueran de entrada Sumay, Inarajan, Merizo, Rota y Tinian: de ascenso, Agat y Saipan y de término Agaña. El único clérigo que hay chamorro, D. José Palomo, es persona bastante ilustrada y muy celoso en el desempeño interino del Curato de Saipan y Tinian, donde está hace cuatro años, prestando buen servicio por poseer carolino, de cuya raza son las dos terceras partes de la población de Saipan y todos la de Tinian: atreviéndonos en este delicado asunto, á manifestar nuestra opinión de que debía nombrarse en propiedad cura de Saipan al Presbítero citado, donde había de dar buen resultado.

A favor del carácter pacífico de los habitantes de Marianas, el Juzgado de 1.^o Instancia, tramita sin grandes dilaciones las causas por delitos cometidos en Guajan, siendo la mayor parte de los reos presidiarios. En las demás Islas, es muy rara la causa que se incoa, por no haber motivo para ello, y las que se siguen, sufren grandes dilaciones, lo que no sucederá una vez establecidas las comunicaciones periódicas entre las Islas: pudiéndose también extender el territorio del Juzgado de Marianas á las Carolinas, una vez haya correo fijo entre los

tres Gobiernos de la Micronesia, siempre que pudiera contarse con jueces municipales, por lo menos en las cabeceras de las Islas, que por el pronto tendrían que ser españoles peninsulares, filipinos ó chamorros, retribuidos con un sueldo fijo, para evitar abusos y vejaciones, reintegrando todos los derechos en los sellos correspondientes. Estos jueces municipales, no han de tener atribuciones gubernativas, corruptela que por fortuna desapareció recientemente, y que parecía iba á subsistir eternamente en Filipinas: esas atribuciones deben concederse á los mismos Thamores, Zamores ó caciques de las tribus, que sin embargo podrán asesorarse de los jueces municipales, que responderán de sus informes.

Guerra.

Asunto complejo, que vamos á tratar muy á la lijera, porque en el año 1885, hemos emitido tres ó cuatro informes particulares, ó ha figurado este ramo en informes generales, y como nada se nos ha dicho, no conocemos la mente de la superioridad sobre él.

En la actualidad, pertenecen al ramo de Guerra: Un Teniente Coronel, Gobernador Militar; un Teniente, Secretario; un Capitán, Mayor de Plaza; un Alférez, 3.º Ayudante; un Médico 1.º de Sanidad Militar; un Oficial 2.º de A. M., habilitado para todos los servicios; una Compañía de Infantería veterana del Ejército de Filipinas, compuesta de un Capitán, dos Tenientes, dos Alféreces y 120 á 125 individuos de tropa, entre ellos cinco Sargentos y cinco Cabos europeos.

El Gobernador es Comandante accidental de Artillería, y de Ingenieros, lo es él de la Plaza de Manila, ó las Obras están á cargo de la Comandancia de Ingenieros de dicha Plaza.

En los informes que mas arriba hemos indicado, dijimos sobre poco mas ó menos lo siguiente:

«Ignoramos el pormenor y el conjunto del plan general de
»defensa del Territorio Nacional, pero suponemos que en él
»está comprendida como Plaza de guerra la de Agaña, sin que
»sea óbice para ello que no esté fortificada, pues desgraciada-
»mente les pasa lo mismo á otras de gran importancia, por
»ejemplo Madrid, Barcelona y Zaragoza.

»En este supuesto, es decir, en él de que Agaña esté consi-
»derada como Plaza fuerte, debe tener su Mayor y Ayudante
»y *Guarnición*.

»Dada la situación lejana de las Marianas, deben estar dis-
»puestas para rechazar un golpe de mano, y para ello necesitan
»una fuerza proporcionada á la que lógicamente pueda calcularse ha de atacarlas por sorpresa: etc., etc.»

Esto lo escribíamos en 1885: posteriormente han ocurrido

sucesos de gran importancia, que han hecho variar casi radicalmente este asunto. Hoy día, con la posesión de las Carolinas, dominamos la parte Occidental del Pacífico del Norte, que rodean nuestros archipiélagos Filipinos, de Carolinas y de Marianas, estrechamente enlazados, y no puede haber lugar á sorpresas con la vigilancia de nuestra Escuadra, que siempre será superior á la que cuente una expedición organizada para un golpe de mano.

«Si el ataque lo ha de verificar una expedición fuerte, indudablemente tendrá con anticipación noticias el Gobierno Superior de Filipinas y el de la Metrópoli, que tomarán las medidas convenientes.»

En este concepto y á pesar de el lamentable suceso que dió origen á nuestro nombramiento para el Gobierno de Marianas, opinamos que la situación interior del Archipiélago, no exige como indispensable la Compañía de guarnición; así como opinamos que es indispensable una fuerza de policía urbano-rural, que sería inútil si la constituyesen naturales del país, por las razones que expusimos en *Gobernación*.

Al tratar de dicho Ramo, propusimos suprimir la Compañía de guarnición y crear una fuerza de Guardia civil urbano-rural, cuyos pormenores pueden allí verse, y cuyos servicios bien aplicados serían de importancia.

Como bajo el punto de vista exterior ó por creerlo así conveniente la Superioridad, hubiera de seguir la Compañía de guarnición, esta debe emplearse en el servicio de policía urbano-rural ó de *partidas*, antes que entregar este servicio á los naturales del país.

Para ello, cada cuatro meses se destinaría un oficial y la tercera parte de la fuerza para el servicio de policía, distribuyéndolos según el estado que se acompaña para la Sección de G. C. U.-R. Mientras desempeñaran el servicio, tendría el Oficial los 10 pesos de plus mensual por Guerra y otros 10 por Gobernación: los Sargentos, 375 pesos de plus mensual, los Cabos, 1'874/ pesos y 0'936/ pesos los soldados por Gobernación, además del que actualmente perciben por Guerra.

Si terminados los cuatro meses de su servicio, el Oficial ó los individuos de tropa quisieran continuar, podrá concedérselo el Gobernador si lo creé conveniente y á propuesta del Capitán de la Compañía, dando cuenta á la Superioridad.

Como en *Gobernación* se propone, el Gobernador ha de serlo de la Micronesia en general y en particular de Marianas, disfrutando el empleo de Coronel efectivo del Ejército. Se suprime el Teniente Secretario, cuyas funciones desempeñará el Capitán Mayor de Plaza y el 3.º Ayudante, como auxiliar de la Secretaría.

Para el cargo de Comandante de Artillería, sería conveniente se nombrase un Oficial del Arma, no de los agregados, para que se encargara del material y de la instrucción de la

Compañía de Artillería de Milicias, una persona competente, además de desembarazar al Gobernador de uno de los muchos Cargos que le son anexos.

Para las obras de Ingenieros que no exigieran la presencia de un oficial facultativo, podría encargarse el Maestro de Obras públicas ó Militares y á falta de ellos, el maestrillo de la localidad que sea mas competente, que lo hay.

En el caso de retirar la Compañía de guarnición, puede retirarse también el Oficial de A. M., Comisario habilitado, autorizando los justificantes de la Sección de Guardia Civil y demás individuos militares los Gobernadorcillos y la reclamación de haberes y demás devengos, el Gobernador, que disfrutará la gratificación asignada á este servicio; y en Artillería, un encargado de efectos, rendiría las cuentas, visadas por el Comandante del Arma.

Retirada la Compañía y asignado en los Presupuestos Provinciales el sueldo para un Médico titular, debería cubrirse esta plaza y retirarse el Médico 1.º de S. M., que ahora desempeña. Sin embargo, como la supresión de esta plaza implicaría la de la Enfermería y Farmacia militares, sería un gran retroceso y perjuicio para Marianas. Efectivamente, el precio de los medicamentos de la Farmacia militar, es módico y arreglado á los pobres medios conque cuentan los naturales, por lo que se proveen de algunos, aunque por lo regular propenden á sus *yerbajos* ó *sucates*, como les llaman, por lo que la venta es relativamente escasa, lo que no importa á la Farmacia militar.

Una farmacia particular que se estableciera, cuyos precios son excesivos en grado superlativo en Manila, y por consiguiente en Marianas lo serían mas, despacharía menos medicamentos que la militar y probablemente no tan buenos, y no tendría más remedio que levantar el campo, quedando Marianas sin tan preciso é indispensable servicio, en particular los empleados, cuyo mayor número son militares; lo que nosotros calificamos y juzgamos un gran perjuicio y retroceso, y en este concepto, opinamos que debe continuar la plaza de Médico militar, la Enfermería y su Farmacia, aunque para compensar en lo posible los gastos que esto origina, se recargue mas el precio de las medicinas, hasta el doble de su valor por contrata.

FUERZAS LOCALES.—En 1826, á consecuencia sin duda de los sucesos que dieron por resultado la independencia de las Repúblicas hispano-americanas, se organizó una especie de Milicia con todos los hombres útiles de la Isla de Guajan. En 27 de Abril de 1829, esta Milicia tomó el carácter de Urbana, constituyéndola solo los vecinos de la Ciudad de Agaña, sufriendo varias reformas, según puede verse por el extracto que vá á continuación, inclusa la propuesta á la Supe-

rioridad en 10 de Diciembre de 1885, que está pendiente de resolución.

Estas fuerzas, que han de servir de apoyo á la del Ejército en casos dados, tiene buen personal y cierto espíritu militar, en particular la de Artillería, que se movilizó y prestó durante mas de tres meses, todo el servicio de la Plaza, Fuerte de Santa Cruz y Polvorín, custodia del Presidio y de los presos de la Compañía de Dotación, que lo fueron como complicados en el alevoso asesinato del Sr. Coronel Pazos; y, lo que parece increíble, van todos uniformados por su cuenta, incluso el correaje y porta-fusil. Pero siempre el armamento de la Infantería, ha ido atrasado en un sistema al adoptado en Filipinas, y la Artillería en dos ó mas, pdes ahora tienen, hasta cierto punto útiles, como de-plaza, dos cañones de bronce y otro de hierro lisos de á 12 cm., en el Fuerte de Santa Cruz, y cuatro de montaña nuevos, á pesar de su antigüedad, de á 8 lisos, de los apodados *Chocolateras* en la primera guerra civil.

Por la reforma propuesta en 10 de Diciembre de 1885, si se aprueba, habrá 244 hombres de Milicia activa de Infantería y Artillería, prestando su servicio de comunidad en el Tribunal cárcel y en el Parque de Artillería, dispuestos en 24 horas á apoyar á la Sección de Guardia Civil ó á la Compañía de guarnición ó á la fuerza que previamente haya sido enviada de Manila, y á las 48 horas, antes la mayor parte, 441 individuos de la Milicia Sedentaria de ambas Armas, en total 685, que con buen armamento y un fuerte que sirva de apoyo, que no hay ni lo uno ni lo otro, puede obtenerse buen éxito en una defensa: ahora tenemos hombres, pero mal armados; así que en caso de necesidad se hará lo que se pueda, para que siquiera quede bien puesto el Pabellón y el honor de las Armas.

Y aunque (increíble parece, repetimos,) este tipo extraño, mestizo de todas las razas y en general de la española, trabaja cuando quiere, (no cuando le conviene y debe,) y mejor y con mas gusto si lo hace de balde, (sin duda por la estúpida vanidad de que se cree entonces indispensable,) páguese por la debida equidad el uniforme, según propusimos, y cuando se establezca en Marianas el impuesto de las cédulas, déseles gratis á los 244 Milicianos activos, que por este privilegio serán escogidos voluntarios.

BATALLON DE MILICIAS

DE INFANTERIA.

EXTRACTO DE LA ORGANIZACIÓN QUE TIENE EL MISMO, Y REFORMA PROPUESTA A LA SUPERIORIDAD EN 10 DICIEMBRE 1885.

Su creación data del 27 de Abril de 1829 que se organizaron dos Batallones de cuatro Compañías mandados cada uno de ellos por un Comandante designado por el Gobernador P. M. y con la fuerza que espresa el estado núm. 1, en cuya forma continuaron hasta el 25 de Abril de 1845 que fueron suprimidos los Comandantes quedando como Jefe del primer Batallón el Gobernador y del segundo el Sargento Mayor de la Plaza.

Esta organización sufrió nueva reforma en 20 de Febrero de 1847, que se formó uno solo de los dos Batallones teniendo de primer Jefe el Gobernador y segundo el Mayor de Plaza, con la fuerza de Oficiales y tropa que espresa el estado número 2 y que es la que tiene en la actualidad escepción hecha del Tambor Mayor y Cabo de tambores que se ignora cuando fueron suprimidos.

El vestuario y corraje se lo costean de su peculio particular los individuos que á él pertenecen, sin embargo de la falta de recursos con que cuentan en su mayoría.

El armamento consiste en 408 fusiles de percusión con sus bayonetas que se halla en buen estado de conservación excepto las vainas que habrán de reponerse algunas, deterioradas por el uso en los años transcurridos. Hay doce cornetas y diez cajas de guerra completamente inútiles que se remitieron en Febrero de 1856 con cargo al Parque de Artillería por carecer de fondos el Batallón.

El primer domingo del mes de Julio de cada año, se verifica el sorteo de los mozos de Agaña y sus barrios comprendidos en las edades de 18 á 33 años, y que son necesarios para cubrir las bajas ocurridas en el anterior.

Estos individuos sirven en activo hasta los 34 años, prestando el servicio de guardia en el Tribunal-Cárcel y patrullas por la población, en concepto de policía; pasando después á licencia ilimitada, donde figuran hasta los 40 años en que son licenciados definitivamente, permitiéndose sin embargo continuar en activo a los Oficiales y clases que lo deseen siempre que reúnan condiciones que los haga acreedores.

Compañía de Milicias de Artillería.

Fué creada en 23 de Junio de 1829: consta en la actualidad de un Teniente que lo es del Batallón de Milicias, y á la vez Guarda-Parque, un Sargento segundo, cuatro Cabos primeros, cuatro segundos, dos tambores y cuarenta y nueve artilleros, componiendo un total de sesenta individuos de tropa.

Prestan el servicio de su instituto en el Parque y sirven las piezas los días de salvas, recibiendo estos últimos, los días que aquellas tienen lugar, 0'25, de peso con cargo á los fondos del parque como gratificación.

Las bajas que ocurren, se cubren con individuos del Batallón, costeándose como estos el vestuario y rigiéndose para licenciamientos por las mismas disposiciones que existen para aquel, y contándose á unos y otros como de prestación personal los días que están de servicio.

Para el caso de movilización, esta fuerza tiene consignados en presupuesto sus haberes.

Reformas.

Son varias las que propusimos al E. S. Capitán General en la memoria que redactamos y remitimos á dicha autoridad en 27 de Febrero de 1885, cumpliendo lo ordenado por el mismo en 27 de Octubre del anterior sobre organización del Batallón de Milicias, bajo el punto de vista de la defensa de estas Islas; y en 10 de Diciembre del primero de los citados años, habiéndonos pedido informe acerca de la organización actual y reformas que deben introducirse, propusimos, de entre las citadas en la memoria, la que consideramos de mas fácil realización y es como sigue:

Crear dos Compañías de Infantería y una sección de Artillería que se denominarán *Milicia activa*, con los mozos existentes en el Batallón y se hallen comprendidos en las edades de 18 á 26 años.

Organizar asimismo otras cuatro de las primeras y una sección de Artillería con los Milicianos de 27 á 34 años, que que titulará *Milicia sedentaria*, en la que permanecerán hasta los 45 años que serán licenciados.

Estas fuerzas compondrán un Batallón con la fuerza que espresa el estado núm. 3, que será mandado por el Gobernador como primer Jefe, teniendo por segundo al Sargento Mayor y primer Ayudante al de la Plaza.

Las bajas que ocurran se cubrirán anualmente por sorteo como en la actualidad entre los mozos que no hayan servido y se hallen comprendidos en las edades marcadas.

A los Oficiales y clases del Batallón, como á los de la sección de Artillería y Milicianos de esta se les permitirá continuar en activo hasta los 45 años, siempre que reunan condiciones para ello.

Los de activo prestarán el servicio como en la actualidad y los días que en él se ocupen se les contará para prestación personal.

Los de la sedentaria solo asistirán á la revista semestral, ejercicios ú otro acto que disponga el Gobernador, y los días que esto tenga lugar se les contará como de prestación personal.

Ninguno de los de activo podrá ser nombrado para cargos concejiles ni otro que le distraiga del servicio que debe prestar en su compañía, con el fin de que siempre haya el completo de la fuerza y no sea penoso el servicio.

El uniforme será el mismo que usan en la actualidad las dos Armas suprimiendo las bocas-mangas y cuello encarnado, que para gala usa el Batallón conservándolos solo la Artillería, con el emblema del Cuerpo, que consistirá en una granada de metal dorado ó latón en las estremidades del cuello.

Suprimir las divisas que actualmente usan los Oficiales llevando en su lugar una esterilla al rededor de la boca-manga y encima de esta una chapa de latón del mismo diámetro que las estrellas de los del Ejército los Alféreces, dos los Tenientes y tres los Capitanes: Las de los Sargentos, Cabos, Cornetas y Soldados de 1.ª idénticas á las que lleva el Ejército.

El coste del vestuario será de tres pesos para los de Infantería y cuatro para los de Artillería cuya diferencia, es el valor de las bocas-mangas cuello y granadas que estos últimos deben usar.

A los reclutas de nueva entrada se les costeará el uniforme con la cantidad de trescientos diez pesos que han de consignarse en presupuesto calculando que ingresen cien de aquellos anualmente, diez de ellos para Artillería y caso de no invertirse dicha cantidad, con el sobrante se irá creando el fondo del vestuario con el fin de entregar cada seis años á los de Milicia Activa uno completo y cada nueve á los de Sedentaria; de este modo se consigue un objeto por demás justo, que es librar á estos naturales de una carga no muy equitativa, cual es á nuestro juicio la de costearse el uniforme.

La cantidad de trescientos diez pesos mencionada anteriormente, es para una vez organizada la fuerza de activo en la forma propuesta; pero como para llevarse á cabo ésta y la de la Sedentaria han de ingresar doscientos mozos para el completo de la fuerza que ha de tener el Batallón, debe aumentarse aquella cantidad hasta la de seiscientos veinte pesos que importarán los vestuarios, siendo diez de ellos de Artillería.

Debe haber un corraje en el Parque por cada Arma-

mento: éste será remington con la dotación de municiones reglamentaria, y para su conservación y entretenimiento han de abonarse anualmente ciento sesenta y cinco pesos setenta y cinco céntimos á que asciende los seiscientos sesenta y tres plazas á razón de veinticinco céntimos una.

Se consignará la de quinientos cuarenta pesos para estancias que causen los Milicianos de Activo en la Enfermería, calculando el tres por ciento del total de la fuerza, á razón de veinte céntimos una.

Al Cabo de Cornetas se le consignará ciento ocho pesos anuales y para gratificación de escritorio para las Oficinas del Batallón, ciento veinte.

Caso de movilización de la fuerza de Activo tendrán los mismos haberes que la extinguida Compañía de Dotación, los cuales se consignarán anualmente en presupuesto como están actualmente los de la Artillería, acompañándose para mayor claridad con el núm. 4, un presupuesto de lo que debe consignarse anualmente por si fueran movilizados y cantidad que de ello debe abonarse caso de llevarse á efecto la reforma propuesta.

A los Oficiales se les facilitará por el Parque un sable de Sargento á cada uno en atención á que en su mayoría carecen de medios con que comprárselo.

La instrucción de esta fuerza debe concretarse á la del Recruta y Sección que tendrá la compañía de servicio los sábados por la tarde y domingo por la mañana como así mismo Academia los Oficiales y clases. La teórica de estos, puede ampliarse á la de Compañía por no ser posible practicarla, pues al efecto tendrían que reunirse las dos y esto causaría perjuicios y molestias innecesarias; pues con esta, es suficiente para que cuando se reuna el Batallón, sepan los Oficiales dirigir un alineamiento, una variación ó una marcha en columna que es lo único que puede hacerse.

Son de necesidad doce cornetas, pues como se tiene dicho, las existentes están inútiles y cuyo pedido se hizo en doce Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. No se consigna en presupuesto haber alguno para la Milicia Sedentaria, pues no debiendo ser llamada mas que en caso extraordinario de guerra, por no bastar los de activo, se incluirán desde el día que sean movilizados, en el crédito que se abrirá para subvenir á los gastos de aquella.

ESTADO de la fuerza que á su creación tenían los dos Batallones de Milicias Urbanas de estas Islas, en 27 de Abril 1829, no espresando el número de Sargentos y Cabos por no haber encontrado antecedentes de los que fueron y por lo que se hallan incluidos en el total de tropa.

ESPRESION		Comandantes.	Capitanes.	Tenientes.	Alféreces.	Tropa.	TOTAL.
1.º Batallón.	Plana Mayor.	1	1	1	1	"	4
	4 Compañías.	"	4	8	8	160	180
	<i>Suma.</i>	1	5	9	9	160	184
2.º Batallón.	Plana Mayor.	1	1	1	1	"	4
	4 Compañías.	"	4	8	8	160	180
	<i>Total de los dos Batallones.</i>	2	10	18	18	320	368

(Núm. 2)

ESTADO de la fuerza que en 20 de Febrero de 1847, tenía el Batallón Milicias Urbanas de Marianas, al quedar refundidos en uno solo, los dos que existían.

	Capitanes.	Tenientes.	Alféreces.	Tambor mayor.	SARGENTOS.		CABOS.		Cornetas.	Tambores.	Milicianos	TOTAL.
					1.º	2.º	1.º	2.º				
Plana Mayor	"	1	2	1	1	"	1	"	"	"	"	5
6 Compañías.	6	6	6	"	6	18	24	24	6	6	336	438
<i>Suma.</i>	6	7	8	1	7	18	25	24	6	6	336	443

ESTADO de la fuerza que debe tener el Batallón Milicias Urbanas de Marianas y Sección de Artillería con arreglo á la reforma que se propone.

EXPRESION	Capitanes.	Tenientes.	Alféreces.	Abanderado.	2.º Ayudante.	Sargentos.		Cabos.		Cornetas.	Milicianos.	TOTAL.
						1.ºs	2.ºs	1.ºs	2.ºs			
						MILICIA ACTIVA.						
Plana Mayor	"	"	"	1	1	"	"	1	"	"	"	3
2 Compañías de Infantería	2	2	2	"	"	2	6	12	12	2	160	200
Sección de Artillería	"	1	"	"	"	1	2	2	2	1	32	41
MILICIA SEDENTARIA.												
Plana Mayor	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	1
4 Compañías de Infantería	4	4	4	"	"	4	12	24	24	4	320	400
Sección de Artillería	"	"	"	"	"	1	2	2	2	1	32	40
Suma.	6	7	6	1	2	8	22	41	40	8	544	685

(Núm. 4.—1.º)

PRESUPUESTO de lo que importarán los haberes de los dos compañías de infantería y sección de Artillería de Milicia activa de Islas Marianas, caso de llevarse á efecto la reforma que se propone y por si hubieran de movilizarse.

Designacion de los gastos.	Pesos.	Cént.	Pesos.	Cént.
Dos capitanes á 250 pesos anuales	480	00		
Dos tenientes á 192 id. id.	384	00		
Dos alféreces á 168 id. id.	336	00		
Uno id. 2.º ayudante á 168 id. id.	168	00		
Uno id. abanderado á 168 id. id.	168	00		
Dos sargentos 1.ºs á 108 id. id.	216	00		
Seis id. 2.ºs á 90 id. id.	540	00		
Doce cabos 1.ºs á 72 id. id.	864	00		
Doce id. 2.ºs á 72 id. id.	864	00		
Un cabo de cornetas á 108 id. id.	108	00		
Dos cornetas á 60 id. id.	120	00		
Ciento sesenta Milicianos á 54 id. id.	8,640	00	12,888	00
Suma y sigue.	8,640	00	12,888	00

Designación de los gastos.	CONCEPTOS		TOTALES	
	Pesos.	Cént.	Pesos.	Cént.
<i>Suma anterior.</i>	8.640	00	12.838	00
SECCIÓN DE ARTILLERÍA				
Un teniente á 192 pesos anuales.	192	00		
Un sargento 1.º á 108 id. id.	108	00		
Dos id. 2.º á 90 id. id.	180	00		
Dos cabos 1.º á 72 id. id.	144	00		
Dos id. 2.º á 72 id. id.	144	00		
Un corneta á 60 id. id.	60	00		
Treinta y dos artilleros Milicianos á 54 id. id.	1.728	00	2.386	00
GRATIFICACIONES				
De vestuario para cien plazas que se calcula tendrán que uniformarse anualmente procedentes del sorteo y los que deban reemplazarse por cumplidos á razon de 3 pesos uno	300	00		
De armamento para 663 plazas de tropa á 0'25 pesos una.	165	75		
De escritorio para las oficinas y gasto comun de las compañías á 10 pesos mensuales, importan al año	120	00		
Por el tres por ciento de estancias que se supone devengue la Milicia Activa de ambas armas á razon de á 0'20 pesos, una importan	540	00	1.233	75
AUMENTOS				
Se hace de trescientos veinte pesos por una sola vez, para con los antes consignados para vestuario, uniformar las 200 plazas que deben ingresar para el completo que ha de tener el Batallón en ambas armas; haciendo presente que los 20 pesos de este aumento son para el mayor coste del uniforme de igual número de Artilleros	320	00	320	00
<i>Suma total.</i>	"	"	16.889	75

NOTA: De la anterior cantidad solo debe abonarse, en tiempos normales las siguientes:

	Pesos.	Cént.
Al Maestro de Cornetas.	108	00
Gratificación del vestuario para 100 plazas.	300	00
De armamento para 663 á 0'25 pesos una.	165	75
De escritorio á razón de 10 pesos mensuales.	120	00
Para abonar á la Enfermería las estancias que causen los Milicianos en activo.	540	00
<i>Suma.</i>	1.233	75

Fuertes.

Aun cuando es plaza fuerte Agaña, por la situación de las Marianas, en los tiempos de su mayor esplendor como tal, solo tuvo el Fuerte de San Rafael, del que no quedan restos, al Norte é inmediato á la Ciudad, al que servia de foso el canal ó acequia que rodea á ésta. Sus fuegos enfilaban la barra ó entrada de los arrecifes.

A la espalda de Agaña, sobre el monte de áspera pendiente que limita la ciudad por el Sur, está el ruinoso fuerte de Santa Agueda, que segun la lápida que existe sobre su puerta de entrada, fué construido en 28 días. Sus cañoneras ó embrasuras que miran al Norte, también enfilaban la barra.

Por último, en el terreno que ocupa la plaza de Magallanes, pabellones del Presidio, Tribunal y varias casas, frente á la Casa Gobierno y al Parque, hubo un reducto de seguridad semi-circular con unos traveses al Este, cubriendo el cuartel de la Compañía de dotación, hoy del Presidio.

En el puerto de San Luis de Apra, (véase el plano,) estuvo la batería de San Luis sobre la punta del mismo nombre, al Oeste de Sumay.

En la punta de Orote, sobre un acantilado, está el fuerte de Santiago, que es una batería semi-circular á barbata, cuyo muro de mampostería, tendrá escasamente un metro de espesor y 0'75 centímetros de altura, y á su espalda se conservan los muros del que fué cuartel para el destacamento, sobre los que hay ahora un *rancho* ó pequeña caseta de caña, piso de tabla y cubierta de hojas de coco, para el vigía que hace las señales de aproximarse barco, de vela ó de vapor, en el asta colocada al Este del fuerte. El piso de la batería es de losas de piedra.

Al Este del puerto, á dos millas del pantalán, cerca de Sumay, sobre un arrecife, está emplazado el Fuerte de Santa Cruz, destinado para batería de salvas, y en este concepto, tiene montados dos cañones de bronce y uno de hierro, lisos de á 12. Sobre la explanada hay dos cañones de bronce y dos de hierro de á 18, sin montar á inútiles, segun opinión facultativa.

El estado del Fuerte de Santa Cruz, es deplorable, mucho más siendo el único habilitado para servicio en Marianas. En 12 de Julio de 1885, se remitió un presupuesto para su total recomposición, importante 3,358 pesos y en 10 de Diciembre del mismo año, otro de 961 pesos, para la recomposición parcial de la batería á barbata, que es la de salvas, pues al hacer éstas el día de la Purísima Concepción, se desquiciaron los sillares del muro y se abrió una gran grieta en el plano de fuegos de la barbata: por la que se

pidió y se obtuvo la autorización para hacer las salvas en la playa frente á Agaña, á mas de 10 kilómetros del Fuerte.

En éste hay un destacamento de cuatro soldados y un cabo, que se releva todos los sábados, para custodia del material é izar la bandera nacional. Los cuarteles que tiene adosados á los muros del Sur y del Este, están en mal estado, y en época de grandes lluvias, el destacamento se refugia en la pequeña bóveda almacén para municiones, (de las que no hay, por supuesto,) que también empieza á tener goteras.

En la antigua villa de Umatac, emporio, relativamente, de las Islas Marianas, hoy miserable barrio dependiente del pueblo de Merizo, habia para su resguardo y defensa, tres castillos y una batería, cuyos restos existen como mudo testimonio de lo que fué.

Al Norte de la villa, está el Fuerte de San José, al Oeste, en la entrada de la bahía sobre un peñasco, el pequeño Fuerte del Santo Angel, al Sur el de la Soledad, y en el fondo de la bahía, delante de la Iglesia, en la playa, la batería de Nuestra Señora del Carmen ó de Santa Bárbara.

Como hemos dicho, todos los Fuertes, siempre fueron de poca importancia material, están y muy bien dados de baja excepto el único habilitado para salvas, el de Santa Cruz, que á nuestro parecer está en peor estado que los de la Soledad, Santo Angel y batería de Santa Bárbara, en Umatac y que el de Santiago, en punta de Orote.

La recomposición total de Santa Cruz y la parcial de la batería, que no se incluyó en aquella, pasan de 4,000 pesos, para que luego quede, aunque en buen estado una batería ó barbata que tal vez no podrá soportar un par de piezas de á 15 cm., en el supuesto de que cupieran en la explanada, muy estrecha para emplazarlas.

Sin embargo, reconociendo nuestra incompetencia, opinamos, que si el fuerte de Santa Cruz conviene por su situación enfilando la estrecha entrada del puerto, puede aumentarse la superficie del arrecife sobre que está construido, operación facilísima, y que contribuiría á limpiar los canales del pantalán de Piti, de Atantano, de Apra y de Sumay, que bien lo necesitan, tomando á jornal 40 carolinos, que con balsas de caña y bien dirigidos, en un mes y medio ó dos meses, harían un terraplén para una batería de media docena de piezas de grueso calibre con todas sus dependencias. Sobre este supuesto terraplen, se construiría el nuevo Fuerte de Santa Cruz. En el entretanto, debe desarmarse y abandonarse, trasladando el destacamento y la bandera, al Fuerte de Santiago, en punta de Orote, donde estaran mejor colocados, sobre todo la última, arreglando previamente el cuartelillo, para lo que podrían utilizarse las tejas y demás materiales de Santa Cruz. Si ha de servir Santiago de batería de salvas, con poco se

arregla el muro de la barbata, que hasta el enlucido conserva con algunas desconchaduras, reconociéndolo antes por precaución, y para mayor, haciéndose las salvas ó saludos con dos piezas de las de montaña, quedando las otras dos en Agaña para la instrucción de los artilleros, que es con las que la practican ahora.

El camino hasta la inmediación de Santiago, es para carretas, y antes lo era todo, pero con el trascurso del tiempo y el abandono, se han desmoronado los materiales que formaban el acceso al acantilado, al que se sube á pié perfecta y suavemente y han subido señoras sin ayuda de nadie. La recomposición de la rampa, tendrá unos cien metros de longitud por dos de ancho, pues en la parte de su ingreso al Fuerte, está en perfecto estado y penlosada como la explanada, dominándose desde ésta una gran extensión de mar al Norte y al Oeste: una preciosa vista panorámica de la isla de Guajan al Este y al Norte, y hasta la isla de Rota en días despejados, con un buen antejojo.

Marina.

Sin perjuicio de lo que en este ramo consideren conveniente y propongan personas competentes, nos vamos á permitir hacer algunas indicaciones referentes á mejoras de inmediata ejecución y de poca entidad, necesarias siempre, así continúen las Marianas en el triste estado en que se encuentran, como que lleguen á ser lo que en justicia les corresponde, segun, y aunque á la lijera, se ha indicado en el curso de este trabajo.

En la actualidad hay en Marianas, un capitán del Puerto alférez de navío graduado, para los de Agaña y Apra, que disfruta el sueldo de alférez de Ejército y dos ayudantes, uno en Umatac y otro en Saipan, con 60 pesos anuales cada uno, estando los 120 pesos asignados en presupuesto para este último. La retribución no puede ser más exígua, como no sea la del Alcalde de Rota y Teniente de Tinian, que de hecho desempeñan las mismas funciones, sin retribución alguna.

Unico material flotante que existe en Marianas es el bote del Capitán del Puerto. El Ayudante de Umatac se sirve en el desempeño de sus funciones, de un bote ballenero de su propiedad particular: el de Saipan utiliza un bote, también ballenero, de la propiedad del Cura Párroco interino, y el Alcalde de Rota y el Teniente de Tinian, hacen la visita á los buques en un baroto de algun vecino.

Para el bote del Capitán del Puerto, hay en Agaña un patrón y seis marineros é igual número en Tepungan, para el puerto de Apra, todos uniformados, sin disfrutar el más

insignificante haber. Como el bote del Puerto, está en Apra, si la visita á algun barco se hace en Agaña, se practica en algún bote particular prestado.

En Umatac, hay también para el bote del Ayudante, un patrón y seis marineros sin sueldo.

En las Islas de Saipan, Tinian y Rota, tripulan el bote ó los barotos, los de la fuerza de policía, que por consiguiente prestan servicio de mar y tierra, sin haber alguno y uniformados por su cuenta.

Por justicia, equidad y conveniencia, parece indicado, que á mas del bote del Puerto de Apra, facilite la Marina cinco mas, para Umatac, Agaña, Rota, Tinian y Saipan; que se aumente el sueldo ó gratificación de los Ayudantes hasta 120 pesos anuales, creando plazas para Apra, Rota y Tinian; y que á un patrón y seis marineros por cada bote, se les señalen 48 pesos á los primeros y 36 á los segundos, anuales.

No es imposible, ni mucho ménos, fondear en el puerto de Apra ni atracar á tierra las embarcaciones menores, pero éstas tienen que esperar la oportunidad, sobre todo si van cargadas: así que es indispensable limpiar y poner expeditos los canales de Tepúngan, de Atantano, de Apra y de Sumay.

Volar ó poner una boya en el bajo llamado *de en medio*, en caldera grande; véase el plano del puerto de Apra. Volar el bajo inmediato á Sumay, por donde vá el canal para entrar en caldera chica. así como cinco bajos que hay en este fondeadero y otro bajo inmediato, para poder ir desde caldera chica al pantalán sin tener que buscar el canal que vá inmediato á la Isla de Cabras. (Véase el plano del puerto de Apra, donde están de negro los bajos que hay que volar.)

Para aguada de los buques, estableció el Sr. La Corte, un acueducto de cañas, que conducía al Este del Puerto, las del arroyo de la Aguada ó Gofi. No será muy costoso y difícil establecer uno de tubos de hierro de 0'05 mm. de ánima sobre fuertes horquillones de hierro; evitándose con esto que los barcos tengan que ir á hacer aguada á Umatac, pero de querer favorecer en algo á esta Villa, el acueducto podía establecerse en ella. Sin embargo, á nuestro juicio donde se presenta más fácil la conducción de aguas, es en el pueblo de Agat, tomándolas del monte Lompó á espaldas de la población, pero es indudable que lo más conveniente por ahora, es el acueducto de la Aguada ó Gofi, en el Puerto de Apra. Después, en el porvenir, podrá pensarse en los de Agat, Umatac y hasta en el de Tanapac, en la Isla de Saipan.

Las obras de mayor importancia, dejamos que las necesidades las reclamen y las estudien personas idóneas; pero llamamos la atención hácia los arrecifes de Luminta, que en marea baja, quedan casi en seco, y sobre los que podrían hacerse las obras necesarias para cerrar el puerto por la parte del NO.,

y prolongar la escollera por el banco de Calalan, hasta la Roca de la Fragata Española, quedando con esto cerrado también por el O. el Puerto de San Luis de Apra. Los servicios que ha de prestar la Marina para las *Comunicaciones*, quedan indicados al tratar de ellas.

Conclusión.

¿Hemos dicho algo nuevo, en el desaliñado trabajo que antecede, que altere en lo mas mínimo la síntesis, la esencia de los datos del problema *Marianas*? No: como en otra parte manifestamos, no somos, no hemos sido mas que un *Eco* del grito varonil lanzado por La Corte, hace treinta años: de lo propuesto por Villalobos hace cincuenta: *Eco*, (es nuestra única aspiración,) que deseamos, que anhelamos repercuta á 3.500 leguas de las Marianas, en la Madre Patria, en ocasión que esta disfrute de alguna tregua concedida por las ambiciones políticas, y pueda escuchar y atender este *Eco* amortiguado por la distancia, y se encargue á persona idónea de la inmediata vivificación de las Islas Marianas, que agonizan perdidas y olvidadas en la inmensidad de los mares, en lugar de disfrutar, en medio de una vida activa y próspera, del bienestar moral y material que de derecho les corresponde por su situación geográfica y por pertenecer, por derecho, hace mas de tres siglos y medio y de hecho mas de dos, á la que fué poderosa Nación Española, y ejerció como tal el predominio de los mares, en particular del en que están situadas las Marianas: «*Oasis* perdido en medio del Pacífico del Norte, en cuyo *Oasis* la vida no desaparece por la benignidad del clima, gracias á la Divina Providencia, que domina al olvido de los hombres.»

Agaña 20 de Julio de 1887.

INDICE

Páginas.

DEDICATORIA	3
Antecedentes	5
Islas que rodean las Marianas y sus relaciones con ellas	9
Descripción de las Islas Marianas	19
Isla de Guajan	24
Isla de Rota	24
Isla de Tinian	48
Isla de Saipan	51
Isla de Pagan	55
Isla de Agrigan	59
Disertación	60
Reformas y mejoras en todos los ramos	62
Gobernación	65
Comunicaciones marítimas	65
Establecimiento penal	97
Fomento	70
Traída de aguas	71
Capital ó Cabecera de las Islas	72
Edificios del Estado	73
Instrucción pública	75
Agricultura, Industria y Comercio	79
Hacienda	83
Ramo de lazarios	84
Gracia y Justicia	86
Guerra	88
Batallón de Milicias de Infantería	89
Compañía de Artillería de Milicias	94
Reformas	95
Fuertes	95
Marina	101
Conclusión	103
	105

ISLAS MARIANAS.

ESTADO del número de habitantes que tienen las mismas en 31 de Diciembre de 1880.

ISLAS.	PUEBLOS.	BARRIOS Ó VISITAS.	VARONES.		HEMBRAS.		TOTAL POR PUEBLOS.				TOTALES	
							VARONES.		HEMBRAS.			
			Adultos.	Párulos.	Adultos.	Párulos.	Adultos.	Párulos.	Adultos.	Párulos.		
	Agaña.	•	1844	495	2140	500						
		Asigna.	58	22	71	23						
		Asan.	108	20	105	26						
		Tepungon.	82	30	92	30						
		Sinajaña.	54	15	62	14						
		M. • Cristina.	74	15	94	10	2215	597	2564	603	5979	
	Agat.	•	282	77	275	78						
		Sumay.	159	44	166	62	441	121	441	140	1143	
	Merizo.	•	163	33	173	55						
		Unata.	87	23	86	24	250	71	264	79	664	
	Inarajan.	•	137	40	166	47	137	40	166	47	390	
	Rota.	•	•	•	•	•	164	56	207	60	487	
	Tinian.	San Luis de Medicina.	•	•	•	•	87	26	103	19	235	
	Saipan.	S. Pedro de Jacapa.	•	•	•	•	333	89	343	84	849	
	Españoles Europeos.	•	•	•	•	•	12	•	2	2	16	
	Extranjeros.	•	•	•	•	•	7	•	•	•	7	
<i>Total general.</i>												
							3646	1000	4090	1034	9770	

(Num. 1)

1.

ESTADÍSTICA DE LA POBLACION DE SAN CARLOS

		NÚMERO.	TOTAL.
ESPAÑOLES	Varones.	12	16
	Hembras	4	
CHAMORROS	Varones.	4081	8631
	Hembras	4550	
CAROLINOS	Varones.	496	1056
	Hembras	560	
MESTIZOS.	Varones.	18	38
	Hembras	20	
EXTRANJEROS.	Varones.	7	7
	Hembras	"	
CHINOS	Varones.	22	22
	Hembras	"	
<i>Total general.</i>		"	9770

2.

(Num. 1)

Agaña 31 de Diciembre de 1886.

ISLAS MARIANAS

ALGUNOS DATOS SOBRE LOS CAROLINOS

PUEBLOS.	1884				1885				1886			
	Varones.	Hembras.	Párvulos.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	Párvulos.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	Párvulos.	TOTAL.
M. ^a Cristina .	82	106	24	212	77	102	21	200	74	94	25	193
Rota . . .	22	42	14	78	16	43	15	74	16	44	15	75
Tinian. . .	86	105	44	235	87	103	45	235	84	102	47	233
Saipan . . .	213	225	95	533	219	233	106	559	220	231	117	568
<i>Totales.</i> . .	403	478	177	1058	309	481	187	1068	394	471	204	1069

Había según el Sr. La Corte 266 en 1855.

Vinieron según datos del Archivo 269 en 1865.

Id. id. id. 700 en 1867.

TOTAL. . . . 1235

Agaña 31 de Diciembre de 1886.

Anno. 21

CATALOGO DE MADERAS

Número de órden.	Nombres de las maderas.	Su aplicación y demás datos.
I.	Aabang	Se usa en la construcción de casas, se destina á otros usos y es madera resistente y duradera.
II.	Achiote	No tiene aplicación en la construcción, y la simiente ó fruta la emplean los naturales para condimentar la vianda.
III.	Agaliyanjalomtauo	Sirve para combustible.
IV.	Agatelang	Se usa en la construcción de casas por su resistencia.
V.	Aguanac	Idem ídem.
VI.	Aigao	Especie de molave, se usa en la construcción por su dureza y gran resistencia á la intemperie.
VII.	Alom	Madera blanda, se usa únicamente para hacer hormas de zapales.
VIII.	Amajayan	Madera blanda, no se usa en la construcción; pero cuya corteza se dice que es medicinal.
IX.	Angilao	Madera flexible, de ella se hacen tablas para embarcaciones pequeñas.
X.	Anoñas	Sirve para flejes y para tablas de embarcaciones pequeñas.
XI.	Aplocjalang	Se usa en la construcción de casas por ser duradera.
XII.	Ata	Madera maciza y dura; pero no se usa en la construcción.
XIII.	Bastonsanjose	No tiene aplicación ninguna.
XIV.	Balimbines	Esta madera se usa únicamente para leña y su fruta se emplea generalmente para confeccionar dulces.
XV.	Brea	De esta especie no existe en el Archipiélago mas que un solo ejemplar y su resina es lo que propiamente se llama brea.
XVI.	Cáfo	Se usa en la construcción de cobachos.
XVII.	Cajél	Madera fina y resistente, se sirve para mangos de herramientas. El árbol produce la fruta llamada cagél.
XVIII.	Camalendo	No se usa en la construcción, y su fruta es muy apreciada por su gusto agri dulce. Es el tamarindo ó sampaloc de Filipinas.
XIX.	Camachile	No tiene ninguna aplicación en la construcción pero sirve para leña y su corteza se emplea en el cortido de pieles.
XX.	Cañalistora	La madera no se emplea en la construcción; pero la hoja de este árbol, como medicinal, la aplican los naturales en ciertas enfermedades.
XXI.	Casoy	Sirve para leña, y la fruta la comen los habitantes.
XXII.	Cátor	Se usa para cercos solamente, y su corteza la suelen usar los naturales para cicatrizar heridas.
XXIII.	Coláles	Esta madera no tiene aplicación ninguna; pero la fruta que semeja al coral, sirve para ciertos adornos.
XXIV.	Chópog	Madera lintóna y resistente. Tiene aplicación en la construcción de casas.
XXV.	Chógo	Sirve para leña.

Número e orden.	Nombres de las maderas.	Su aplicación y demás datos.
XXVI.	Daog.	Madera resistente, de ella se hacen tablas y curvas para embarcaciones. La mejor se usa para hacer carros.
XXVII.	Dogdog.	Sirve para hacer muebles: se hacen con esta madera barotos de una sola pieza. Dá una fruta que les gusta mucho á los naturales.
XXVIII.	Faca.	Sirve para tablas de embarcaciones menores.
XXIX.	Fágo.	Sirve para hacer muebles particularmente y tiene muy poca aplicación en la construcción de casas por ser de poca resistencia.
XXX.	Fafog.	No se usa en la construcción de casas ni se le conoce aplicación alguna sin embargo que es buena madera.
XXXI.	Gágo.	Es sumamente resistente maciza y pesada, tiene aplicación en la construcción de casas y se le llama por los europeos madera de hierro.
XXXII.	Gógogao.	Sirve para hacer canoas y artesas y no se aplica á ningún otro objeto.
XXXIII.	Gásale.	Se aplica por su fácil ignición para hacer teas ó hachones.
XXXIV.	Guáguao.	Se usa en la construcción de casas por ser madera dura y resistente y porque no se apolilla pronto.
XXXV.	Guayábo.	Se usa solamente para mangos de herramientas y dá una fruta agradable por su gusto agrídulce.
XXXVI.	Gulos.	Sirve para leña.
XXXVII.	Hang-ilang.	Como recientemente aclimatado en Guajan, este árbol no abunda aun en la Isla á pesar de los grandes esfuerzos que para ello se hacen.
XXVIII.	Ipil.	Es la que mas aplicación tiene en la construcción de casas, muebles y demás por sus excelentes condiciones.
XXXIX.	Jayonlago.	No tiene aplicación en la construcción, si bien aparenta tener buena calidad.
X.	Jayonmananas.	No se usa en la construcción.
XLI.	Jayonpalauan.	Tiene aplicación en la construcción de casas.
XLII.	Jicara.	No tiene aplicación ninguna.
XLIII.	Joda.	Comunmente se destina para leña de cocina.
XLIV.	Junig.	Se usa para hacer hormas de zapatos.
XLV.	Lada.	Se usa en la construcción de casas.
XLVI.	Lalaja.	Sirve únicamente para leña.
XLVII.	Lalangja.	Comunmente se usa para mangos de herramientas. Dá una fruta bastante parecida al cagel en su tamaño y forma; pero distinto en su gusto.
XLVIII.	Lalanyog.	Sirve para rayos de carros y para arados.
XLIX.	Langat ó langasat.	No tiene ninguna aplicación, sin embargo que aparenta tener buenas condiciones.
L.	Langite.	Se usa en la construcción de casas y sirve para hacer muebles.

Número de orden.	Nombres de las maderas.	Su aplicación y demás datos.
LI.	Leña.	Generalmente se usa para mangos de herramientas.
LII.	Lémac ó Rima.	Esta madera no tiene ninguna aplicación. Es resinosa como el dogdog. Su fruta que es mucho mas grande que la de este, es la misma que dá el árbol del pan. Alimento de los naturales.
LIII.	Limón ó limonero.	No se usa mas que para hacer mangos de herramientas.
LIV.	Limoncito.	Se usa para leña de cocina. La fruta que es mas pequeña que la uva, es muy buena para hacer dulces.
LV.	Limonchina.	No se usa mas que para hacer mangos de herramientas.
LVI.	Lulujut.	No se usa mas que para leña y para estacas de cercos.
LVII.	Macupa.	La madera se emplea en la construcción de artesas, y la fruta la comen los naturales.
LVIII.	Majiocjayo.	La madera se emplea únicamente para leña.
LIX.	Manga.	Se usa únicamente para leña, y la fruta tiene la misma aplicación que en Filipinas.
LX.	Mangle.	Tiene aplicación en la construcción de casas por su resistencia y larga duración.
LXI.	Mapuñao.	No se usa mas que para leña y para estacas de cercos.
LXII.	Nanaso.	Tiene la misma aplicación que la anterior.
LXIII.	Nigas.	Sirve para hacer bastones, teniendo tambien la misma aplicación que las anteriores.
LXIV.	Niyog.	Es el árbol llamado cocoteros, se usa para harigues de cobachos, y la fruta tiene varias aplicaciones, siendo uno de los principales artículos de consumo.
LXV.	Nónag.	Se usa para hacer barotos y artesas.
LXVI.	Nimo.	No se le dá ninguna aplicación.
LXVII.	Ñaña.	La madera sirve principalmente para su construcción de embarcaciones pequeñas.
LXVIII.	Ñolon.	No se le dá ninguna aplicación.
LXIX.	Otot.	Se usa para mangos de ciertos útiles de cocina.
LXX.	Pacao.	Es el llamado leño columbrino, que produce una especie de nuez vómica.
LXXI.	Pacpac.	Generalmente se usa para mangos de fosito y chuzas.
LXXII.	Pago.	Sirve para cuerdas de embarcaciones menores para yugos, su corteza en estado tierno, la forma una capa fibrosa, con lo cual se hacen cuerdas.
LXXIII.	Palmabrava.	No se le dá ninguna aplicación.
LXXIV.	Panago ó banalo.	Entra en la construcción del arado y se emplea para el equilibrio de barotos.
LXXV.	Panao.	Sirve para hacer tablas.
LXXVI.	Pengua.	Item ídem.
LXXVII.	Piot.	Sirve solamente para leña, y la fruta que es agridulce, la comen los naturales.

Número de órden.	Nombres de las maderas.	Su aplicación y demás datos.
LXXVIII.	Pagua	Es el árbol llamado bonga en Filipinas. su corteza se emplea en la construcción de cobachos.
LXXIX.	Puling	No tiene aplicación ninguna en la construcción, y la corteza y la fruta de este árbol suelen emplearse como medicinales, habiéndose usado durante largos años como veneno por los naturales en las pesquerías marítimas y fluviales.
LXXX.	Qualiac ó palagajilitay.	Sirve para leña.
LXXXI.	Sayafó ó seyafé	Idem idem
LXXXII.	Sibucáo.	Madera tintórea encarnada muy parecida al campeche.
LXXXIII.	Sumai	Entra en la construcción de casas. La hoja del árbol se dice que es medicinal.
LXXXIV.	Simaclacla.	También se emplea en la construcción de casas.
LXXXV.	Taquote.	No sirve mas que para leña.
LXXXVI.	Talisay	Sirve para hacer carretas, bateas y otros útiles. El árbol que es propiamente la mauriciana terminalia, dá la fruta llamada almendra.
LXXXVII.	Ufa	Sirve para rayos de carros y para arados.
LXXXVIII.	Umumo.	No sirve mas que para hacer pilones para envasar azúcares.
LXXXIX.	Yoga.	Sirve para tablas y para baretos de una sola pieza.
ADICION.		
XC.	Lenaya	No se le dá ninguna aplicación.
XCI.	Ates	No se le dá aplicación alguna y su fruto la comen los habitantes.

(Núm. 3) 2

ESTADO numérico de las diferentes datos que á continuación se expresan.

Por menor	ESPRESION.	PUEBLOS.						TOTAL.	Observaciones.		
		Agaña.	Agat.	Merizo.	Inarojan	Rota.	Tinian.			Saipan.	
	Habitantes	6.002	1.143	664	390	487	233	849	9.770		
Ganados.	Caballar	13	"	"	"	"	"	"	13		
	Mular.	3	"	"	"	"	"	"	3		
	Lanár.	6	"	"	"	"	"	"	6		
	Asnal.	"	"	"	"	"	"	"	"		
	Cabrio	105	33	18	6	4	"	18	184		
	Caraballar	463	60	58	38	"	"	12	631		
	Vacuno	1.189	80	71	61	23	"	40	1.464		
	De Cerda doméstico	1.508	363	162	216	201	30	248	2.728		
	Gallinas y demás aves	11.201	1.436	1.983	1.168	1.217	540	2.300	19.845		
	Maiz.	Sembrado gantas.	9.201	502	199	182	156½	70	360	10.680½	
	Cosechado tinajas	55.200	827	768	410	364	400	1.650	59.319		
Siembras.	Palay	Sembrado gantas.	1.310	383	214	350	178	"	"	2.437	
		Cosechado cavanés	1.128	120	357	250	191½	"	"	2.046½	
	Raices.	Sembrado puhas.	1.462.034	334.000	114.050	"	218.260	70.000	190.000	2.388.344	
		Cosechado quintales	4.938	1.444	1.637	"	3.639	200	188.500	200.358	
	Mongos.	Sembrado chupas	131	48	10	"	37	16	112	354	
		Cosechado gantas	1.149	75	36	"	295	75	928	2.558	
	Tabaco	Sembrado matas	198.113	100.900	24.400	"	13.881	6.000	24.150	367.444	
		Cosechado manos	3.936	210	3.009	"	9.373	500	2.070	19.098	
	Cacao.	Sembrado ponos.	28.006	1.018	325	"	66	"	"	29.415	
		Cosechado gantas.	732	50	12	"	6	"	"	800	
Frutales.	Café.	Sembrado ponos.	23.344	1.005	420	"	1.133	"	34	25.936	
		Cosechado gantas	831	75	16	"	80	"	"	1.002	
	Plátanos		57.721	92.470	28.200	1.000	3.665	10.000	15.854	208.910	
	Piñas.		31.361	86.812	12.800	400	2.481	"	4.049	137.903	
	Cageles		2.127	282	127	50	661	"	290	3.537	
	Limonos.		1.040	524	204	40	320	2.000	4.019	8.147	
	Palmas		3.369	770	742	65	1.571	400	1.008	7.935	
	Cañas		71	17	14	"	230	"	80	412	
	Nipas.		1.160	300	25	"	"	"	"	1.685	
	Sibucáo		2.092	295	10	"	4	"	"	2.401	
Plantios.	Cocos		163.126	62.110	8.357	7.600	8.886	7.000	20.285	277.264	
	Abacás		321	"	"	"	282	"	3	606	
	Caña-dulce.	Sembrado matas	25.090	48.900	4.200	"	1.347	"	14.100	90.637	
	Cosechado quintales.	148	250	35	"	12	"	100	545		

Por menor	ESPRESION.	PUEBLOS.						TOTAL.	Observaciones.		
		Agaña.	Agat.	Merizo.	Inarajan	Rota.	Tinian.			Saipan.	
Plant.	Algodon . . .	1.062	1.000	»	»	832	»	1.399	4.293		
	{ Sembrado matas. Cosechado quintales.	4	7	»	»	1½	»	2	13½		
Industriales	Alambiques.	5	»	»	»	»	»	»	5		
	Trapiches	12	4	1	»	»	»	»	17		
	Caleros	6	»	4	»	2	1	12	25		
	Embarcaciones	Botes.	4	4	»	»	1	»	»	9	
		Cascos	3	»	»	»	»	»	»	3	
		Pangas	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Pesca	Barotos	38	43	18	3	29	4	14	149	
		Chinchorros	27	5	2	6	30	1	3	74	
		Tarrayas.	67	32	20	12	7	»	15	153	
	Carpinteros	14	4	»	»	»	»	»	18		
Albañiles	6	1	»	»	»	»	»	7			
Sastres	1	»	»	»	»	»	»	1			
Tintoreros	»	»	»	»	»	»	»	»			
Hilanderos	»	»	»	»	»	»	»	»			
Artesanos	Tejedores de palma	»	50	»	»	14	»	»	64	Faltan datos.	
	Plateros	2	»	»	»	»	»	»	2		
	Herreros.	8	1	»	»	»	»	»	9		
	Tenderos	»	»	»	»	»	»	»	»		
	Bordadores.	»	»	»	»	»	»	»	»		
	Hojalateros	»	»	»	»	»	»	»	»	Faltan datos.	
	Silleros	»	»	»	»	»	»	»	»		
	Torneros	»	»	»	»	»	»	»	»		
	Zapateros	11	2	»	»	2	»	2	17		
	Casas de mampostería y teja.	47	»	»	»	»	»	»	47		
Edificios	Id. del id. con techo de tablas.	2	»	»	»	»	»	»	2		
	Id. de id. con id. de paja.	46	8	1	1	»	»	»	56		
	Id. de tablas y paja.	463	41	4	4	»	»	»	515		
	Id. de id. con techo de zing.	1	»	»	»	»	»	»	1		
	Id. de caña y paja.	218	79	59	59	89	21	145	706		
Ranchos.	651	108	39	39	60	21	140	1.090	Viviendas rurales.		
Agricult.	Balate qqs.	462	112	1	1	3	»	7½	603½		
	Coco seco qqs.	»	»	»	»	8	»	»	8		

DEMOSTRACIÓN de lo que anualmente asciende en la actualidad
y lo que importará, de aprobarse lo que se propone.

ACTUALMENTE.			Pesos.	C.	CON LA REFORMA.			Pesos.	C.
<i>Gobernador.</i>					<i>Gobernador.</i>				
Paga	2700	"			Paga	3450	"		
Gratificación	1000	"			Gratificación	1200	"		
Pluses	360	"	4060		Pluses	360	"		
					Revisla	150	"	3160	
<i>Secretario.</i>					<i>Secretario y Mayor de Plaza.</i>				
Paga	1125	"			Paga	1500	"		
Pluses	120	"	1245		Gratificación	180	"		
					Pluses	180	"	1860	
<i>Mayor.</i>					<i>Auxiliar Ayudante de Plaza.</i>				
Paga	1500	"			Paga	975	"		
Pluses	180	"	1680		Pluses	120	"		
					Gratificación	60	"	1155	
<i>Ayudante.</i>									
Paga	975	"							
Pluses	120	"	1095						
<i>Suma.</i>			8080		<i>Suma.</i>			8175	

RESÚMEN

En la actualidad	8080	00
Con la reforma	8195	00
<i>Faltan.</i>	95	00

SECCION DE GUARDIA CIVIL
Urbana y rural.

ISLAS MARIANAS

Presupuesto anual de la Sección y su comparación con lo que importan los pluses y pasajes de la Compañía de Guarnición.

ESPRESION.	Pesos.	Cént.	Pesos.	Cént.
Un Teniente E. Su paga	1,125	"		
Pluses	180	"		
Ración para el caballo	72	"	1,377	"
-Un Alférez E. -Su paga	975	"		
Pluses	180	"		
Ración para el caballo	72	"	1,227	"
Dos Sargentos 2.º E. Su paga, pluses y pan, uno	360	"	1,720	"
Cuatro Cabos 1.º E. Haber, pluses y y pan, uno	240	"	960	"
Cuatro id. id. indígenas id. id. y arroz, uno	156	"	624	"
Un Corneta indígena id. id. é id.	"	"	156	"
Seis guardias de 1.º id. id. id. é idem uno	120	"	720	"
Cuarenta y tres id. de 2.º, id. id. id. é id. uno	90	"	3,870	"
Gratificación de entretenimiento, 60 pla- zas, una	2	25	135	"
Idem de armamento, 60 id., una	1	"	60	"
Idem de material y oficina	"	"	30	"
Pasajes de ida y vuelta	"	"	282	"
Gratificación de entretenimiento de uten- silios	"	"	66	"
<i>Cuenta la Sección.</i>			10,211	"
Importan los pluses de la Compañía de guarnición	2,400	"		
Idem pasaje de ida y vuelta	4,300	"	7,700	"
			2,811	"

FALTAN.

NOTA: Los pueblos falicitarán seis litros de aceite mensual para cada luz que haya en los puestos y 40 kilogramos de leña por plaza, mensual.

SECCION DE GUARDIA CIVIL

Urbana y rural.

ISLAS MARIANAS

Distribución de la fuerza.

PUEBLOS	Oficiales	Sargentos	Cabos E.	Cabos I.	Carnetas	Guardia r.	Guardia u.	TOTAL	
								Oficiales	Tropa
Agaña	2	1	1	8	1	8	21	2	30
Agat		1		1		1	6		9
Sumay			1				4		5
Inarajan			1			1	6		8
Merizo			1			1	6		8
Total	2	2	4	4	1	6	48	2	60

(Núm. 8)

PROVINCIA DE MARIANAS

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Estado detallado del número de niños y niñas que han asistido á las Escuelas públicas de esta provincia durante el mes de la fecha.

		ENSEÑANZA DE LA ESCUELA	
		Niños.	Niñas.
	Número de niños que han asistido el día último de dicho mes.		
	Número de niñas que han asistido el día último de dicho mes.		
AGUANA.			
A las Escuelas públicas.			
Agat	301	330	
Manzo	413	416	
Inarajan.	43	44	
Rola	33	32	
Saipatu	33	39	
	62	33	
Totales.	787.	632	

LECTURA, escritura, doctrina cristiana; gramática, aritmética, principios de geografía, historia, sagrada y urbanidad.

LECTURA, escritura, doctrina cristiana; gramática, aritmética, principios de geografía, historia, sagrada y urbanidad.

LECTURA, escritura, doctrina cristiana, coser y labores

Agaña 31 de Diciembre de 1886.

PROVINCIA DE MARIANAS.

ESTADO que manifiesta el grado de instrucción de los habitantes de estas Islas.

Población total.		9680
Saben leer y escribir.	1020	10.53 p. 100
Saben leer.	2000	20.65 p. 100
Saben leer y firmar.	360	3.71 p. 100
No saben escribir, firmar ni leer.	6300	"
Total.	9680	34.99 p. 100

Tanto por ciento total.

Agosto 31 de Diciembre de 1886.

